

EVALUACIÓN INTERNA ESPECÍFICA DEL DESEMPEÑO



INFORME DE EVALUACIÓN

*FONDO DE APORTACIONES PARA LOS SERVICIOS
DE SALUD
DEL EJERCICIO 2024*

Gobierno del Estado de Chiapas

Instituto de Salud

Dirección de Planeación y Desarrollo

Subdirección de Programación, Organización y Presupuesto

Departamento de Evaluación

Directorio

DR. OMAR GÓMEZ CRUZ
SECRETARIO DE SALUD
Y DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO DE SALUD

DRA. ROSA DEL CARMEN OCHOA TAPIA
DIRECTORA DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO

LIC. LUIS ENRIQUE CORZO RUIZ
SUBDIRECTOR DE PROGRAMACIÓN, ORGANIZACIÓN Y PRESUPUESTO

LIC. JOSÉ RAMÓN MUÑOA GONZÁLEZ
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE EVALUACIÓN

Equipo evaluador:

MTRA. LAURA BEATRIZ PINTO MACAL

LIC. SANDRA LUZ CHACÓN ANLEU

DRA. LORENA AGUILAR CASTELLANOS

ING. LIZBETH BURGUETE GRAJALES

C.P. CECILIA HERNÁNDEZ GUTIÉRREZ

MARÍA BERÓNICA SÁNCHEZ ESPINOSA

MTRA. MARÍA SOLEDAD MORALES PEREZ

LIC. JOSÉ LUIS ROBLES MORGAN

ING. JORGE ALBERTO GARCÍA GONZÁLEZ

Índice

Resumen Ejecutivo.....	4
Lista de siglas y acrónimos	6
Introducción	8
Objetivos de la Evaluación	9
Objetivo General	9
Objetivos Específicos	9
Metodología	10
Apartado I. Características del fondo	11
I.1 Descripción de los objetivos del fondo	11
I.2 Descripción de los servicios de salud en la entidad	11
I.3 Características de los servicios de salud en la entidad	12
I.4 Análisis y descripción de la fórmula de distribución de los recursos	13
I.5 Evolución del presupuesto del fondo en la entidad	13
Apartado II. Contribución y Destino	14
Apartado III. Gestión y Operación.....	22
Apartado IV. Generación de Información y Rendición de Cuentas	28
Apartado V. Orientación y Medición de Resultados.....	32
Apartado VI. Conclusiones.....	37
Anexos Oficiales	40
Anexo 1. “Destino de las aportaciones en la entidad federativa”	40
Anexo 2. “Concurrencia de Recursos en la Entidad Federativa”	46
Anexo 3. “Procesos en la Gestión y Operación del FASSA en la Entidad Federativa”	47
Anexo 4. “Resultados de los Indicadores Estratégicos y de Gestión del Fassa en la Entidad Federativa”	51
Anexo 5. “Conclusiones: Fortalezas, Retos y Recomendaciones del Fassa”	68
Bibliografía	71

Resumen Ejecutivo

El Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud (FASSA) es uno de ocho fondos que conforman el ramo 33 y representa una parte de las Aportaciones Federales transferidas a estados y municipios en la República Mexicana. La federación transfiere los recursos del FASSA a las entidades federativas, para destinar en los capítulos de gasto enfocados en cubrir las necesidades de salud de la población sin seguridad social, mediante acciones fundamentales de atención, prevención y promoción a la salud.

En el desarrollo de la evaluación del fondo se tuvieron las evidencias documentales electrónicas y/o de carácter público, incluyendo investigaciones en plataformas públicas de la entidad federativa y de la federación, que permitieron integrar el conjunto de evidencias de las fuentes identificadas y cotejando la información que se tiene sobre el fondo.

Un desafío para la entidad federativa es la transferencia de recursos del fondo al IMSS-BIENESTAR, el cual redireccionó acciones aún no consolidadas, que son necesarias para el cumplimiento y seguimiento a los recursos e indicadores del fondo.

Contribución y Destino

La entidad federativa cuenta con documentos actualizados que permiten revisar el diagnóstico e información actualizada de regiones, municipios, población, Distritos de Salud o Jurisdicciones Sanitarias, características e indicadores demográficos, sociales y de etnicidad de la población chiapaneca; así también se identificaron las características, causas y comportamiento de la morbilidad y mortalidad, en enfermedades transmisibles y no transmisibles, a nivel estatal y por Distrito de Salud; igualmente, se identificaron los análisis acerca de la disponibilidad de recursos humanos (personal médico y de enfermería), equipo médico y recursos físicos en salud, que apoyaron en la planeación para el destino de los fondos.

Las dependencias y áreas responsables involucradas en la administración del fondo cuentan con criterios definidos y de carácter público para la integración y distribución de las aportaciones que se reciben, así como, con información periódica del avance de los indicadores de resultados tanto estatales como federales que se destinan en atribuciones en materia de salubridad general. Se identificó que el 91 por ciento de los recursos del fondo se destinó al pago de nómina. Existe información financiera y presupuestal que no detalla el gasto del presupuesto ejercido, entre población y unidades médicas.

Gestión y Operación

No existen procesos específicos para la gestión y operación del fondo, se realizan los que están definidos en el Manual de procedimientos de la Secretaría de Salud y Dirección General del Instituto de Salud; la entidad federativa se sustenta en documentación normativa federal y estatal para la planeación y programación de los recursos asignados a entidades o unidades administrativas.

Las ministraciones de los recursos financieros del fondo son congruentes con el calendario programado de transferencias y la operación se registra en sistemas electrónicos estatales y federales, tanto en el registro del ejercicio y avance de los indicadores federales, como en sistemas para registro y seguimiento de los indicadores de desempeño del fondo, los que se difunden para transparencia y rendición de cuentas.

El registro de información estadística, de seguimiento y financiera enfrenta demoras, debido a la falta de señal de internet en algunas unidades médicas y los servicios de salud enfrentan problemas derivado a las características de su territorio estatal, y a la dispersión geográfica y epidemiológica.

Generación de información y rendición de cuentas

La entidad federativa recolecta información para la planeación y seguimiento de recursos para la prestación de servicios, la cual se encontró actualizada, detallada y desglosada, tanto en índices de población, así como, morbilidad y mortalidad. Se identificaron análisis acerca de la infraestructura médica, equipo médico y recursos físicos en salud; y plantillas de personal disponibles por unidad médica. Para monitorear el desempeño de las aportaciones, reporta el seguimiento de los indicadores por proyecto institucional en plataformas federales y estatales, así como de inversión y programa presupuestario del fondo y de las fuentes financieras concurrentes, las cuales son datos de carácter normativos y públicos para la transparencia y rendición de cuentas. No se identificaron mecanismos de participación ciudadana en el seguimiento del ejercicio de las aportaciones para los responsables del fondo.

Orientación y medición de resultados

Se identifica que se da seguimiento en herramientas estatales y federales, a los indicadores de la MIR federal y al seguimiento de indicadores de los proyectos estatales que operan con recursos del fondo. así también, sobre la calidad de los servicios de salud a nivel federal. En la MIR del fondo, en el indicador de nivel Fin se logra una disminución de las muertes maternas esperadas, y en el indicador del nivel Propósito se registró un desempeño bajo en el ejercicio por datos preliminares. La programación de metas en indicadores estatales presentó variaciones en las metas programadas como en los avances alcanzados. La información estadística de los resultados de indicadores de desempeño tiene áreas de oportunidad, como analizar los históricos presentados para mejorar la planeación de las metas.

Lista de siglas y acrónimos

CECAS Comité Estatal de Calidad en Salud

CFDI Comprobante Fiscal Digital por Internet

COCASEP Comité de Calidad y Seguridad del Paciente

DGCES Dirección General de Calidad y Educación en Salud

DOF Diario Oficial de la Federación

EP-01 Estado Presupuestario-Analíticos de Partidas por Clasificación Administrativa

FASSA Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud

IMSS-BIENESTAR Instituto Mexicano del Seguro Social para el Bienestar

INDICAS Sistema Nacional de Indicadores de Calidad en Salud

INSABI Instituto de Salud para el Bienestar

ISECH Instituto de Salud del Estado de Chiapas

LCF Ley de Coordinación Fiscal

LGS Ley General de Salud

MIR Matriz de Indicadores de Resultados

PED Plan Estatal de Desarrollo

PEF Presupuesto de Egresos de la Federación

PND Plan Nacional de Desarrollo

PSS Programa Sectorial de Salud

SESA´s Servicios Estatales de Salud

SESTAD Sistema de la Encuesta de Satisfacción Trato Adecuado y Digno

SFU Sistema de Formato Único

SHCP Secretaría de Hacienda y Crédito Público

SICUENTAS Subsistema de Cuentas en Salud a Nivel Federal y Estatal

SIGHA Sistema Integral de Gestión Hacendaria y Administrativa de Chiapas

SINERHIAS Subsistema de Información de Equipamiento, Recursos Humanos e Infraestructura para la Salud

SIRE Sistema de Integración, Rendición de Cuentas y Evaluación

SRFT Sistema de Recursos Federales Transferidos

SUG Sistema Unificado de Gestión

Introducción

El presente documento muestra el informe final de Evaluación del Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud (FASSA) del estado de Chiapas administrado durante el ejercicio 2024, en atención a lo dispuesto en la Ley Federal de Presupuesto y responsabilidad Hacendaria donde se establece la necesidad de evaluar el desempeño de los recursos públicos.

En su elaboración se analizaron las evidencias documentales recabadas de las dependencias y áreas responsables en la administración del fondo, así como se sostuvieron diálogos con personal clave del Instituto de Salud de Chiapas para la integración de resultados.

Se consideran 5 apartados de evaluación, que en su contenido se localizan resultados de 17 preguntas específicas, de las cuales 11 tienen un esquema binario y de valoración cuantitativa con cuatro niveles de criterio y 6 preguntas son de respuesta abierta, en ellos se considera la existencia y características de la evidencia documental identificada.

Dentro del contenido de los apartados se encuentra el detalle del análisis de la documentación.

- I. Características del fondo. La descripción de los objetivos del fondo, características y descripción de los servicios de salud en la entidad, descripción de la fórmula de distribución de recursos y la evolución de siete ejercicios del presupuesto del fondo en la entidad federativa. Esta información aporta las generalidades del fondo, su sentido de creación, el destino de sus recursos y el sustento normativo.
- II. Contribución y destino. Apartado que identifica la evidencia que integra el diagnóstico de necesidades de recursos humanos y materiales para la prestación de los servicios de salud; los criterios que se utilizan para la distribución del fondo, se documenta el destino de las aportaciones del fondo y se identifican las fuentes concurrentes ejercidas en materia de salubridad general. Sin embargo, no cuenta con todos los criterios, en particular la distribución geográfica del fondo.
- III. Gestión y operación. La descripción de procesos de gestión y operación del fondo, así como los procedimientos de planeación de los recursos que se encuentran estandarizados y actualizados, se muestran los mecanismos de verificación de transferencias y del seguimiento del ejercicio del fondo y los retos en la operación de los recursos para la prestación de los servicios de salubridad general.
- IV. Generación de información y rendición de cuentas. Apartado que identifica la evidencia para la planeación, asignación y seguimiento de los recursos, características de la información para el monitoreo del desempeño de las aportaciones y los mecanismos de transparencia y rendición de cuentas, faltando los mecanismos de participación ciudadana; y,
- V. Orientación y medición de resultados. Los resultados del fondo en la entidad federativa de los indicadores de la MIR federal, indicadores estatales, evaluaciones y los instrumentos para evaluar la calidad de los servicios de salud.

Objetivos de la Evaluación

Objetivo General

Realizar una Evaluación Interna Específica de Desempeño del FASSA ejercicio fiscal 2024; con la finalidad de mejorar la gestión, la operación, los resultados y la rendición de cuentas.

Objetivos Específicos

- Analizar la contribución, el destino y la concurrencia de las aportaciones en la prestación de los servicios de salubridad general en la entidad federativa.
- Analizar los procesos en la gestión y operación de las aportaciones en la entidad federativa, a fin de identificar los problemas o limitantes que obstaculizan la gestión del FASSA, así como las fortalezas y buenas prácticas que mejoran su capacidad de gestión y operación en la entidad federativa.
- Conocer el grado de sistematización de la información referente al ejercicio y resultados de la implementación de las aportaciones en la entidad federativa, así como los mecanismos de rendición de cuentas.
- Analizar la orientación a resultados y el desempeño del FASSA en la entidad federativa.

Metodología

La Evaluación Interna Específica del Desempeño del FASSA se basó en la verificación del desempeño del nivel de cumplimiento de los objetivos y metas de los recursos del fondo de indicadores estructurados en la MIR federal y estatal con el fin de analizar el logro de los objetivos y metas del ejercicio 2024, para identificar su eficiencia, eficacia, calidad, resultados, impacto y sostenibilidad.

Para el desarrollo del presente informe, el equipo evaluador realizó un análisis de gabinete en el que se revisaron los registros administrativos del seguimiento a las metas y a los indicadores del fondo, bases de datos, evaluaciones, documentos oficiales, documentos normativos, documentos técnicos y sistemas de información, entre otros, de las áreas responsables del ISECH; adicionalmente, se realizó una revisión de la información pública federal y estatal que pudiera respaldar la información obtenida y que pudieran enriquecer y mejorar la participación evaluada.

Para garantizar el alcance de la evaluación, el análisis de la información se realizó a través de 17 preguntas, las que se distribuyeron en cinco apartados, que conforman la estructura del presente documento y son parte del Modelo de Términos de Referencia para la Evaluación del Desempeño de los Fondos de Aportaciones Federales en las entidades federativas, vigente, emitido y publicado por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) como metodología de evaluación de fondos del ramo 33.¹

Los apartados son: Características del fondo, Contribución y destino, Gestión y operación, Generación de información y Rendición de cuentas; y Orientación y medición de resultados. Las respuestas a las 17 preguntas implicaron un análisis de información, permitiendo identificar hallazgos, oportunidades, debilidades y amenazas para el logro de los objetivos planteados por el FASSA.

¹ CONEVAL, 2023, <https://www.coneval.org.mx/EvaluacionDS/PP/Ramo33/Paginas/Metodologias.aspx>

Apartado I. Características del fondo

I.1 Descripción de los objetivos del fondo

El FASSA se publicó por primera vez en el Diario Oficial de la Federación el 29 de diciembre de 1997, que dio lugar al Decreto por el que se adiciona y reforma la Ley de Coordinación Fiscal vigente a partir del 1 de enero de 1998 la cual crea el FASSA.^[1]

El 3 de enero de 2024 se publicó en el Diario Oficial de la Federación el Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley de Coordinación Fiscal y de la Ley General de Salud, para consolidar la federalización del sistema de salud para el bienestar, donde se estableció la transferencia de recursos del FASSA a los Servicios de Salud del IMSS- BIENESTAR en lo relativo a servicios personales y gasto de operación.^[2]

De acuerdo con lo establecido por la Secretaría de Salud Federal, este fondo está destinado a la prestación de servicios de salud a la población sin seguridad social que incluye el acceso a servicios de salud, mediante la implementación de mecanismos que apoyen las actividades de protección contra riesgos sanitarios, la promoción de la salud y prevención de enfermedades, la mejora en la calidad de la atención y la seguridad en salud, así como el abasto y la entrega oportuna y adecuada de medicamentos gratuitos.^[3]

En este sentido, los recursos del FASSA que se transfieren a las entidades federativas se sustentan en los artículos 29, 30 y 31 de la Ley de Coordinación Fiscal (LCF)^[4], los que mencionan que estos recursos son para que el Estado lleve a cabo las atribuciones que tiene conferidas en los artículos 3º, 13 y 18 de la Ley General de Salud (LGS)^[5]. La Secretaría de Salud Federal es la dependencia responsable de coordinar el Fondo a nivel nacional y el ISECH de su administración y ejercicio en el ámbito estatal.

En la Estrategia Programática del Ramo 33 del PEF 2024^[6], se especificó que el destino de los recursos del FASSA “se encaminará en responder con mayor eficacia y eficiencia a las necesidades de salud de la población sin seguridad social.”; tales como, la reducción de muertes maternas, continuar con las tomas de tamiz auditivo y metabólico en el recién nacido, fomentar la vida saludable para evitar el incremento de enfermedades no transmisibles, atención a la niñez y a la adolescencia, prevención, detección oportuna, diagnóstico y tratamiento adecuado para el cáncer y controlar las enfermedades por vectores.

De acuerdo con la MIR del FASSA^[7] publicada como parte del PEF 2024, el objetivo del Nivel Fin del FASSA fue: “Contribuir al bienestar de salud de la población.”; mientras que el Nivel Propósito fue: “La población sin seguridad social accede a atención médica de calidad en los Servicios Estatales de Salud”.

I.2 Descripción de los servicios de salud en la entidad

La LGS^[5] en su artículo 3º menciona que la prestación de los servicios de salud en las entidades federativas incluyen la organización, control y vigilancia de la prestación de servicios y de establecimientos de salud, la atención médica, la prestación gratuita de los servicios de salud, medicamentos y demás insumos asociados para personas sin seguridad social, la atención materno-infantil y su nutrición en los pueblos y comunidades indígenas y afromexicanas; salud visual, auditiva, bucodental, mental, planificación familiar, genoma humano, educación para la salud; prevención,

orientación, control y vigilancia en materia de nutrición, sobrepeso, obesidad y otros trastornos de la conducta alimentaria, enfermedades respiratorias, enfermedades cardiovasculares y aquellas atribuibles al tabaquismo; prevención y el control de enfermedades transmisibles y no transmisibles; prevención del consumo de estupefacientes y psicotrópicos y el programa contra la Farmacodependencia; control sanitario de cadáveres humanos y de la disposición de órganos, tejidos y sus componentes y células; vigilancia y control del VIH/SIDA e infecciones de transmisión sexual, así como del cáncer; entre otros.

De la misma manera en el artículo 13 de esa misma Ley, se mencionan las competencias de las entidades federativas en materia de salubridad general, tales como: organizar, operar, supervisar y evaluar la prestación de los servicios de salubridad general; planear, organizar y desarrollar sistemas estatales de salud; formular, desarrollar y llevar a cabo programas locales de salud; entre otros.

Igualmente, el Artículo 8 de la Ley de Salud del Estado de Chiapas^[23] señala que el Sistema Estatal de Salud tiene como objetivo proporcionar servicios de salud permanentes a toda la población del Estado y mejorar la calidad de estos, atendiendo prioritariamente a las acciones preventivas y los problemas de salud existentes, entre otros objetivos prioritarios. El artículo 9 de esta misma Ley menciona que el sistema estatal de salud debe planear, normar, conducir y evaluar el sistema estatal de salud, así como controlar los servicios de atención médica, salud pública, asistencia social y regulación sanitaria que le correspondan, acorde al plan estatal de desarrollo; coordinar los programas de salud en el estado; entre otras atribuciones.

Por lo que, los servicios de salud en Chiapas se ejecutan de acuerdo con las atribuciones y vigilancia de las competencias que en los términos de la LGS y demás disposiciones aplicables federales y estatales competen.

I.3 Características de los servicios de salud en la entidad

Para la planeación, conducción, operación y control de los servicios de salud, se contó con variables que permiten la definición de necesidades y mejoramiento, entre ellas la población de la entidad federativa, en los datos que provienen del Diagnóstico de Salud del Estado de Chiapas 2023^[19], se menciona que se reconoce la existencia de 5,543,828 habitantes totales en el Estado, datos de Censo de Población y Vivienda 2020, de los cuales más de la mitad de la población 3,698,663 personas declararon estar afiliadas a servicios de salud; 1,814,782 personas no cuentan con afiliación y 30,383 casos no se especifica afiliación.

En 2024 existieron seis fuentes de financiamiento en la entidad, que se destinaron en su totalidad para fortalecer la prestación de los servicios de salud de la población sin seguridad social, que ascendió a 6,392,694.99 miles de pesos. El ejercicio de estas fuentes se destinó principalmente hacia dos capítulos de gasto: el capítulo 1000 Servicios Personales, con un 41.64% de la totalidad del presupuesto ejercido y el capítulo 3000 Servicios Generales, con un 40.5%.

En el PED 2025-2030^[14] (emitido por la Secretaría de Finanzas de Chiapas), con datos del periodo precedente se menciona que existen en la entidad 2,273 unidades médicas, (2,065 de primer nivel de atención, 204 de segundo nivel y cuatro de tercer nivel), brindando servicios médicos a 47.28% de la población, con una plantilla de 25,714 trabajadores de la salud (6,445 médicos, 10,168 enfermeras, 1,675 personal de ramas afines -psicólogos, nutriólogos, químicos y biólogos-, 2,145 técnicos del área de la salud y 5,281 personal administrativo); representando 1.05 médicos por cada 1,000 habitantes, la

OMS² establece la cifra de 2 ó 3 médicos por cada 1,000 habitantes para proporcionar una atención óptima.

El mismo documento PED 2025-2030, consideró el proceso de reordenación de acciones por la transferencia de recursos hacia el IMSS-BIENESTAR^[16]; acciones aún no consolidadas, como la planeación de metas, el seguimiento a recursos humanos, el registro de avances de indicadores generados en unidades médicas, entre otros, necesarias para el cumplimiento y seguimiento de los recursos.

I.4 Análisis y descripción de la fórmula de distribución de los recursos

El artículo 25 de la LCF^[4] establece las aportaciones federales, como recursos que la Federación transfiere a las haciendas públicas de los Estados, Distrito Federal, y en su caso, de los Municipios, condicionando su gasto a la consecución y cumplimiento de los objetivos que para cada tipo de aportación establece la misma Ley, incluyendo entre ellos el FASSA. El artículo 29 de esta misma Ley señala que el FASSA corresponde a las entidades federativas que suscriban el convenio de transferencia de recursos con el IMSS-BIENESTAR, y se ejercerán según las atribuciones establecidas en la LGS en sus artículos 3º y 13 que establecen el organizar, operar, supervisar y evaluar la prestación de los servicios de salubridad general; planear, organizar y desarrollar sistemas estatales de salud; formular, desarrollar y llevar a cabo programas locales de salud; entre otros.

Así también, el artículo 30 de la LCF indica que los recursos del FASSA que se transfieren a los Estados se determinan a partir del inventario de infraestructura médica, las plantillas de personal, el gasto en servicios personales; así como, del gasto de operación e inversión realizado. Para distribuir otros recursos con el fin de promover la equidad en los servicios de salud entre las entidades, se toman en cuenta variables tales como tamaño de la población abierta, presupuesto mínimo per cápita aceptado, mortalidad, marginación y gasto federal para población abierta.

I.5 Evolución del presupuesto del fondo en la entidad

El presupuesto aprobado y ejercido del FASSA a nivel Nacional, conservó una tendencia de incremento entre los años 2018 a 2023 superior al 3.5 por ciento con respecto al año inmediato anterior, incluso el presupuesto nacional ejercido en los años 2022 y 2023 tuvieron un incremento superior al 7 por ciento con respecto al año inmediato anterior; sin embargo, se observó un decremento importante en el ejercicio 2024 a nivel Nacional de 23.43 por ciento de reducción del presupuesto ejercido con respecto al ejercicio inmediato anterior, mismo que también redujo los recursos ejercidos por la entidad federativa. Este impacto fue un reflejo de las modificaciones a la LCF, derivado del traslado de recursos del FASSA al IMSS-Bienestar, estos presupuestos anuales se observan en el Cuadro 1.

El presupuesto estatal ejercido del fondo durante los años 2018 a 2024 conservó un porcentaje asignado del 4.6 por ciento con respecto al presupuesto nacional ejercido de esos años, con excepción del ejercicio 2024, donde se observa el impacto de la reducción del fondo federal, el cual disminuye en un 3.53 por ciento.

² Organización Mundial de la Salud

Cuadro 1. Presupuesto del FASSA nacional y ejercido estatal, del 2018 a 2024 (Millones de pesos).

Ejercicio	Presupuesto Nacional Aprobado	Presupuesto Nacional ejercido	Presupuesto Chiapas ejercido	porcentaje ejercido Estatal respecto al Nacional ejercido
2018	93,385.76	95,340.50	4,425.40	4.64%
2019	99,461.32	98,792.51	4,587.50	4.64%
2020	103,371.55	104,234.32	4,837.90	4.64%
2021	109,501.27	110,201.64	5,101.80	4.63%
2022	117,537.25	118,665.04	5,493.50	4.63%
2023	125,564.34	127,205.74	5,906.30	4.64%
2024	135,589.43	97,401.64	3,435.50	3.53%

Fuente Nacional: Presupuesto de Egresos de la Federación (Avance del gasto al cuarto trimestre) de los años 2018 a 2024, SHCP, obtenido de: <https://www.transparenciapresupuestaria.gob.mx/Datos-Abiertosx>

Fuente Estatal: Informes de cuentas públicas de recursos ejercidos en el Estado de Chiapas de los años 2018 a 2024, Recursos Ejercidos por Entidad Federativa (Cuenta Pública) del Gasto Federalizado, Cámara de Diputados, obtenido de: <https://www.cefp.gob.mx>

Apartado II. Contribución y Destino

1. La entidad federativa cuenta con documentación en la que se identifique un diagnóstico de las necesidades sobre los recursos humanos y materiales para la prestación de los servicios de salud y tiene las siguientes características:
- a) Se establecen las causas y efectos de las necesidades.
 - b) Se cuantifican las necesidades.
 - c) Se consideran las diferencias regionales en las necesidades.
 - d) Se define un plazo para la revisión y actualización del diagnóstico.
 - e) Se integra la información en un solo documento.

Respuesta: **Si. Nivel 3.** La documentación tiene tres de las características establecidas en la pregunta. Características **a, b, c y d.**

No se identificó un único documento que integre el diagnóstico de necesidades de recursos humanos y materiales para el ejercicio 2024. Sin embargo, se cuenta con diversos documentos estatales como el PED 2019-2024^[10], el PED 2025-2030^[14], el Programa Sectorial de Salud (PSS 2019-2024)^[15], el PSS 2025-2030^[17] y el Diagnóstico de Salud del Estado de Chiapas 2023^[19] éste último elaborado en 2024, los cuales realizan un diagnóstico de las necesidades de salud a través de las políticas públicas estatales, documentos con proyección al 2024 y otros como diagnóstico precedente para el cambio de administración pública estatal. Así como, se encontraron difusiones oficiales federales como el Sistema de Información de la Secretaría de Salud en su sección Datos de Salud del año 2023 para el estado de Chiapas³.

³ Sistema de Información de la Secretaría de Salud Federal, (2023 apartado Chiapas), <https://sinaiscap.salud.gob.mx/DGIS/>

De la documentación estatal se identifican análisis acerca de la disponibilidad de recursos humanos (personal médico y de enfermería), equipo médico y recursos físicos en salud, morbilidad y mortalidad de la población chiapaneca.

En el PED 2019-2024^[10] (emitido por la Secretaría de Hacienda de Chiapas, págs. 61-64) se plantea como principales retos: asegurar la cobertura universal de servicios y fortalecer un sistema de atención primaria integral, identificando en el tema 2.2 Salud, el diagnóstico del 2018 de cada política pública, lo siguiente: En la atención primaria a la salud, se tuvo un 65% de usuarios insatisfechos en la atención médica recibida, insuficiente mantenimiento preventivo y correctivo de la infraestructura física y de la capacidad instalada; y un bajo promedio en el abasto de medicamentos en unidades médicas (indica un 60% en 2018). En el Autocuidado de la salud en la población, se identificaron las principales causas de morbilidad y mortalidad general; y se señaló que el 50.6% del total de defunciones por mortalidad infantil en menores de un año se concentró en cuatro principales causas. En la Cobertura universal de los servicios de salud se requiere fortalecer la infraestructura física; se cita la demanda de la población por una mayor cobertura en la atención médica; y el retraso en la liberación del presupuesto y alta concentración de personal en zonas urbanas, generando manejo inadecuado de recursos humanos y materiales, ocasionando baja cobertura en unidades médicas rurales y altos costos en compras emergentes de insumos.

En el PED 2025-2030^[14] (emitido por la Secretaría de Finanzas de Chiapas, págs. 93-100) se identifica el tema 3.2 Salud de calidad y humanista, el diagnóstico previo de cada política pública, menciona lo siguiente: En la Rectoría en salud para garantizar servicios integrales, se consideró el proceso de reordenación de acciones por la transferencia de recursos hacia el IMSS-BIENESTAR^[16] teniendo como competencias institucionales: la Conducción Sectorial, Regulación y Fiscalización, Medición de Ejecución de las Funciones Esenciales de Salud Pública (FESP), Armonización de la Provisión de los Servicios de Salud, Garantía del Aseguramiento en Salud y Modulación del Financiamiento; y se retomó la conformación de Redes de Municipios por la Salud no consolidadas. En la Salud pública humanista, se identificó que en 2023 Chiapas registró una tasa de morbilidad de 21,342 casos por cada 100,000 habitantes; los tres principales padecimientos fueron: las infecciones respiratorias agudas (46%), las enfermedades infecciosas intestinales (20%) y las enfermedades del sistema urinario (12 %). Se contabilizó 30,245 defunciones (506 defunciones por cada 100,000 habitantes), las tres principales causas de muerte fueron las enfermedades isquémicas del corazón (17%), la diabetes mellitus (15%) y las enfermedades del hígado (8%). Existe una necesidad de incrementar la promoción y la prevención para disminuir la morbilidad y mortalidad; y contar con notificaciones oportunas para detectar brotes, evaluar riesgos y tomar decisiones basadas en evidencias. En la Atención médica oportuna, Chiapas cuenta con 6,131,952 habitantes (51.16% mujeres y 48.84% hombres); en 2022, el 77.88% carecía de seguridad social; 46.12% se encontraba en pobreza moderada y 28.35% en pobreza extrema, más de la mitad de habitantes no pudo cubrir sus necesidades médicas; para 2024 existen 20,951 localidades con menos de 2,500 habitantes, con 58.06% sin seguridad social, de alta y muy alta marginación, con menor índice de desarrollo humano y que carecen de acceso a infraestructura en salud; existen 2,273 unidades médicas, (2,065 de primer nivel de atención, 204 de segundo nivel y cuatro de tercer nivel), brindando servicios médicos a 47.28% de la población, con una plantilla de 25,714 trabajadores de la salud (6,445 médicos, 10,168 enfermeras, 1,675 personal de ramas afines -psicólogos, nutriólogos, químicos y biólogos-, 2,145 técnicos del área de la salud y 5,281 personal administrativo); representando 1.05 médicos por cada 1,000 habitantes, la OMS⁴ establece la cifra de 2 ó 3 médicos por cada 1,000 habitantes para proporcionar una atención óptima; en 2023 solo el 44.50% de la población adulta, se encontraba satisfecha con el servicio de salud estatal, por lo que persiste una deficiente calidad de atención en los servicios con criterios de igualdad, falta de coordinación de las instituciones que asisten a la población, inadecuada infraestructura hospitalaria, disminuida capacidad de respuesta científica y

⁴ Organización Mundial de la Salud

tecnológica, así como inoportuno abasto de medicamentos en todos los centros que ofrecen servicios de salud. En la Protección contra riesgos sanitarios, se busca prevenir enfermedades y reducir la exposición de la población a agentes contaminantes; se identificó la persistencia de factores adversos a la salud ambiental (fomento sanitario y saneamiento básico, vigilancia de los establecimientos médicos, de productos, bienes y servicios, exposición a agentes contaminantes del entorno, productos de consumo y servicios de salud). Existe falta de saneamiento básico (descacharrización, eliminación de excretas, vivienda limpia y control de fauna nociva, entre otras); en Chiapas en 2023 se registraron 3,270 casos nuevos de dengue (4.21% de los casos a nivel nacional); el 89.65 % de las viviendas particulares disponen de agua entubada, pero subsiste una inadecuada calidad del agua (10.42% de las viviendas obtiene agua de los pozos comunitarios, manantiales, arroyos, tomas públicas y de otras fuentes informales). Chiapas se encuentra en el penúltimo lugar en eficiencia de cloración de agua, principalmente a causa de factores culturales; el 58.80 % de las viviendas particulares disponen de drenaje conectado a una red pública, por lo que, en 2024 la tasa de incidencia de enfermedades diarreicas agudas fue de 90 casos por cada 1,000 habitantes (499,004 casos en el estado); además el contagio de enfermedades infecciosas, por falta de supervisión a establecimientos de preparación de alimentos y bebidas. Falta de supervisión a establecimientos de servicios de salud; y cumplir con protocolos adecuados de gestión, para evitar un alto riesgo de contagio para pacientes y trabajadores de la salud; el 39.58 % de hospitales y clínicas operaron sin cumplir con los estándares de bioseguridad adecuados.

En el PSS 2019-2024^[15] (emitido por el Gobierno del Estado de Chiapas, págs. 13-33) se refuerza el diagnóstico de cada política pública, mencionando lo siguiente: En la Atención primaria a la salud, se requiere de una distribución equitativa y organizada de los profesionales de salud; la infraestructura en salud presenta problemas de insuficiencia, mantenimiento, obsolescencia, descuido en mobiliario y equipo, imagen, señalización, entre otros; activar el acceso a la atención médica del primer nivel de atención, el abasto de los medicamentos e insumos esenciales, capacitar al personal y organizar los servicios. En el Autocuidado de la Salud en la Población, se requiere generar nuevos hábitos en las personas, cambiar de una actitud pasiva frente al cuidado de la salud a una activa, lo cual implica que las personas tomen la iniciativa y actúen lograr cambios de prácticas, costumbres y actitudes frente al cuidado de la propia vida y la del colectivo. En la Cobertura universal de los servicios de salud, se estima que en 2018 más de una cuarta parte de la población no tiene acceso a los servicios de salud; que la disponibilidad de recursos humanos es insuficiente para atender la creciente demanda de servicios de atención médica; y se requiere aumentar, la productividad y eficiencia de los servicios; en 2018 la satisfacción del usuario reportó 85.19%; siendo necesario seguir fortaleciendo la atención con respeto y brindando consultas satisfactorias.

En el PSS 2025-2030^[17] (emitido por el Gobierno del Estado de Chiapas, págs. 1-40) se refuerza el diagnóstico de cada nueva política pública, mencionando lo siguiente: En la Rectoría en salud para garantizar servicios integrales, se refuerza para 2024 el nuevo modelo de atención a la salud con la transferencia de recursos al IMSS-BIENESTAR, se transfirieron 671 unidades médicas (60.83% del total), de las cuales 627 de primer nivel de atención, 39 de segundo nivel, 2 de tercer nivel y 3 de fortalecimiento de atención médica; afectando los procesos ordinarios como abasto de insumos, la plantilla del personal y la administración de los recursos, surgiendo la necesidad de retomar la rectoría para conducir, coordinar y regular el Sistema de Salud, definiendo políticas, planificando, evaluando y supervisando su cumplimiento. En la Salud pública humanista, el control prenatal fue de 49.18% (4 de cada 10 llevan control prenatal durante su embarazo, mientras que 6 restantes representan una posibilidad de muerte materna); se registraron 3,600 parteras y parteros certificados; en 2024 se tuvo una cobertura en vacunación de 69.6% en niñas y niños menores de un año, 69.7% en niñas y niños de un año, 69.4% de 4 años y 66.3% de 6 años, el resto de la población que no cuenta con vacunación; la notificación de vigilancia epidemiológica en unidades médicas fue del 79.22% indicando áreas de

oportunidad, para dar un seguimiento continuo y sistemático a 86 enfermedades consideradas como las más relevantes. En la Atención médica oportuna, existen 20,951 localidades con menos de 2,500 habitantes, en las que viven el 58.06% de las personas sin seguridad social, muchas de ellas ubicadas en regiones de alta y muy alta marginación, con menor índice de desarrollo humano y que carecen de acceso a infraestructura en salud; Chiapas cuenta con 2,273 unidades médicas, de las cuales 2,065 corresponden al primer nivel de atención, 204 del segundo nivel y 4 de tercer nivel; en 2024 de 122,340 pacientes encuestados, el 86% se sintieron satisfechos con el trato recibido; aún persisten deficiencias en la calidad de la atención, y falta de coordinación y colaboración entre instituciones del sector salud, por lo que es necesario el trabajo conjunto del sector, con otros sectores y las instancias de los tres órdenes de gobierno para tratar de disminuir las carencias de los servicios básicos indispensables. En la Protección contra riesgos sanitarios, se busca minimizar los riesgos de exposición, con monitoreo de cloro a fuentes de abastecimiento, estableciendo 1,041 puntos georreferenciados y 504 muestras aleatorias tomadas para determinar la presencia de microorganismos patógenos; 144 muestras de agua de mar tomadas para la identificación de microalgas tóxicas y toma de 125 muestras para determinar presencia de enterococos fecalis en las 5 playas. En 2024, en Chiapas el 52.4% de las viviendas están conectadas a una fuente formal de la cuales el 63% cumplió con la desinfección y se registraron 499,004 casos de enfermedades diarreicas agudas en el estado; se requieren acciones primordiales de vigilancia y control sanitario en establecimientos comerciales para mejorar las condiciones físico-sanitarias, además de mejorar la calidad de productos y servicios, realizando verificaciones a los diferentes giros con el muestreo de productos para uso y consumo humano; se requiere el control y la vigilancia sanitaria con enfoque de riesgos en el servicio del sector salud, reduciendo la exposición a riesgos sanitarios.

2. La entidad federativa cuenta con criterios documentados para distribuir las aportaciones al interior de la entidad y tienen las siguientes características:

- a) Son del conocimiento de las dependencias responsables (normativas y operativas) del fondo.
- b) Están estandarizados, es decir, son utilizados por las dependencias responsables (normativas y operativas) del fondo.
- c) Los criterios se encuentran integrados en un solo documento.
- d) Están definidos plazos para la revisión y actualización de los criterios.

Respuesta: **Si. Nivel 3.** Los criterios para distribuir las aportaciones al interior de la entidad están documentados y cumplen con tres de las características establecidas en la pregunta, correspondientes a los incisos **a, b y d.**

El fondo FASSA se empleó en el 2024 de acuerdo con el presupuesto ejercido al cierre⁵ del ejercicio fiscal, principalmente al pago de los servicios personales, ejerciendo el 91% al pago de servidores públicos que forman parte del ISECH (Rectoría), de las jurisdicciones sanitarias (Rectoría) y personal médico, paramédico, administrativo y grupo afín (previo a la federalización y transferencia de recursos al IMSS-BIENESTAR^[16]); adicionalmente, fondea el 5.2% destinado al gasto de materiales y suministros, primordialmente a planes y programas de salud pública, a fortalecer la atención médica de 1er y 2º nivel y a sostener actividades de rectoría; el 3.6% al gasto de servicios generales, igualmente a planes y programas de salud pública, a fortalecer la atención médica de 1er y 2º nivel y a sostener actividades de rectoría; y el 0.2% para estrategias y prioridades de desarrollo para el desempeño de actividades del Programa de Prevención y Control de Enfermedades Transmitidas por Vectores. La distribución de las aportaciones al interior del estado de Chiapas es del conocimiento de cada una de las dependencias

⁵ Estado Presupuestario EP-01- Analíticos de Partidas por Clasificación Administrativa. 2024, Secretaría de Hacienda del Estado.

responsables, están estandarizados y tienen un plazo anualizado, sin embargo, no se identifica la integración en un solo documento.

De acuerdo al Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la LGS^[9], para regular el Sistema de Salud para el Bienestar, publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 29 de mayo de 2023, los recursos materiales, financieros y humanos del FASSA fueron transferidos al IMSS-BIENESTAR con motivo del convenio de coordinación suscrito por el estado de Chiapas, para otorgar la prestación gratuita de los servicios de salud, garantizar la atención de enfermedades que provocan gastos catastróficos, la atención de necesidades de infraestructura, el abasto y distribución de medicamentos y otros insumos y el acceso a exámenes clínicos a personas sin seguridad social; de conformidad con las atribuciones que en los términos de los artículos 3º, 13 y 18 de la LGS^[5] competen al Estado, así como de la LCF^[4] que en sus artículos 29, 30 y 31 indican que los recursos del FASSA se transfieren a los Estados y se determinan a partir del inventario de infraestructura médica, las plantillas de personal, el gasto en servicios personales; así como, del gasto de operación e inversión realizado.

En la Estrategia Programática del Ramo 33 del **PEF 2024**^[6], se especificó que el destino de los recursos del FASSA “se encaminará en responder con mayor eficacia y eficiencia a las necesidades de salud de la población sin seguridad social.”; tales como, la reducción de muertes maternas, continuar con las tomas de tamiz auditivo y metabólico en el recién nacido, fomentar la vida saludable para evitar el incremento de enfermedades no transmisibles, atención a la niñez y a la adolescencia, prevención, detección oportuna, diagnóstico y tratamiento adecuado para el cáncer y controlar las enfermedades por vectores.

La entidad federativa cuenta con un Presupuesto de Egresos del Estado de Chiapas 2024^[12], el cual se publicó en el Decreto 031 emitido por el Honorable Congreso del Estado de Chiapas, donde se presentó un importe programado para los recursos del Ramo 33 FASSA, de \$6,266,423,953.00 con el objetivo de mejorar la atención a la población sin seguridad social; importe coincidente con el anexo 22 del ACUERDO por el que se da a conocer a los gobiernos de las entidades federativas la distribución y calendarización para la ministración, durante el ejercicio fiscal de 2024, de los recursos correspondientes a los ramos generales 28 Participaciones a Entidades Federativas y Municipios y 33 Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios^[18], éste último derivado de las asignaciones publicadas en el PEF 2024.

La entidad federativa cuenta con evidencia del anteproyecto de presupuesto de egresos 2024, como consulta pública a través de cada portal web de la Secretaría de Hacienda del Estado y de la Secretaría de Salud, también se aportó documentación de 41 proyectos institucionales autorizados y ejecutados con recursos del FASSA durante el ejercicio 2024, los cuales quedaron alineados al PND 2019-2024 y al PED 2019-2024 e incluyeron los indicadores de avance y seguimiento trimestral con reporte de metas⁶. Así también, la entidad federativa contó con los Lineamientos para la Programación y Elaboración del Presupuesto de Egresos 2024 (Secretaría de Hacienda del Gobierno de Chiapas, portal web⁷) con el que controla las fases del proceso para la elaboración del Presupuesto de Egresos: Calendario, Proceso de envío, Lineamientos, Metodología, Manejo del Sistema Integral 2024 (módulos cualitativo y cuantitativo).

⁶ Indicadores estratégicos y de resultados 2024, Instituto de Salud, <https://saludchiapas.gob.mx/informacion-publica/informacion-funcional>

⁷ Lineamientos para la Programación y Elaboración del Presupuesto de Egresos 2024, Secretaría de Hacienda del Estado de Chiapas, <https://www.haciendachiapas.gob.mx/marco-juridico/Estatal/LPEPE2024.asp>

3. La entidad federativa documenta el destino de las aportaciones y está desagregado por las siguientes categorías:

- a) Capítulo de gasto.
- b) Unidades administrativas que ejercen los recursos.
- c) Niveles de atención (primer, segundo y tercer nivel).
- d) Tipo de personal (médicos, enfermeros, administrativo).
- e) Distribución geográfica al interior de la entidad.

Respuesta: **Sí. Nivel 2.** El destino está documentado y se encuentra desagregado en tres de las categorías establecidas en la pregunta., correspondiente al **inciso a, b y c.**

Para el fondo FASSA en el ejercicio 2024, el ISECH es la unidad administrativa que ejerce operativamente los recursos del fondo y cuenta con la información clara que se observa en las tablas detalladas del Anexo 1.

La tabla 1 del anexo muestra el presupuesto del FASSA en 2024 por capítulo de gasto y los importes en los conceptos de gasto en los que fue aprobado, modificado y ejercido, identificando en el Estado Presupuestario EP-01 que el presupuesto aprobado sufrió una disminución de 2,824,798.29 miles de pesos quedando como presupuesto modificado 3,441,625.67 miles de pesos, del cual se registró como presupuesto ejercido 3,406,201.62 miles de pesos equivalente al 99% del presupuesto modificado. Del presupuesto ejercido, se registró un ejercicio del 91% (3,100,665.65 miles de pesos) en capítulo 1000 Servicios Personales, mientras que en el capítulo 2000 Materiales y Suministros se registró un 5.2% del recurso ejercido (177,365.69 miles de pesos), en el capítulo 3000 Servicios Generales se ejerció el 3.6% (122,750.28 miles de pesos), y en el capítulo 4000 Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas, se ejerció un 0.2% (5,420.0 miles de pesos). Sin presentar ejercicio en los capítulos 5000 Bienes Muebles e Inmuebles y en 6000 Obras Públicas.

La tabla 2 muestra el presupuesto ejercido del FASSA en 2024 en el capítulo 1000 Servicios Personales por tipo de personal y unidad administrativa, la “Rama médica” engloba a personal médico, paramédico y afín, y la “Rama Administrativa” corresponde a las unidades administrativas que concentran personal administrativo. El 76.1% del recurso (2,355,771.25 miles de pesos) se destinó a personal de rama médica, paramédica y afín, ubicados en las diversas unidades administrativas, médicas, de apoyo y de servicios, y el 23.9% restante (738,734.90 miles de pesos), a personal registrado con actividades administrativas.

La tabla 3 muestra el presupuesto ejercido del FASSA en 2024 en el capítulo 1000 Servicios Personales por nivel de atención de los trabajadores en cada uno de los municipios con presencia de una o más unidades médicas con servicio de primer nivel y segundo nivel de atención, en la lista se reportan 94 municipios del estado de Chiapas que cuentan con unidades médicas en funciones y con personal profesional que percibe su salario del fondo; identificando el 11.8% del recurso ejercido en unidades de primer nivel y el 13.2% en unidades de segundo nivel de atención; no se identifica el registro del gasto en unidades de tercer nivel de atención. Adicionalmente, se identifica el 5.6% (173,824.52 miles de pesos) del recurso ejercido en Unidades Auxiliares de Diagnóstico (Laboratorio Estatal de Salud Pública, Banco de Sangre y Centro de Vacunología), el 1.1% (35,574.44 miles de pesos) en Unidades Especializadas de Apoyo (Clínicas de Parto Humanizado, Centros Comunitarios de Salud Mental y Adicciones, Unidades de Especialidades Médicas U.N.E.M.E., Centro Regional de Desarrollo Infantil y

Estimulación Temprana) y el 68.2% (2,111,197.75 miles de pesos) se ejercieron en unidades administrativas (Oficinas Jurisdiccionales, Almacén Estatal y Oficina Administrativa Estatal).

Dentro de las tablas 2 y 3, los datos corresponden con los registros estatales que el ISECH realiza en el Subsistema de Cuentas en Salud a Nivel Federal y Estatal (SICUENTAS)⁸, administrado por la Dirección General de Información en Salud (DGIS), base de datos donde se observa que existe una diferencia a la baja de 6.16 millones de pesos contra el total del presupuesto ejercido reflejado en el Estado Presupuestario EP-01, representando el 0.2% de recursos con falta de registro en la base del Subsistema SICUENTAS.

4. ¿Existe consistencia entre el diagnóstico de las necesidades sobre los recursos humanos y materiales para la prestación de los servicios y el destino de las aportaciones en la entidad federativa?

No procede valoración cuantitativa.

El ISECH cuenta con evidencia del análisis realizado en 2024 de los recursos humanos, físicos y materiales plasmados en el Diagnóstico de Salud del Estado de Chiapas 2023^[19], en el que se detallan cifras y datos de las regiones, municipios, población, Distritos de Salud o Jurisdicciones Sanitarias, características e indicadores demográficos, sociales y de etnicidad de la población en la entidad federativa (págs. 121-125). Igualmente, se menciona el detalle de las características, causas, comportamiento, con datos y cifras 2023 de la morbilidad dividida en enfermedades transmisibles y no transmisibles, a nivel estatal o por Distrito de Salud (págs.188-266). En mortalidad se detallan características de las defunciones, causas, comportamiento, con datos y cifras 2023 divididas en enfermedades transmisibles y no transmisibles, a nivel estatal o por Distrito de Salud (págs. 267-354)

El Diagnóstico de Salud del Estado de Chiapas 2023^[19] (págs. 358- 404) menciona que más de la mitad de la población (68.6%) se encontró afiliada a servicios de salud de la Secretaría de Salud junto al Instituto de Salud para el Bienestar (INSABI), previo a la federalización y transferencia de recursos al IMSS-BIENESTAR^[16]. En 2023, la Secretaría de Salud contó con 1,099 unidades médicas, de las cuales 1,038 son de primer nivel de atención, 47 de segundo nivel, 2 unidades de tercer nivel y 16 establecimientos de apoyo (oficinas distritales, laboratorios, almacenes, etc.), detallando la distribución de esas unidades por Distrito de Salud. El recurso humano operativo ascendía a 25,315 trabajadores de salud (24.6% personal médico y 75.4% personal no médico), del personal médico el 94.3% se encontró en contacto directo con el paciente; del personal no médico el 72% representa personal paramédico y de servicios de diagnóstico y tratamiento. El restante corresponde a personal administrativo. Con relación a los recursos físicos, en 2023 los principales recursos de las unidades médicas en servicio fueron: Camas censables, camas no censables, incubadoras, consultorios, ambulancias, áreas de urgencias, áreas de terapia intensiva, laboratorios, gabinetes de radiología, equipo de rayos x, quirófanos, salas de expulsión, banco de sangre y farmacias. Se detalla la cartera de servicios de salud otorgados en las unidades médicas y productividad de los principales servicios otorgados en las unidades médicas de la Secretaría de Salud de Chiapas en 2023.

En el PED 2019-2024^[10] (emitido por la Secretaría de Hacienda de Chiapas, págs. 61-64) plantea la necesidad de fortalecer la infraestructura física; se cita la demanda de la población por una mayor cobertura en la atención médica y la alta concentración de personal en zonas urbanas, generando

⁸ Formatos de captura de los Servicios Estatales de Salud, 2024, DGIS, <https://sinba.salud.gob.mx/SSASICUENTAS>

manejo inadecuado de recursos humanos y materiales, ocasionando baja cobertura en unidades médicas rurales.

En el PED 2025-2030^[14] (emitido por la Secretaría de Finanzas de Chiapas, págs. 93-100), se consideró el proceso de reordenación de acciones por la transferencia de recursos hacia el IMSS-BIENESTAR^[16]; para 2024 existen 20,951 localidades con menos de 2,500 habitantes, sin seguridad social, de alta y muy alta marginación, con menor índice de desarrollo humano y que carecen de acceso a infraestructura en salud; en las unidades médicas existentes se observa 1.05 médicos por cada 1,000 habitantes, la OMS⁹ establece la cifra de 2 ó 3 médicos por cada 1,000 habitantes para proporcionar una atención óptima; en 2023 persiste una deficiente calidad de atención en los servicios con criterios de igualdad, falta de coordinación de las instituciones que asisten a la población, inadecuada infraestructura hospitalaria, disminuida capacidad de respuesta científica y tecnológica, así como inoportuno abasto de medicamentos en los centros que ofrecen servicios de salud.

En el PSS 2019-2024^[15] (emitido por el Gobierno del Estado de Chiapas, págs. 13-33) menciona que se requiere una distribución equitativa y organizada de los profesionales de salud; la infraestructura en salud presenta problemas de insuficiencia, mantenimiento, obsolescencia, descuido en mobiliario y equipo, imagen, señalización, entre otros; capacitar al personal y organizar los servicios. En 2018, la disponibilidad de recursos humanos es insuficiente para atender la creciente demanda de servicios de atención médica; y se requiere aumentar, la productividad y eficiencia de los servicios.

En el PSS 2025-2030^[17] (emitido por el Gobierno del Estado de Chiapas, págs. 1-40) se menciona que con la transferencia de recursos al IMSS-BIENESTAR, se afectaron procesos ordinarios como abasto de insumos, la plantilla del personal y la administración de los recursos; en 2024 de 122,340 pacientes encuestados, el 86% se sintieron satisfechos con el trato recibido; aún persisten deficiencias en la calidad de la atención, y falta de coordinación y colaboración entre instituciones del sector salud, por lo que es necesario el trabajo conjunto del sector, con otros sectores y las instancias de los tres órdenes de gobierno para tratar de disminuir carencias de los servicios.

Por lo que, derivado del análisis de los documentos, existe la consistencia de los recursos entre sí, sin embargo, existen áreas de oportunidad en estos recursos para mejorar el sector salud en la entidad y la disminución de morbi-morbilidad de la población.

5. De acuerdo con la LCF, las aportaciones se destinan para ejercer las atribuciones de las entidades federativas en materia de salubridad general, ¿cuáles son las fuentes de financiamiento concurrentes en la entidad para el cumplimiento de sus atribuciones? Las fuentes de financiamiento pueden ser:

- a) Recursos federales provenientes de fondos o programas federales, y convenios de descentralización.
- b) Recursos estatales.
- c) Otros recursos.

No procede valoración cuantitativa.

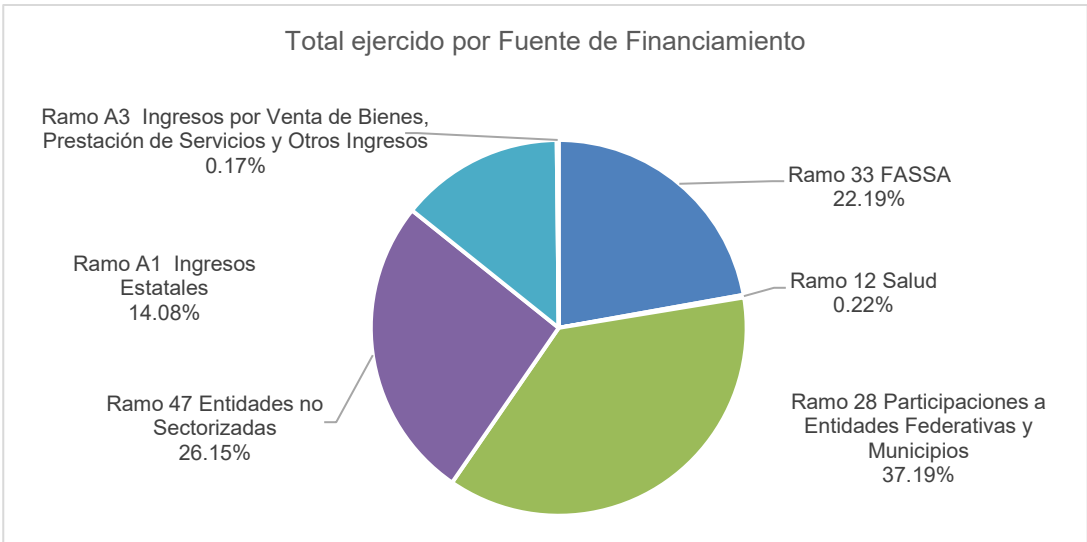
El ISECH administró durante el ejercicio 2024 seis fuentes de financiamiento concurrentes de acuerdo al Estado Presupuestario EP-01¹⁰, en la tabla 4 del Anexo 2 se muestra el detalle de gasto por fuente y por capítulo de gasto ejercido, las cuales se destinaron en su totalidad para fortalecer la prestación de

⁹ Organización Mundial de la Salud

¹⁰ EP-01, Analíticos de Partidas por Clasificación Administrativa. 2024 Secretaría de Hacienda del Estado.

los servicios de salud de la población sin seguridad social, a la par del Ramo 33 FASSA que representó un 22.19% (3,406,201.62 miles de pesos) del total de las aportaciones ejercidas, el resto de las fuentes complementaron los recursos ejercidos en materia de salubridad general para el ejercicio: Ramo 12 Salud con un 0.22% (34,235.90 miles de pesos), Ramo 28 Participaciones a Entidades Federativas y Municipios con un 37.19% (5,710,002.86 miles de pesos), Ramo 47 Entidades no Sectorizadas con un 26.15% (4,014,302.63 miles de pesos), Ramo A1 Ingresos Estatales con un 14.08% (2,161,357.57 miles de pesos) y Ramo A3 Ingresos por Venta de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos con un 0.17% (26,330.19 miles de pesos). El ejercicio de estas fuentes se destinó principalmente hacia dos capítulos de gasto: el capítulo 1000 Servicios Personales, con un 41.64% de la totalidad del presupuesto ejercido (6,392,694.99 miles de pesos) y el capítulo 3000 Servicios Generales, con un 40.5% (6,218,479.49 miles de pesos); el restante 17.86% de la totalidad del presupuesto ejercido se destinó en el capítulo 2000 con un 16.75% (2,572,201.80 miles de pesos) y en menor gasto los capítulos 4000, 5000 y 6000 con menos de 0.5% cada uno (representando 169,054.49 miles de pesos). De la totalidad de este presupuesto ejercido, el 85.75% representaron recursos de fuente federal, y el restante 14.25% correspondieron a fuente estatal.

Gráfico 1. Presupuesto ejercido en 2024 por el Instituto de Salud del Estado de Chiapas



Fuente: Estado Presupuestario EP-01, elaborado por el ISECH

Apartado III. Gestión y Operación

6. Describir los procesos en la gestión y operación del FASSA, así como la o las dependencias responsables involucradas en cada etapa del proceso.

No procede valoración cuantitativa.

No existen procesos específicos para la gestión y operación FASSA, los procesos que se realizan corresponden a los que están definidos en el Manual de procedimientos de la Secretaría de Salud y de la Dirección General del Instituto de Salud^[20], validado por la Secretaría de Hacienda del estado de Chiapas en el 2018 para la administración de los recursos del fondo transferidos en el 2024, los cuales

pueden identificarse de manera general en el diagrama de procesos y flujograma, presentados en el Anexo 3 de este documento. Las actividades del proceso general se muestran en la Tabla 5, en la cual se identifica que, en el proceso de Asignación, se recaban las necesidades de las áreas administrativas adscritas al ISECH y se integra para registrar el anteproyecto ante la Secretaría de Hacienda del Estado, se realiza la concertación de la estructura programática, con la presupuestación por partida y calendario, siendo la propuesta que se ajusta posteriormente según el presupuesto que se autorice al estado de Chiapas. La Secretaría de Salud Federal recaba e integra las necesidades, la programación y la estructura programática del sector salud público para ser enviado a la SHCP, la cual recaba e integra las necesidades de todos los sectores de gasto, elaborando la propuesta del anteproyecto de PEF que se envía al H. Congreso de la Unión, donde se estudia, analiza, discute y aprueba el PEF, indicando a la SHCP la publicación en el Diario Oficial de la Federación (DOF) de los presupuestos y los calendarios aprobados, en la que se incluye el presupuesto aprobado del FASSA; con lo cual el ISECH realiza los ajustes a los proyectos y programa los gastos de acuerdo con el calendario autorizado.

Para el proceso de Ejercicio de recursos, la SHCP realiza las ministraciones a la entidad federativa directamente a cuenta única para el fondo administrada por la Tesorería Única del Estado a cargo de la Secretaría de Hacienda Estatal, de acuerdo con el presupuesto y calendario aprobado, la cual recibe y transfiere los recursos del fondo al ISECH, notificando y solicitando la elaboración del Comprobante Fiscal Digital por Internet (CFDI) por cada ministración. El ISECH recibe la ministración, envía CFDI y realiza los pagos programados con recursos del FASSA, los cuales se registran en el Sistema Integral de Gestión Hacendaria y Administrativa de Chiapas (SIGHA). En el proceso de Seguimiento de los recursos del fondo, se llevaron a cabo los registros de los pagos relacionados con el capítulo 1000 Servicios Personales en el Sistema Integral de Administración de Personal (SIAP) implementado por la Dirección General de Recursos Humanos y Organización de la Secretaría de Salud Federal ^[21], así también, en sistemas locales se opera y maneja la plantilla de personal de los trabajadores con plazas federalizadas pagados con recursos del FASSA. El ISECH cuenta con una plataforma única denominada Sistema de Integración, Rendición de Cuentas y Evaluación (SIRE)^[22], mediante el cual se registran anualmente para seguimiento y monitoreo periódico, los avances de los indicadores de proyectos del ISECH, para el cumplimiento en tiempo y forma con la Rendición de Cuentas correspondiente. Para la rendición de cuentas trimestral ante el Gobierno del Estado se contó con el Sistema Integral de Administración Hacendaria Estatal (SIAHE), operado por la Secretaría de Hacienda del Estado, para el informe y reporte de los indicadores de desempeño de manera trimestral; esta plataforma dejó de operar para el tercer trimestre del 2024, siendo sustituida por el Sistema Integral de Gestión Hacendaria y Administrativa (SIGHA) también administrada por la Secretaría de Hacienda del Estado con el mismo objetivo de rendición de cuentas. Este sistema favorece a nivel estatal la planeación, programación, ejecución, control presupuestario y emisión de la cuenta pública, así como la información presupuestal, contable y los estados financieros. En el Sistema de Recursos Federales Transferidos (SRFT) operado por la SHCP es la aplicación se reporta el ejercicio, destino, evaluación y resultados de los recursos del fondo.

En el proceso de monitoreo, evaluación y transparencia, el ISECH se apoya en sistemas informáticos como el de la Secretaría de Salud Federal para el diagnóstico y planeación, gestión, evaluación, monitoreo y transparencia denominado Subsistema de Información de Equipamiento, Recursos Humanos e Infraestructura para la Salud (SINERHIAS) operado por la Dirección General de Información en Salud; para registrar y monitorear indicadores de calidad en las unidades de los servicios de salud se apoya en el Sistema Nacional de Indicadores de Calidad en Salud (INDICAS) y el Sistema de la Encuesta de Satisfacción Trato Adecuado y Digno (SESTAD) operados por la Dirección General de Calidad y Educación en Salud; así también la plataforma estatal como el SIGHA favorecieron la emisión de información para la publicación y transparencia de datos.

7. La entidad cuenta con procedimientos documentados de planeación de los recursos para la prestación de los servicios de salubridad general en la entidad federativa y tienen las siguientes características:

- a) Permiten verificar que se integran las necesidades de las unidades administrativas.
- b) Están apegados a un documentado normativo.
- c) Están estandarizados, es decir, son utilizados por las unidades administrativas
- d) Están actualizados.

Respuesta: **Sí. Nivel 4.** Los procedimientos de planeación están documentados y cumplen con todas las características establecidas en la pregunta.

La entidad federativa se sustenta en documentación para la planeación y programación de los recursos asignados a las unidades administrativas. Entre los principales se encuentra el “Diagnóstico de Salud del Estado de Chiapas 2023” ^[19], con el cual el ISECH inicia el proceso con la toma de decisiones de acuerdo al análisis de los recursos humanos, físicos y materiales que dispone en regiones, municipios, población, Distritos de Salud o Jurisdicciones Sanitarias; así como, con el análisis de las características e indicadores demográficos, sociales y de etnicidad de la población en la entidad federativa (págs. 121-125), y con las características, causas y comportamiento de la morbilidad y mortalidad a nivel estatal o por Distrito de Salud (págs.188-354), con lo cual realiza la planeación para el destino de los fondos.

De igual manera, la SHCP publica en el portal Gob.mx el “Manual de Programación y Presupuesto para el ejercicio fiscal 2024” (agosto 2023), con el objeto de guiar a las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, con disposiciones y metodologías que resultan aplicables en las distintas etapas del proceso presupuestario, durante la elaboración de sus anteproyectos de presupuesto del ejercicio.

Asimismo, la Secretaría de Hacienda del Gobierno del Estado de Chiapas, emitió los “Lineamientos para la Programación y Elaboración del Presupuesto de Egresos 2024”, con el fin de establecer los aspectos que se deben observar en el proceso de programación, elaboración e integración del Proyecto de Presupuesto de Egresos en el Estado; además, emitió el documento “Metodología del Marco Lógico y Creación de Indicadores 2024” como guía para la construcción y diseño de indicadores de desempeño con elementos cualitativos que sustentan el proceso presupuestario desde la planeación hasta la rendición de cuentas, ambos documentos se encuentran publicados en el marco jurídico estatal del portal web oficial de la Secretaría de Hacienda del Estado.

Con el Proyecto de PEF 2024 integrado, el cual fue sometido a revisión, ajustes y aprobación del H. Congreso de la Unión, también se publicó la Estrategia Programática del Ramo 33 Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios ^[6], especificando el plan, programas y metas de los recursos del FASSA, de acuerdo con indicadores federales de salud, dichas estrategias sirvieron de base para la planeación y programación de los recursos.

La Dirección General de Programación y Presupuesto de la Unidad de Administración y Finanzas de la Secretaría de Salud Federal, envió a todo

s los SESA's el Oficio Circular No. DGPYP-01-2024 emitiendo las “Políticas complementarias para el control interno y mejora continua en la gestión en materia de programación y presupuesto en la Secretaría de Salud 2024”, presentando procedimientos generales para el aprovechamiento de los recursos presupuestarios federales.

En el PSS 2019-2024^[15] (emitido por el Gobierno del Estado de Chiapas, págs. 13-33) se consideró la planeación mediante el diagnóstico, objetivos, estrategias y líneas de acción encaminadas al cumplimiento de metas a través de indicadores, buscando el fortalecimiento de la atención integral a la primera infancia; procurando la prevención, detección y tratamiento para incorporar la inclusión de grupos en situación de vulnerabilidad; manejo y control de incidencias de enfermedades que afectan a la comunidad después de algún fenómeno perturbador; y mejoramiento de la eficiencia y cobertura de la igualdad de la salud de mujeres y hombres.

8. La entidad federativa cuenta con mecanismos documentados para verificar que las transferencias de las aportaciones del FASSA se hacen de acuerdo con lo programado y tienen las siguientes características:

- a) Permiten verificar que las ministraciones se realizan de acuerdo con el calendario.
- b) Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las áreas responsables.
- c) Están sistematizados, es decir, la información se encuentra en bases de datos y disponible en un sistema informático.
- d) Están actualizados.

Respuesta: **Sí. Nivel 4.** Se cuenta con los mecanismos para identificar las transferencias realizadas de acuerdo con lo programado, están documentados, actualizadas y cuentan con las características establecidas en la pregunta.

El ISECH contó con un calendario de ministraciones del FASSA y los lineamientos para informar ante la Secretaría de Hacienda Estatal y ésta a su vez a la SHCP de la recepción de los recursos, los que son conocidos por los funcionarios públicos de las áreas responsables.

El ISECH cuenta con la publicación del Acuerdo por el que se da a conocer a los gobiernos de las entidades federativas la distribución y calendarización para la ministración, durante el ejercicio fiscal de 2024, de los recursos correspondientes a los ramos generales 28 Participaciones a Entidades Federativas y Municipios y 33 Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios^[18], donde la SHCP dio a conocer la distribución y calendarización para la ministración quincenal de los recursos correspondientes al FASSA en el ejercicio 2024.

El ISECH cuenta también con los Lineamientos para informar sobre los recursos federales transferidos a las entidades federativas, municipios y demarcaciones territoriales del Distrito Federal, y de operación de los recursos del Ramo General 33¹¹, para el cumplimiento del envío de recibos de los recursos que fueron depositados por el fondo.

El ISECH aplica los procedimientos definidos en el Manual de procedimientos de la Secretaría de Salud y de la Dirección General del Instituto de Salud^[20], para llevar a cabo el seguimiento de las transferencias realizadas del fondo, y de las facturas emitidas a nombre del Instituto de Salud de Chiapas a favor de la Tesorería Única de la Secretaría de Hacienda del Estado, por las ministraciones de las transferencias de recursos del FASSA. Asimismo, cuenta con los informes del Sistema Integral de Gestión Hacendaria y Administrativa de Chiapas (SIGHA) y las pólizas con información de pagos efectuados con recursos del fondo, así como las pólizas de ingreso del sistema contable, todos estos documentos con los que

¹¹ Lineamientos Ramo 33, (25-abril-2013), Diario Oficial de la Federación, SHCP, https://www.transparenciapresupuestaria.gob.mx/work/models/PTP/Capacitacion/Resources/files/lineamientos_sfu.pdf

comprueba que el mecanismo de verificación de las transferencias de las aportaciones está sistematizado y disponible en un sistema informático.

Se comprobó que las ministraciones del fondo, de acuerdo con el calendario publicado en el DOF, se recibieron directamente en la Tesorería Única de la Secretaría de Hacienda del Estado y en un plazo máximo de 5 días el ISECH elaboró la factura correspondiente, por lo que las transferencias bancarias fueron oportunas y confiables, la Tesorería Única transfirió los recursos ministrados al ISECH, al día siguiente de la transferencia realizada por la SHCP.

9. La entidad federativa cuenta con mecanismos documentados para dar seguimiento al ejercicio de las aportaciones del FASSA y tienen las siguientes características:

- a) Permiten identificar si los recursos se ejercen de acuerdo con lo establecido en la normatividad.
- b) Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las áreas responsables.
- c) Están sistematizados, es decir, la información se encuentra en bases de datos y disponible en un sistema informático.
- d) Están actualizados.

Respuesta: **Sí. Nivel 4.** Los mecanismos para dar seguimiento al ejercicio de las aportaciones del fondo están documentados, actualizados y cuentan con las características determinadas.

El ISECH cuenta con las evidencias que demuestran el conocimiento de la normatividad en la que el fondo debe apegarse, se apoya en mecanismos estandarizados establecidos por la federación para su aplicación en las entidades federativas, también demostró el empleo de sistemas informáticos federales y estatales que se utilizan en las áreas responsables del ejercicio del fondo.

El ISECH cuenta con evidencia relacionada con la normatividad que regula los recursos del FASSA, tales como: el PEF 2024, el documento denominado Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos de la Secretaría de Hacienda Estatal, el Analítico de Partidas por Clasificación Administrativa del Sistema Presupuestario del año 2024¹², en las que se detalla el desglose del presupuesto por Unidad Responsable, Finalidad, Función, Subfunción, Programa presupuestario, Tipo de Recurso, Fuente de Financiamiento, Subfuente de Financiamiento, Ramo, Programa y/o Fondo, Ciclo Presupuestario, entre otros; tanto del presupuesto aprobado, modificado, liberado, por liberar, ministrado, comprometido, devengado, ejercido y pagado. Esta información se encuentra estandarizada y sistematizada en la entidad federativa en la plataforma para todos los organismos públicos del gobierno del estado, en que se observó que el presupuesto del FASSA 2024 registrado como ejercido fue de 3,100,665.65 miles de pesos en capítulo 1000 Servicios Personales, mientras que en el capítulo 2000 Materiales y Suministros se registró 177,365.69 miles de pesos, en el capítulo 3000 Servicios Generales se ejerció 122,750.28 miles de pesos, y en el capítulo 4000 Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas, se ejerció 5,420.0 miles de pesos, información que fue del conocimiento de las áreas responsables del ejercicio del fondo.

Igualmente, el ISECH cuenta con todos los informes trimestrales federales del SRFT¹³ publicados, para la Entidad Chiapas del programa FASSA Ramo 33 como Dependencia Ejecutora Instituto de Salud, donde se detallan los registros a nivel partida presupuestal para los importes aprobado, modificado, recaudado, comprometido, devengado, ejercido y pagado, entre otros.

¹² EP-01, Analíticos de Partidas por Clasificación Administrativa. 2024. Secretaría de Hacienda del Estado.

¹³ Informes SRFT, 2024, Secretaría de Salud de Chiapas, <https://saludchiapas.gob.mx/informacion-publica/srft>

10. ¿Cuáles son los retos en la gestión y operación de los recursos para la prestación de los servicios de salubridad general en la entidad federativa?

No procede valoración cuantitativa.

En el PED 2019-2024^[10] (emitido por la Secretaría de Hacienda de Chiapas, págs. 61-64) se plantearon los principales retos para la prestación de servicios de salud general, como son: asegurar la cobertura universal de servicios y fortalecer un sistema de atención primaria integral, que deben traducirse en una cultura del autocuidado, por lo que se planteó necesario fortalecer la capacidad resolutive de las unidades médicas mediante la mejora de la infraestructura física, el abasto de medicamentos y el uso efectivo de los recursos humanos. Así también, otro reto consistió en impulsar la certificación de comunidades y entornos saludables, la validación de escuelas como promotoras de la salud, además de fortalecer las competencias del personal médico y la participación de la sociedad que permitan ampliar la cobertura de los servicios de salud. Un tercer y último reto en el PED se planteó en mejorar la cobertura y el acceso a los servicios de salud con calidad, orden y transparencia.

En el Diagnóstico de Salud del Estado de Chiapas 2023^[19] (págs. 358- 404) se detalló que más de la mitad de la población (68.6%) se encontró afiliada a servicios de salud de la Secretaría de Salud junto al Instituto de Salud para el Bienestar (INSABI), previo a la federalización y transferencia de recursos al IMSS-BIENESTAR^[16]. La Secretaría de Salud contó con 1,099 unidades médicas, 1,038 son de primer nivel de atención, 47 de segundo nivel, 2 unidades de tercer nivel y 16 establecimientos de apoyo (oficinas distritales, laboratorios, almacenes, etc.). El recurso humano operativo ascendía a 25,315 trabajadores de salud (24.6% personal médico y 75.4% personal no médico), del personal médico el 94.3% se encontró en contacto directo con el paciente; del personal no médico el 72% representa personal paramédico y de servicios de diagnóstico y tratamiento, el restante correspondió a personal administrativo. Con relación a los recursos físicos, en 2023 los principales recursos de las unidades médicas en servicio fueron: Camas censables, camas no censables, incubadoras, consultorios, ambulancias, áreas de urgencias, áreas de terapia intensiva, laboratorios, gabinetes de radiología, equipo de rayos x, quirófanos, salas de expulsión, banco de sangre y farmacias. Todo ello con el fin de contribuir a la toma de decisiones encaminadas al cumplimiento de retos y acción futura para la prevención y mitigación de los daños a la salud de la población, y a alcanzar los niveles de salud de la población como se merece, observando las necesidades y expectativas en un entorno de inclusión social, equidad e igualdad, y preparar mejor el sistema de salud en aumentar los recursos disponibles (personal, infraestructura, medicinas) y reforzar campañas de prevención para hacer frente al aumento de la demanda o de los casos de morbilidad o mortalidad.

En el PSS 2019-2024^[15] (emitido por el Gobierno del Estado de Chiapas, págs. 13-33) se plantearon los retos en cada política pública, mencionando lo siguiente: En la Atención primaria a la salud, se requiere de una distribución equitativa y organizada de los profesionales de salud; la infraestructura en salud presenta problemas de insuficiencia, mantenimiento, obsolescencia, descuido en mobiliario y equipo, imagen, señalización, entre otros; activar el acceso a la atención médica del primer nivel de atención, el abasto de los medicamentos e insumos esenciales, capacitar al personal y organizar los servicios. En el Autocuidado de la Salud en la Población, se requiere generar nuevos hábitos en las personas, cambiar de una actitud pasiva frente al cuidado de la salud a una activa, lo cual implica que las personas tomen la iniciativa y actúen lograr cambios de prácticas, costumbres y actitudes frente al cuidado de la propia vida y la del colectivo. En la Cobertura universal de los servicios de salud, se estimó que más de una cuarta parte de la población no tiene acceso a los servicios de salud; que la disponibilidad de recursos humanos es insuficiente para atender la creciente demanda de servicios de atención médica; y se

requiere aumentar, la productividad y eficiencia de los servicios; en la satisfacción del usuario se hace necesario seguir fortaleciendo la atención con respeto y brindando consultas satisfactorias.

Apartado IV. Generación de Información y Rendición de Cuentas

11. La entidad federativa recolecta información para la planeación, asignación y seguimiento de los recursos para la prestación de los servicios de salubridad general, sobre los siguientes rubros:

- a) Cuantificación de la población abierta.
- b) Información de la plantilla de personal.
- c) Información de la infraestructura médica.
- d) Indicadores de salud.

Respuesta: **Sí. Nivel 4.** La entidad recolecta información acerca de todos los aspectos establecidos en la pregunta.

El ISECH cuenta con evidencia de la recolección de información de los recursos humanos, físicos y materiales plasmados en el Diagnóstico de Salud del Estado de Chiapas 2023^[19], en el que se detallan cifras y datos de las regiones, municipios, población, Distritos de Salud o Jurisdicciones Sanitarias, características e indicadores demográficos, sociales y de etnicidad de la población en la entidad federativa (págs. 121-125). Igualmente, se menciona el detalle de las características, causas, comportamiento, con datos y cifras 2023 de la morbilidad dividida en enfermedades transmisibles y no transmisibles, a nivel estatal o por Distrito de Salud (págs.188-266). En mortalidad se detallan características de las defunciones, causas, comportamiento, con datos y cifras 2023 divididas en enfermedades transmisibles y no transmisibles, a nivel estatal o por Distrito de Salud (págs. 267-354).

En la publicación del PED 2025-2030^[14] (emitido por la Secretaría de Finanzas de Chiapas, págs. 93-100) se menciona que Chiapas registró una tasa de morbilidad de 21,342 casos por cada 100,000 habitantes; los tres principales padecimientos fueron: las infecciones respiratorias agudas (46%), las enfermedades infecciosas intestinales (20%) y las enfermedades del sistema urinario (12 %). Se contabilizó 30,245 defunciones (506 defunciones por cada 100,000 habitantes), las tres principales causas de muerte fueron las enfermedades isquémicas del corazón (17%), la diabetes mellitus (15%) y las enfermedades del hígado (8%). En la Atención médica oportuna, Chiapas cuenta con 6,131,952 habitantes (51.16% mujeres y 48.84% hombres); en 2022, el 77.88% carecía de seguridad social; 46.12% se encontraba en pobreza moderada y 28.35% en pobreza extrema, más de la mitad de habitantes no pudo cubrir sus necesidades médicas; para 2024 existen 20,951 localidades con menos de 2,500 habitantes, con 58.06% sin seguridad social, de alta y muy alta marginación, con menor índice de desarrollo humano y que carecen de acceso a infraestructura en salud; existen 2,273 unidades médicas, (2,065 de primer nivel de atención, 204 de segundo nivel y cuatro de tercer nivel), brindando servicios médicos a 47.28% de la población, con una plantilla de 25,714 trabajadores de la salud (6,445 médicos, 10,168 enfermeras, 1,675 personal de ramas afines -psicólogos, nutriólogos, químicos y biólogos-, 2,145 técnicos del área de la salud y 5,281 personal administrativo); representando 1.05 médicos por cada 1,000 habitantes, la OMS establece la cifra de 2 ó 3 médicos por cada 1,000 habitantes para proporcionar una atención óptima.

La entidad federativa cuenta con evidencia del anteproyecto de presupuesto de egresos 2024, como consulta pública a través de cada portal web de la Secretaría de Hacienda del Estado y de la Secretaría de Salud, también se aportó documentación de 52 proyectos institucionales autorizados y ejecutados con recursos del FASSA durante el ejercicio 2024, los cuales quedaron alineados al PND 2019-2024 y al PED 2019-2024 e incluyeron los indicadores de avance y seguimiento trimestral con reporte de metas¹⁴.

12. La entidad federativa reporta información documentada para monitorear el desempeño de las aportaciones con las siguientes características:

- a) Homogénea, es decir, que permite su comparación con base en los preceptos de armonización contable.
- b) Desagregada (granularidad de acuerdo con la Guía de Criterios para el Reporte del ejercicio, destino y resultados de los recursos federales transferidos), es decir, con el detalle suficiente sobre el ejercicio, destino y resultados.
- c) Completa (cabalidad de acuerdo con la Guía de Criterios para el Reporte del ejercicio, destino y resultados de los recursos federales transferidos), es decir que incluya la totalidad de la información solicitada.
- d) Congruente, es decir, que este consolidada y validada de acuerdo con el procedimiento establecido en la normatividad aplicable.
- e) Actualizada, de acuerdo con la periodicidad definida en la normatividad aplicable.

Respuesta: **Sí, nivel 4.** La información que reporta la entidad tiene todas las características establecidas en la pregunta.

Homogénea. El ISECH cuenta con documentos en los que se registra y detalla el destino de las aportaciones del FASSA 2024 como se observa en el resumen de la Tabla 1 del Anexo 1, donde la información se observa de manera desagregada por capítulo de gasto; el documento cuenta con la información de los seis momentos contables del gasto que menciona la Guía de Conceptos y Criterios para el Reporte del Ejercicio, Destino y Resultados de los Recursos Federales Transferidos¹⁵ (presupuesto aprobado, modificado, comprometido, devengado, ejercido y pagado), la información es homogénea de manera estatal y a nivel nacional.

Desagregada. En el mismo resumen de la Tabla 1 del Anexo 1 la información se presenta de manera desagregada por capítulo de gasto y por concepto de gasto; incluso en la fuente de información del ISECH que es el Estado Presupuestario EP-01¹⁶ se detalla por partida específica del gasto, y se identifica que del presupuesto ejercido en 2024 del fondo FASSA se registró un ejercicio del 91% (3,100,665.65 miles de pesos) en capítulo 1000 Servicios Personales, mientras que en el capítulo 2000 Materiales y Suministros se registró un 5.2% del recurso ejercido (177,365.69 miles de pesos), en el capítulo 3000 Servicios Generales se ejerció el 3.6% (122,750.28 miles de pesos), y en el capítulo 4000

¹⁴ Indicadores estratégicos y de resultados 2024, Instituto de Salud, <https://saludchiapas.gob.mx/informacion-publica/informacion-funcional>

¹⁵ Guía de Conceptos y Criterios para el Reporte del Ejercicio, Destino y Resultados de los Recursos Federales Transferidos, 28-junio-2024, SHCP, https://www.transparenciapresupuestaria.gob.mx/work/models/PTP/Capacitacion/Resources/files/guia_criterios.pdf

¹⁶ Estado Presupuestario EP-01- Analíticos de Partidas por Clasificación Administrativa. 2024, Secretaría de Hacienda del Estado.

Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas, se ejerció un 0.2% (5,420.0 miles de pesos). Sin presentar ejercicio en los capítulos 5000 Bienes Muebles e Inmuebles y en 6000 Obras Públicas.

Completa. La información registrada y detallada del destino de las aportaciones del FASSA 2024 al nivel de partida genérica de gasto, como lo menciona la Guía de Conceptos y Criterios para el Reporte del Ejercicio, Destino y Resultados de los Recursos Federales Transferidos¹⁷, es completa y cuenta con la información de los seis momentos contables, observándose en el informe definitivo 2024 del SRFT¹⁸ publicado en la página electrónica del ISECH.

Congruente. El ISECH opera el sistema SRFT a través del cual registra la información de acuerdo con lo establecido en los Lineamientos para informar sobre los recursos federales transferidos a las entidades federativas, municipios y demarcaciones territoriales del Distrito Federal, y de operación de los recursos del Ramo General 33¹⁹ y con la Guía de Conceptos y Criterios para el Reporte del Ejercicio, Destino y Resultados de los Recursos Federales Transferidos, ambos documentos exigen la presentación de la documentación completa y congruente con los proyectos aprobados, adicionalmente el ISECH cuenta con la información publicada de los indicadores estratégicos y de resultados de los proyectos financiados con recursos del FASSA y de las fuentes de financiamiento concurrentes del ejercicio 2024²⁰.

Actualizada. La información disponible para monitorear el seguimiento de las aportaciones mediante los reportes SRFT, EP-01, indicadores estratégicos y de resultados, es completa y cuenta con reportes trimestrales para el ejercicio 2024.

13. Las dependencias responsables del fondo cuentan con mecanismos documentados de transparencia y rendición de cuentas, y tienen las siguientes características:

- a) Los documentos normativos del fondo están actualizados y son públicos, es decir, disponibles en la página electrónica.
- b) La información para monitorear el desempeño del fondo está actualizada y es pública, es decir, disponible en la página electrónica.
- c) Se cuenta con procedimientos para recibir y dar trámite a las solicitudes de acceso a la información acorde a lo establecido en la normatividad aplicable.
- d) Se cuenta con mecanismos de participación ciudadana en el seguimiento del ejercicio de las aportaciones en los términos que señala la normatividad aplicable.

Respuesta: **Sí. Nivel 3.** Las dependencias responsables del Fondo tienen mecanismos de transparencia y rendición de cuentas documentados y cumplen con tres de las características establecidas en la pregunta, correspondientes a los incisos **a**, **b** y **c**.

¹⁷ Guía de Conceptos y Criterios para el Reporte del Ejercicio, Destino y Resultados de los Recursos Federales Transferidos, 28-junio-2024, SHCP,

https://www.transparenciapresupuestaria.gob.mx/work/models/PTP/Capacitacion/Resources/files/guia_criterios.pdf

¹⁸ Informe del Sistema de Recursos Federales Transferidos (SRFT), 2024, Instituto de Salud,

<https://saludchiapas.gob.mx/informacion-publica/srft>

¹⁹ Lineamientos Ramo 33, (25-abril-2013), Diario Oficial de la Federación, SHCP,

https://www.transparenciapresupuestaria.gob.mx/work/models/PTP/Capacitacion/Resources/files/lineamientos_sfu.pdf

²⁰ Indicadores estratégicos y de resultados, 2024, Instituto de Salud, <https://saludchiapas.gob.mx/informacion-publica/informacion-funcional>

El Gobierno del Estado de Chiapas, cuenta de manera electrónica, con un Portal General de Transparencia²¹ que vincula la información pública de todos los organismos y/o sujetos obligados estatales y permite acceder a través de su portal a la información sobre la rendición de cuentas de cada organismo, así como al marco normativo que referencia las Leyes, Reglamentos, decretos de creación, acuerdos, manuales administrativos, normatividad laboral, condiciones generales de trabajo, reglas de operación, criterios, entre otros, todos ellos disponibles en la página electrónica de cada organismo, como parte del cumplimiento a la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chiapas²². Igualmente, cuenta con una Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Chiapas²³ como mecanismo documentado para el cumplimiento de la rendición de cuentas.

Para el ejercicio 2024, a través de las páginas electrónicas de la Secretaría de Finanzas y de la Secretaría de Salud de Chiapas, se publicaron los informes del ejercicio del gasto, contables, presupuestarios, indicadores estratégicos y de resultados, los estados financieros y Cuenta Pública actualizados trimestralmente y al cierre del ejercicio.

El ISECH instituyó el Sistema de Integración, Rendición de Cuentas y Evaluación (SIRE), el que tiene como objetivo dar seguimiento y cumplimiento oportuno de los avances de indicadores de cada uno de los proyectos del Instituto de Salud para la Rendición de Cuentas ante instancias federales y estatales, que documenta su mecanismo de uso a través de la publicación electrónica del Manual de Rendición de Cuentas²⁴ y que, entre sus temas hace referencia al cumplimiento de los Indicadores de Desempeño del FASSA, estableciendo plazos normativos periódicos para el registro de informes y avances, con el fin de reportar ante la Secretaría de Hacienda del Estado los avances a través de la plataforma estatal del Sistema Integral de Gestión Hacendaria y Administrativa de Chiapas (SIGHA) los avances de los indicadores del FASSA y de las diversas fuentes de financiamiento asignadas.

El ISECH aplica los procedimientos definidos en el Manual de procedimientos de la Secretaría de Salud y de la Dirección General del Instituto de Salud ^[20], el que incluye el procedimiento de Atención a solicitudes de acceso a la información pública (IS-DG-ST-003, pág.16). Este manual es público y oficial, validado por la Coordinación General de Recursos Humanos de la Secretaría de Hacienda del Estado.

A través del Portal General de Transparencia del Gobierno de Chiapas se localiza el apartado de Participación Ciudadana para organismos públicos estatales a través de las cuales cualquier persona tiene el derecho para intervenir en las decisiones públicas, así como para incidir en la formulación, ejecución y evaluación de las políticas y actos de gobierno. Sin embargo, los responsables de la operación del fondo no se encuentran ubicados entre el listado de organismos registrados, ni se identifican mecanismos documentados.

²¹ Portal General de Transparencia, Gobierno de Chiapas, <http://transparencia.chiapas.gob.mx/>

²² Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chiapas, 01 abril 2020, Gobierno de Chiapas, <http://finanzas.transparencia.chiapas.gob.mx/>

²³ Ley de Fiscalización y Rendición de cuentas del Estado de Chiapas, 05 agosto 2020, Gobierno de Chiapas, <https://www.haciendachiapas.gob.mx/marco-juridico/Estatal/informacion/Leyes/ley-fiscalizacion.pdf>

²⁴ Manual de Rendición de Cuentas, 2021, Secretaría de Salud, <https://saludchiapas.gob.mx/informacion-publica/informacion-funcional>

Apartado V. Orientación y Medición de Resultados

14. ¿Cómo documenta la entidad federativa los resultados del fondo a nivel de fin o propósito?
- a) Indicadores de la MIR federal
 - b) Indicadores estatales
 - c) Evaluaciones
 - d) Informes sobre la calidad de los servicios de salud en la entidad

No procede valoración cuantitativa.

De acuerdo con la MIR del FASSA ^[7] publicada como parte del PEF 2024 el indicador del Nivel Fin fue: “Razón de Mortalidad Materna de mujeres sin seguridad social.”; mientras que el Nivel Propósito fue: “Porcentaje de nacidos vivos de madres sin seguridad social atendidas por personal médico”. El FASSA contó con siete indicadores en la MIR federal para 2024 incluyendo además de los niveles Fin y Propósito, los indicadores de los niveles Componente y Actividad. El ISECH registró y documentó el seguimiento en la entidad federativa de los indicadores de la MIR federal en el Sistema SRFT²⁵. Estos resultados se muestran de manera resumida en el Cuadro 2, en el cual se identifica el bajo avance en los indicadores de los niveles Fin y Propósito, los cuales hacen alusión que, con las estrategias realizadas se logra una importante disminución de las muertes maternas esperadas, y para el caso de indicador del nivel Propósito la información publicada sobre el registro de nacidos vivos de madres sin seguridad social atendidas por personal médico se debe a que la información es preliminar y al igual que en 2023 se presenta un subregistro en el Subsistema de Información sobre Nacimientos (SINAC) en la mayoría de los hospitales, que posteriormente se regulariza.

Cuadro 2. Resultados de la matriz de indicadores de desempeño del FASSA 2024.

Nivel de Objetivo	Nombre del Indicador	Meta programada en el ejercicio 2024	Avance en el ejercicio 2024	Avance con respecto a la meta 2024 (Avance/ Meta)
Indicadores MIR Federal				
Fin	Razón de Mortalidad Materna de mujeres sin seguridad social.	48.6926	38.95408	80.00%
Propósito	Porcentaje de nacidos vivos de madres sin seguridad social atendidas por personal médico	89.44523	63.36933	70.85%
Componente	Porcentaje de establecimientos de atención médica de las Instituciones Públicas del Sistema Nacional de Salud con avances en la implementación del Modelo de Gestión de Calidad en Salud (MGCS)	75	75	100.00%
Componente	Médicos generales y especialistas por cada mil habitantes (población no derechohabiente)	.97467	.98231	100.78%
Actividad	Porcentaje del gasto total del FASSA destinado a la Prestación de Servicios de Salud a la Persona y Generación de Recursos para la Salud	69.43384	69.12258	99.55%
Actividad	Porcentaje del gasto total del FASSA destinado a la Prestación de Servicios de Salud a la Comunidad	24.19086	21.68067	89.62%
Actividad	Porcentaje de atenciones para la salud programadas con recurso asignado	100	100	100.00%

Fuente: Elaboración propia del ISECH con datos del Sistema SRFT.

²⁵ Rendición de Cuentas, Indicadores al 4to. Trimestre 2024, Secretaría de Finanzas del estado de Chiapas, <https://www.finanzaschiapas.gob.mx/SitioNuevo/rendicion-de-cuentas/SRFT>

Con recursos del FASSA, el ISECH reportó indicadores de 52 proyectos estatales en el año 2024, los cuales fueron registrados, documentados y publicados en conjunto con las fuentes de financiamiento concurrentes, en la página electrónica del propio ISECH²⁶. El cumplimiento general de estos proyectos y sus indicadores a través de sus componentes y actividades, fue del 93.49 por ciento; en la tabla 6.2 del Anexo 4 se puede observar el listado total y el porcentaje de avance de cada proyecto.

La entidad federativa tiene documentada y publicada de manera electrónica la elaboración de la Evaluación Específica del Desempeño del Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud (FASSA) que incluyó datos del ejercicio 2019 y 2020, resultados que fueron concluidos por el ente evaluador y publicados por la Secretaría de Finanzas del Gobierno de Chiapas en el año 2022, incluyendo el Informe Final de Evaluación, el Formato de Aspectos Relevante de la Evaluación (FARE) y la Posición Institucional ²⁷, así como los Resultados de la Evaluación de Indicadores de la Matriz de Indicadores de Desempeño del FASSA del ejercicio 2020 ²⁸ publicados por el ISECH.

Con relación a la calidad de los servicios de salud, el ISECH documentó, registró y reportó los resultados a nivel federal de los indicadores correspondientes, mediante diversos sistemas, entre ellos el Sistema Nacional de Indicadores de Calidad en Salud (INDICAS)²⁹, herramienta administrada por la Dirección General de Calidad y Educación en Salud (DGCES) que permite registrar y monitorear indicadores de calidad en las unidades de los servicios de salud federales y estatales (jurisdicciones sanitarias, delegaciones y municipios), además de darles seguimiento y la oportunidad de establecer comparaciones entre las unidades de atención médica en el país.

Igualmente, registró y reportó en el Sistema Unificado de Gestión (SUG)³⁰, herramienta administrada por la DGCES los indicadores estatales de Resolución y de Notificación sobre la atención a las solicitudes realizadas por parte de los usuarios de los servicios de salud en lo referente a la calidad del servicio proporcionado por los establecimientos de atención a la salud a nivel nacional. Asimismo, registró y reportó en el Sistema de la Encuesta de Satisfacción, Trato Adecuado y Digno (SESTAD)³¹, herramienta administrada por la DGCES los indicadores estatales de los “usuarios o sus acompañantes” que asisten a consulta/servicio a los Establecimientos de Salud, que permite conocer su percepción en diversos aspectos relacionados con la Satisfacción, el Trato Adecuado y Digno recopilados por los Avales Ciudadanos (Monitoreo Ciudadano) y el Personal de Salud de las instituciones (Monitoreo Institucional).

El ISECH también reportó para 2024 ante la DGCES, el cumplimiento de instalación, sesiones y acuerdos del Comité Estatal de Calidad en Salud (CECAS)³², como órgano técnico-operativo que coordina y alinea los esfuerzos en el ámbito de la calidad de los servicios de salud de la Entidad Federativa, en congruencia con la Política Nacional de Calidad en Salud. Así también, ante la DGCES, reportó los resultados de operatividad 2024 ante el Comité de Calidad y Seguridad del Paciente

²⁶ Indicadores de resultados 2024, Secretaría de Salud de Chiapas, <https://saludchiapas.gob.mx/informacion-publica/informacion-funcional>

²⁷ Resultados de evaluaciones federales, 2024, Secretaría de Finanzas, <https://www.finanzaschiapas.gob.mx/rendicion-ctas/informe-finanzas-pub/informacion-financiera/consolidada/15-eval-rec-frales.asp>

²⁸ Evaluación de Indicadores Instituto de Salud – FASSA, 2020, Secretaría de Salud, <https://saludchiapas.gob.mx/storage/app/uploads/public/612/ff6/ad4/612ff6ad47072313558858.pdf>

²⁹ Resultado de Indicadores de unidades del Sistema Nal. de Salud, INDICAS 2024, DGCES, https://dgc.es.salud.gob.mx/INDICASII/reporte/rpt_tabla.php

³⁰ SUG Informe Anual 2024, DGCES, https://calidad.salud.gob.mx/site/calidad/docs/2025/SUG_reporte_2024.pdf

³¹ SESTAD, Informe Anual 2024, DGCES, https://calidad.salud.gob.mx/site/calidad/docs/2025/SESTAD_reporte_2024.pdf

³² CECAS Informe Anual 2024, DGCES, https://calidad.salud.gob.mx/site/calidad/docs/2025/comites_calidad_reporte_2024.pdf

(COCASEP)³³ que coordina y analiza acciones en el ámbito de calidad de las unidades de salud, favorece la buena práctica profesional, la difusión de avances en calidad técnica de los servicios médicos y de enfermería, así como la orientación a los usuarios, a favor de la calidad y el trabajo permanente de revisión y mejora continua.

Finalmente, para el ejercicio 2024 registró y reportó en el sistema de monitoreo del Modelo de Evaluación del Expediente Clínico Integrado y de Calidad (MECIC)³⁴, plataforma administrada por la DGCES, los indicadores relacionados con el Archivo Clínico, Expediente Clínico Integrado y de Calidad y Expediente Clínico Estomatológico; estos para evaluar la calidad de los registros en el expediente clínico. Los indicadores de resultados estatales relacionados con los recursos del fondo a nivel estatal se reflejan en el proyecto Fortalecimiento de la calidad de los servicios de salud, que presentó un promedio del 93.49 por ciento de cumplimiento en el avance de la meta del ejercicio 2024 (Tabla 6.2).

15. De acuerdo con los indicadores federales, y en su caso con los indicadores estatales, ¿cuáles han sido los resultados del FASSA en la entidad federativa?

Respuesta: **Sí. Nivel 2.** No hay un avance significativo en los indicadores federales del fondo (menor de 80% respecto de la meta) a nivel de Fin y de Propósito y existen indicadores estatales que dan cuenta de los resultados del fondo en la entidad.

En la Tabla 6.1 del Anexo 4, se observan los resultados estatales de los indicadores federales de la MIR del fondo, el indicador de nivel Fin observa un cumplimiento satisfactorio en el avance de la meta con un 80.00 por ciento en el ejercicio 2024, equivalente al avance obtenido en el ejercicio próximo pasado que fue de 80.36 por ciento; sin embargo, el indicador de nivel de Propósito tuvo un cumplimiento en el avance de la meta del 70.85 por ciento en el ejercicio 2024, observándose una considerable reducción con respecto al ejercicio 2023, el cual fue reportado con un 98.46 por ciento. Por lo que el promedio simple de ambos indicadores Fin y Propósito se establece en 75.42 por ciento de avance.

En la Tabla 6.2 del Anexo 4, se observa que con recursos del FASSA, el ISECH reportó indicadores de 52 proyectos estatales en el año 2024, los cuales fueron registrados, documentados y publicados en conjunto con las fuentes de financiamiento concurrentes, en la página electrónica del propio ISECH³⁵. El promedio simple general de cumplimiento de estos proyectos y sus indicadores que los complementan, a través de sus componentes y actividades fue del 93.49 por ciento, en la Tabla 6.2 se puede observar el listado total y el porcentaje de avance de cada proyecto.

El ISECH cuenta con los registros, evidencias y archivos emitidos por el Sistema Integral de Gestión Hacendaria y Administrativa de Chiapas (SIGHA) operado por la Secretaría de Finanzas del Estado, con la información del avance de los cuatro trimestres del ejercicio 2024 detallando resultados, porcentajes, justificaciones, entre otros, sobre el cumplimiento de los indicadores de todos los proyectos administrados con recursos del FASSA y de las fuentes de financiamiento concurrentes.

³³ COCASEP Informe Anual Resultados de Operatividad 2024, DGCES,

https://calidad.salud.gob.mx/site/calidad/docs/2025/comites_calidad_informe_operatividad_2024.pdf

³⁴ MECIC Informe Anual 2024, DGCES, https://calidad.salud.gob.mx/site/calidad/docs/2025/MECIC_reporte_2024.pdf

³⁵ Indicadores de resultados 2024, Secretaría de Salud de Chiapas, <https://saludchiapas.gob.mx/informacion-publica/informacion-funcional>

16. En caso de que la entidad federativa cuente con evaluaciones externas del fondo que permitan identificar hallazgos relacionados con el Fin y/o Propósito, ¿cuáles son los resultados de las evaluaciones?

No procede valoración cuantitativa.

La entidad federativa tiene documentada y publicada de manera electrónica la elaboración de la Evaluación Específica del Desempeño del Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud (FASSA) que incluyó datos del ejercicio 2019 y 2020, resultados que fueron concluidos por el ente evaluador y publicados por la Secretaría de Finanzas del Gobierno de Chiapas en el año 2022, incluyendo el Informe Final de Evaluación, el Formato de Aspectos Relevante de la Evaluación (FARE) y la Posición Institucional ³⁶, así como los Resultados de la Evaluación de Indicadores de la Matriz de Indicadores de Desempeño del FASSA del ejercicio 2020 ³⁷ publicados por el ISECH.

La medición de resultados de la evaluación publicada con respecto a los indicadores de Fin y de Propósito en la entidad federativa se mencionaron como sobresalientes. El informe final de la evaluación mencionó la conveniencia de uniformar conceptos de estos indicadores, ya que en las evidencias aportadas se identificaron variantes en las metas y en los avances reportados³⁸. Esta recomendación, se considera de gran relevancia para los indicadores descendentes. La entidad federativa hace medición de la calidad de los servicios de salud, en la información disponible se aprecia cumplimiento satisfactorio, así como reuniones periódicas del Comité Estatal de Calidad en Salud. Los proyectos que la entidad federativa señala que fueron financiados con recursos del FASSA mostraron un cumplimiento sobresaliente.

17. La entidad federativa cuenta con instrumentos para evaluar la calidad de los servicios de salud de acuerdo con las dimensiones de calidad técnica, percibida y de gestión del Sistema Nacional de Indicadores de Calidad en Salud a los cuales el fondo puede contribuir, y tienen las siguientes características:

- a) Considera alguno de los siguientes elementos: trato digno, organización de los servicios, atención médica efectiva e infecciones nosocomiales.
- b) Los instrumentos son rigurosos.
- c) Existe temporalidad para la aplicación de los instrumentos.
- d) Los resultados que arrojan son representativos.

Respuesta: Sí. Nivel 4. La entidad cuenta con instrumentos para evaluar la calidad de los servicios de salud y tienen todas las características establecidas en la pregunta.

³⁶ Resultados de evaluaciones federales, 2024, Secretaría de Finanzas, <https://www.finanzaschiapas.gob.mx/rendicion-ctas/informe-finanzas-pub/informacion-financiera/consolidada/15-eval-rec-frales.asp>

³⁷ Evaluación de Indicadores Instituto de Salud – FASSA, 2020, Secretaría de Salud, <https://saludchiapas.gob.mx/storage/app/uploads/public/612/ff6/ad4/612ff6ad47072313558858.pdf>

³⁸ Por ejemplo: “Porcentaje de nacidos vivos de madres sin seguridad social, atendidos por personal médico”, la meta programada en 2019 dice: 62,485 y el avance de 62,968; montos similares para 2020. Otro ejemplo: “Médicos generales y especialistas por cada mil habitantes”, meta programada en 2019: 42,206; avance 2019: 42,214. Montos similares para 2020.

El ISECH registró y reportó los resultados a nivel federal de los indicadores correspondientes, mediante diversos sistemas, entre ellos el Sistema Nacional de Indicadores de Calidad en Salud (INDICAS)³⁹, herramienta administrada por la Dirección General de Calidad y Educación en Salud (DGCES) que permite registrar y monitorear indicadores de calidad en las unidades de los servicios de salud federales y estatales (jurisdicciones sanitarias, delegaciones y municipios), además de darles seguimiento y la oportunidad de establecer comparaciones entre las unidades de atención médica en el país, los elementos que reportó en 2024 son: Organización de Servicios en Primer Nivel Urbano, Rural y Emergencias, Atención Médica Efectiva de Primer y Segundo Nivel, Índice de Enfermería en segundo Nivel e Infecciones Nosocomiales, obteniendo resultados que no fueron totalmente satisfactorios durante los tres cuatrimestres del ejercicio, llevando a índices anuales en condición de “revisión de procesos” ($\geq 70\%$ $< 90\%$) y en el caso del indicador de Organización de Servicios de urgencias, obtuvo un 42.28 por ciento de promedio anual.

Igualmente, registró y reportó en el Sistema Unificado de Gestión (SUG)⁴⁰, herramienta administrada por la DGCES los indicadores estatales de Resolución y de Notificación sobre la atención a las solicitudes realizadas por parte de los usuarios de los servicios de salud en lo referente a la calidad del servicio proporcionado por los establecimientos de atención a la salud a nivel nacional, presentando Chiapas resultados de porcentaje alto de cobertura de implementación, pero bajo avance de resolución y notificación de solicitudes ($< 59.9\%$). Asimismo, registró y reportó en el Sistema de la Encuesta de Satisfacción, Trato Adecuado y Digno (SESTAD)⁴¹, herramienta administrada por la DGCES los indicadores estatales de los “usuarios o sus acompañantes” que asisten a consulta/servicio a los Establecimientos de Salud, que permite conocer su percepción en diversos aspectos relacionados con la Satisfacción, el Trato Adecuado y Digno recopilados por los Aavales Ciudadanos (Monitoreo Ciudadano) y el Personal de Salud de las instituciones (Monitoreo Institucional), donde Chiapas registró resultados 2024 satisfactorios superiores al 90 por ciento en 41 de los 42 indicadores evaluados, únicamente el indicador de Oportunidad en la Consulta Externa observó puntuaciones promedio del 73.83 por ciento.

El ISECH también reportó para 2024 ante la DGCES, el cumplimiento de instalación, sesiones y acuerdos del Comité Estatal de Calidad en Salud (CECAS)⁴², como órgano técnico-operativo que coordina y alinea los esfuerzos en el ámbito de la calidad de los servicios de salud de la Entidad Federativa, en congruencia con la Política Nacional de Calidad en Salud, presentando Chiapas cumplimiento total de sus sesiones y un 57.14 por ciento de cumplimiento de acuerdos. Así también, ante la DGCES, reportó los resultados de operatividad 2024 ante el Comité de Calidad y Seguridad del Paciente (COCASEP)⁴³ que coordina y analiza acciones en el ámbito de calidad de las unidades de salud, favorece la buena práctica profesional, la difusión de avances en calidad técnica de los servicios médicos y de enfermería, así como la orientación a los usuarios, a favor de la calidad y el trabajo permanente de revisión y mejora continua, presentando Chiapas resultados satisfactorios en su instalación de comité que sesionaron al menos 3 veces en el ejercicio fiscal.

³⁹INDICAS Resultado de Indicadores de unidades del Sistema Nal. de Salud, 2024, DGCES, https://dgces.salud.gob.mx/INDICASII/reporte/rpt_tabla.php

⁴⁰ SUG Informe Anual 2024, DGCES, https://calidad.salud.gob.mx/site/calidad/docs/2025/SUG_reporte_2024.pdf

⁴¹ SESTAD, Informe Anual 2024, DGCES, https://calidad.salud.gob.mx/site/calidad/docs/2025/SESTAD_reporte_2024.pdf

⁴² CECAS Informe Anual 2024, DGCES, https://calidad.salud.gob.mx/site/calidad/docs/2025/comites_calidad_reporte_2024.pdf

⁴³ COCASEP Informe Anual Resultados de Operatividad 2024, DGCES, https://calidad.salud.gob.mx/site/calidad/docs/2025/comites_calidad_informe_operatividad_2024.pdf

Todos los instrumentos de reporte, seguimiento y evaluación de la calidad de los servicios de salud son plataformas con administración federal y de carácter obligatorio para las entidades federativas, los cuales monitorean con corte anualizado y/o del ejercicio fiscal, el progreso en el cumplimiento de los indicadores de calidad en salud.

Apartado VI. Conclusiones

Contribución y Destino

La entidad federativa cuenta con diagnósticos e información actualizada de regiones, municipios, población, Distritos de Salud o Jurisdicciones Sanitarias, características e indicadores demográficos, sociales y de etnicidad de la población; así como, características, causas y comportamiento de la morbilidad y mortalidad, en enfermedades transmisibles y no transmisibles, a nivel estatal o por Distrito de Salud; igualmente, se identificaron análisis acerca de la disponibilidad de recursos humanos (personal médico y de enfermería), equipo médico y recursos físicos en salud, que apoyaron en la planeación para el destino de los fondos.

De los proyectos institucionales financiados con recursos del fondo, se cuenta con la información periódica y actualizada del avance de los indicadores de resultados, con cumplimiento general promedio de sobresaliente.

Los recursos del FASSA representaron el 22.19 por ciento del total de las aportaciones ejercidas, pero el 91 por ciento del fondo se destinó al pago de personal. Existe información financiera y presupuestal que no detalla el gasto entre población, unidades médicas y presupuesto ejercido, también registros de personal que se reportan agregados solo en dos categorías: rama médica o administrativa. El indicador de nivel Fin de la MIR del fondo, “Razón de Mortalidad Materna de mujeres sin seguridad social”, no es suficiente para contribuir con su objetivo el cual es “Contribuir al bienestar de salud de la población.”

La publicación de resultados del fondo puede mejorar en la ampliación de información financiera y presupuestal, para identificación de contenidos específicos, igualmente, se podría integrar un documento con criterios para la distribución del presupuesto anual de las fuentes de financiamiento.

Gestión y Operación

Las ministraciones de los recursos financieros del fondo tienen congruencia con el calendario, por lo que la plantilla de personal financiada con estos recursos tiene los fondos asegurados para la nómina. La operación de los recursos del fondo se registra en sistemas electrónicos estatales y federales, tanto para el registro del ejercicio y avance de los indicadores federales, como en sistemas para registro y seguimiento de los indicadores de desempeño del fondo, los que se difunden para transparencia y rendición de cuentas.

En la entidad federativa aún existen unidades médicas que no cuentan con señal de internet, lo que demora el registro de información estadística, de seguimiento y financiera. El sistema de cómputo utilizado en el ISECH para control de los recursos humanos es obsoleto y no ha sido actualizado para la mejor administración de este rubro. Los servicios de salud enfrentan amplia dispersión geográfica de la

población que atienden por lo que se enfrentan con problemas derivados de esa dispersión demográfica y epidemiológica.

Considerar la actualización en el software para la administración de personal podría mejorar la operación y entrega de resultados de la plantilla de personal.

Generación de información y rendición de cuentas

La entidad federativa cuenta con la información actualizada, detallada y desglosada, de la población abierta, con desglose demográfico, social y de etnicidad, así como, con información detallada y desglosada de la morbilidad y mortalidad de la población. Se identificaron análisis acerca de la infraestructura médica, equipo médico y recursos físicos en salud; y plantillas de personal disponibles por unidad médica. Reporta el seguimiento a los indicadores de desempeño por proyecto institucional, de inversión y programa presupuestario del fondo y de las fuentes financieras concurrentes. Así como, el registro de las aportaciones en plataformas federales, para monitorear su seguimiento. Y cuenta con mecanismos de transparencia y rendición de cuentas con información relacionada para monitorear el desempeño.

No se identificaron mecanismos de participación ciudadana en el seguimiento del ejercicio de las aportaciones para los responsables del fondo. Por lo que se podría considerar la apertura de la participación ciudadana, así también, se debe continuar con la recopilación de información de las características de la población abierta y plantillas de personal de los servicios de salud y mantener actualizadas las cédulas de infraestructura por unidad médica.

Orientación y medición de resultados

En la revisión de este rubro se identifica que se registra y da seguimiento a los indicadores de la MIR federal, así como se registra en sistemas locales el seguimiento de indicadores para los resultados de 52 proyectos estatales que operan con recursos del fondo y su valoración es satisfactoria. Todos ellos se reportan en herramientas estatales y federales, así también, se registra e informa la calidad de los servicios de salud a nivel federal. En el indicador de nivel Fin de la MIR del fondo, se logra una disminución de las muertes maternas esperadas.

En la MIR federal del FASSA el indicador del nivel Propósito “porcentaje de nacidos vivos de madres sin seguridad social atendidas por personal médico” registró un desempeño bajo en el ejercicio por contener datos preliminares sin actualización, y se observó que la programación de metas en indicadores estatales presentó variaciones en los avances alcanzados.

Los resultados podrían mejorar al asegurar que el registro del avance en el indicador de nacidos vivos de madres sin seguridad social se recabe y realice en tiempo y forma. Así también, valorar la meta del indicador de Nivel Fin, relacionada con la mortalidad materna cuya lógica es descendente para conseguir mejor detalle del resultado. La información estadística de los resultados de indicadores de desempeño tiene áreas de oportunidad, como analizar los históricos presentados para mejorar la planeación de las metas programadas.

General

Con sustento en los datos e información analizada sobre el desempeño documentado de los recursos del fondo FASSA durante el ejercicio 2024, se observa que la entidad federativa cuenta con el recurso asegurado para el pago de nómina de acuerdo con la distribución sustentada en la LCF, y el registro de la operación y resultados de estos recursos, sus avances y seguimiento, están totalmente registrados en las plataformas federales y estatales, las que apoyan el diagnóstico, gestión y transparencia de los recursos.

Sin embargo, del total de las aportaciones ejercidas por el ISECH en 2024, los recursos del FASSA representaron el 22.19 por ciento del total de las aportaciones ejercidas, pero el 91 por ciento del fondo se destinó al pago de personal. El objetivo principal del fondo de acuerdo con la Secretaría de Salud Federal, fue “Mejorar la eficiencia en la asignación de recursos federales a los SESA’s, para otorgar servicios de salud con calidad”, a pesar de que los indicadores de desempeño del ISECH se enfocaron en promover el acceso, operar y brindar servicios de salud eficientes y de calidad a la población sin seguridad social, observando una perspectiva de género, equidad y vigilancia de la salud de habitantes de zonas de alto y muy alto grado de marginación, para la prevención y disminución de la morbi-mortalidad en enfermedades transmisibles y no transmisibles, la asignación federal no garantiza que el fondo cumpla cabalmente con su objetivo.

La transferencia de recursos del fondo al IMSS-BIENESTAR, redireccionó acciones aún no consolidadas, como la planeación de metas, el seguimiento a recursos humanos, el registro de avances de indicadores generados en unidades médicas, entre otros, necesarias para el cumplimiento y seguimiento al fondo. Por lo que, para mejorar los resultados del fondo, se podría realizar un análisis integral de las necesidades de la entidad en ámbitos que impactan a la salud, en conjunto con el IMSS-BIENESTAR, para enfocarse en la planeación, reorientación, gestión, cumplimiento, seguimiento, monitoreo y evaluación de los recursos operados con el FASSA.

La valoración general del fondo de acuerdo con los temas relacionados a la contribución y destino, a la gestión y operación, la generación de información y rendición de cuentas, así como a la orientación y medición de resultados se puede observar en la tabla 7 del Anexo 5, donde se identifican como fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas, y recomendaciones por sección temática y desempeño general del fondo.

Anexos Oficiales

Anexo 1. “Destino de las aportaciones en la entidad federativa”

Tabla 1. Presupuesto del Fondo en 2024 por Capítulo de Gasto (miles de pesos)

Capítulos de gasto	Concepto		Aprobado	Modificado	Ejercido	Ejercido/ Modificado
1000: Servicios personales	1100	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE	1,861,937.83	947,033.75	946,910.74	100%
	1200	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER TRANSITORIO	42,802.53	1,230,858.52	1,230,858.52	100%
	1300	REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	1,285,971.47	376,616.23	371,188.35	99%
	1400	SEGURIDAD SOCIAL	295,430.10	254,106.80	230,199.68	91%
	1500	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS	104,337.37	26,825.14	26,825.14	100%
	1600	PREVISIONES	-	-	-	-
	1700	PAGO DE ESTÍMULOS A SERVIDORES PÚBLICOS	264,715.22	294,683.22	294,683.22	100%
Subtotal de Capítulo 1000			3,855,194.52	3,130,123.66	3,100,665.65	99%
2000: Materiales y suministros	2100	MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOCUMENTOS Y ARTÍCULOS OFICIALES	1,785,707.87	48,796.83	46,985.05	96%
	2200	ALIMENTOS Y UTENSILIOS	25,989.16	29,358.28	29,041.95	99%
	2300	MATERIAS PRIMAS Y MATERIALES DE PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN	-	-	-	-
	2400	MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE REPARACIÓN	7,195.99	7,892.11	7,648.04	97%
	2500	PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS Y DE LABORATORIO	143,760.85	34,201.58	34,201.58	100%
	2600	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	54,628.97	33,050.97	33,047.47	100%
	2700	VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ARTÍCULOS DEPORTIVOS	21,325.89	20,813.51	20,758.93	100%
	2800	MATERIALES Y SUMINISTROS PARA SEGURIDAD	-	-	-	-
	2900	HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	16,822.13	5,744.97	5,682.68	99%
Subtotal de Capítulo 2000			2,055,430.87	179,858.24	177,365.69	99%
3000: Servicios generales	3100	SERVICIOS BÁSICOS	20,546.39	46,793.07	44,966.44	96%
	3200	SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	12,778.13	20,582.36	20,549.88	100%
	3300	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS, TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS	18,297.58	21,608.05	20,889.62	97%
	3400	SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES	1,738.31	3,009.02	3,009.02	100%
	3500	SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	25,771.00	9,528.08	9,475.89	99%

	3600	SERVICIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PUBLICIDAD	1,761.51	587.45	471.35	80%
	3700	SERVICIOS DE TRASLADO Y VIÁTICOS	264,542.97	18,098.21	17,878.07	99%
	3800	SERVICIOS OFICIALES	6,346.18	4,690.67	4,210.55	90%
	3900	OTROS SERVICIOS GENERALES	3,367.46	1,326.85	1,299.46	98%
	Subtotal de Capítulo 3000		355,149.52	126,223.77	122,750.28	97%
4000: Transferencias , asignaciones, subsidios y otras ayudas	4100	TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO	-	-	-	-
	4200	TRANSFERENCIAS AL RESTO DEL SECTOR PÚBLICO	-	-	-	-
	4300	SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES	482.21	-	-	-
	4400	AYUDAS SOCIALES	-	5,420.00	5,420.00	100%
	4500	PENSIONES Y JUBILACIONES	-	-	-	-
	4600	TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS, MANDATOS Y OTROS ANÁLOGOS	-	-	-	-
	4700	TRANSFERENCIAS A LA SEGURIDAD SOCIAL	-	-	-	-
	4800	DONATIVOS	-	-	-	-
	4900	TRANSFERENCIAS AL EXTERIOR	-	-	-	-
	Subtotal de Capítulo 4000		482.21	5,420.00	5,420.00	100%
5000: Bienes Muebles e Inmuebles	5100	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	151.86	-	-	-
	5200	MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	-	-	-	-
	5300	EQUIPO E INSTRUMENTAL MEDICO Y DE LABORATORIO	-	-	-	-
	5400	VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	-	-	-	-
	5500	EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD	-	-	-	-
	5600	MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	-	-	-	-
	5700	ACTIVOS BIOLÓGICOS	-	-	-	-
	5800	BIENES INNUMERABLES	-	-	-	-
	5900	ACTIVOS INTANGIBLES	14.97	-	-	-
	Subtotal de Capítulo 5000		166.83	-	-	0%
6000: Obras Públicas	6100	OBRA PÚBLICA EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO	-	-	-	-
	6200	OBRA PÚBLICA EN BIENES PROPIOS	-	-	-	-
	6300	PROYECTOS PRODUCTIVOS Y ACCIONES DE FOMENTO	-	-	-	-
	Subtotal de Capítulo 6000		-	-	-	0%
Total			6,266,423.95	3,441,625.67	3,406,201.62	99%

Fuente: Estado Presupuestario EP-01, elaborado por el ISECH

Tabla 2. Presupuesto ejercido del fondo en el ejercicio 2025 por unidades administrativas (miles de pesos)

Unidades Administrativas	Tipo de personal		Total
	Rama Médica	Rama Administrativa	
CENTROS DE SALUD	338,529.39		338,529.39
U.N.E.M.E.	22,366.95		22,366.95
CARAVANAS	1,095.47		1,095.47
CASAS DE SALUD	22,170.04		22,170.04
CENTROS COMUNITARIOS DE SALUD MENTAL Y ADICCIONES	7,322.27		7,322.27
CLÍNICA PARA LA ATENCIÓN DE PARTO HUMANIZADO	5,177.46		5,177.46
HOSPITALES BÁSICOS COMUNITARIOS	55,531.14		55,531.14
HOSPITALES GENERALES	258,851.38		258,851.38
UNIDADES MÉDICAS MÓVILES	2,611.52		2,611.52
HOSPITALES DE LA MUJER	32,455.64		32,455.64
CENTRO DE VACUNOLOGIA PALENQUE	1,923.63		1,923.63
CENTRO REGIONAL DE DESARROLLO INFANTIL Y ESTIMULACIÓN TEMPRANA	707.75		707.75
HOSPITAL CHIAPAS NOS UNE DR. JESUS GILBERTO GOMEZ MAZA	52,490.99		52,490.99
UNIDAD DE ATENCIÓN A LA SALUD MENTAL SAN AGUSTÍN	10,173.87		10,173.87
JURISDICCION SANITARIA VII TAPACHULA	272,529.10		272,529.10
OFICINA JURISDICCIONAL (COMITÁN)	139,920.86		139,920.86
OFICINA JURISDICCIONAL (MOTOZINTLA)	69,977.45		69,977.45
OFICINA JURISDICCIONAL (OCOSINGO)	96,498.17		96,498.17
OFICINA JURISDICCIONAL (PALENQUE)	131,789.76		131,789.76
OFICINA JURISDICCIONAL (PICHUCALCO)	113,947.27		113,947.27
OFICINA JURISDICCIONAL (SAN CRISTÓBAL DE LAS CASAS)	244,073.85		244,073.85
OFICINA JURISDICCIONAL (TONALÁ)	80,378.95		80,378.95
OFICINA JURISDICCIONAL (TUXTLA GUTIÉRREZ)	286,123.47		286,123.47
OFICINA JURISDICCIONAL (VILLAFLORES)	109,124.86		109,124.86
ALMACÉN ESTATAL (TUXTLA GUTIÉRREZ)		16,850.11	16,850.11
CENTRO ESTATAL DE LA TRANSFUSION SANGUINEA BANCO DE SANGRE DR. DOMINGO CHANONA RODRÍGUEZ		77,505.46	77,505.46
LABORATORIO ESTATAL DE SALUD PÚBLICA		94,395.43	94,395.43
OFICINA ADMINISTRATIVA ESTATAL		549,983.91	549,983.91
Total	2,355,771.25	738,734.90	3,094,506.15
Nota: Existe una diferencia con el total del presupuesto ejercido reflejado en el Estado Presupuestario EP-01 de 6.16 millones de pesos con la información registrada en el Subsistema de Cuentas en Salud a Nivel Federal y Estatal (SICUENTAS).			

Fuente: Subsistema de Cuentas en Salud a Nivel Federal y Estatal (SICUENTAS)

Tabla 3. Presupuesto ejercido del fondo en el ejercicio 2024 por distribución geográfica (miles de pesos)

Clave del Municipio	Nivel de atención			Total
	Primer	Segundo	Tercer	
002		3,624.79		3,624.79
003	1,294.01			1,294.01
004	3,619.46			3,619.46
005	526.56			526.56
006	6,099.11			6,099.11
008	857.06	884.63		1,741.69
009	8,549.85	9,458.81		18,008.66
010	1,560.61			1,560.61
011	1,420.09			1,420.09
012	4,132.41	7,282.32		11,414.73
014	647.01			647.01
015	9,201.65			9,201.65
016	761.68			761.68
017	5,511.82	3,623.98		9,135.81
019	22,820.66	48,809.40		71,630.06
020	990.86			990.86
021	301.51			301.51
022	294.80	675.54		970.34
023	3,902.40	5,439.56		9,341.96
024	330.65			330.65
025	2,474.19			2,474.19
026	938.72			938.72
027	6,950.64	6,422.86		13,373.50
029	380.33			380.33
030	1,256.23			1,256.23
031	8,687.10			8,687.10
032	1,081.45			1,081.45
033	647.01			647.01
034	2,961.01	494.03		3,455.04
037	2,398.10			2,398.10
038	384.36			384.36
039	1,160.88			1,160.88
040	2,254.94	17,121.06		19,376.00

Clave del Municipio	Nivel de atención			Total
	Primer	Segundo	Tercer	
041	4,486.35			4,486.35
042	852.28			852.28
043	5,639.61			5,639.61
045	1,811.77			1,811.77
046	3,198.05			3,198.05
047	939.83			939.83
048	3,909.53			3,909.53
049	423.35	757.83		1,181.18
050	2,184.93			2,184.93
051	1,027.33			1,027.33
052	20,143.16	4,824.78		24,967.94
053	1,152.05			1,152.05
054	4,041.72			4,041.72
055	393.33			393.33
057	7,679.39			7,679.39
059	16,814.21	5,368.71		22,182.92
061	10,658.76			10,658.76
062	2,553.09	2,662.04		5,215.13
063	1,298.57			1,298.57
064	1,234.79			1,234.79
065	16,207.75	11,233.47		27,441.22
067	293.81			293.81
068	1,825.54	5,711.66		7,537.20
069	9,231.05	1,380.48		10,611.54
070		783.55		783.55
071	2,064.81			2,064.81
072	648.89			648.89
073	5,739.95			5,739.95
074	1,615.54	7,580.12		9,195.66
075	1,491.73	932.02		2,423.75
077	1,937.54	391.64		2,329.17
078	9,710.99	39,734.15		49,445.14
079	7,027.86			7,027.86
080	379.80			379.80

Clave del Municipio	Nivel de atención			Total
	Primer	Segundo	Tercer	
081	1,993.74	1,546.65		3,540.39
083	5,528.65			5,528.65
084	1,453.65			1,453.65
085	379.80			379.80
086	540.74			540.74
087	1,096.20			1,096.20
089	9,157.14	78,808.50		87,965.64
091	1,528.12	2,297.81		3,825.93
092	682.13			682.13
094	2,110.65	1,199.72		3,310.37
096	1,058.00	651.56		1,709.56
097	16,581.88	8,797.75		25,379.64
099	10,467.35			10,467.35
100	426.43			426.43
101	33,050.34	109,929.93		142,980.27
102	1,074.35			1,074.35
103	4,171.82			4,171.82
105	418.07			418.07
106	1,753.77			1,753.77
107	3,843.34	4,286.65		8,129.99
108	8,517.60	11,579.85		20,097.45
109	1,740.29	5,207.18		6,947.47
111	2,340.80			2,340.80
116	418.07			418.07
123	396.19			396.19
124	301.51			301.51
125	361.27			361.27
Total	364,406.42	409,503.03	-	773,909.44

Nota 1: Además del primer y segundo nivel de atención, se suman los recursos ejercidos en Unidades Auxiliares de Diagnóstico, que representaron 173,824.52 miles de pesos, Unidades de Salud de Apoyo Especializado con 35,574.44 miles de pesos y las Unidades Administrativas con 2,111,197.75 miles de pesos.

Nota 2: Existe una diferencia con el total del presupuesto ejercido reflejado en el Estado Presupuestario EP-01 de 6.16 millones de pesos con la información registrada en el Subsistema de Cuentas en Salud a Nivel Federal y Estatal (SICUENTAS).

Fuente: Subsistema de Cuentas en Salud a Nivel Federal y Estatal (SICUENTAS)

Anexo 2. “Concurrencia de Recursos en la Entidad Federativa”

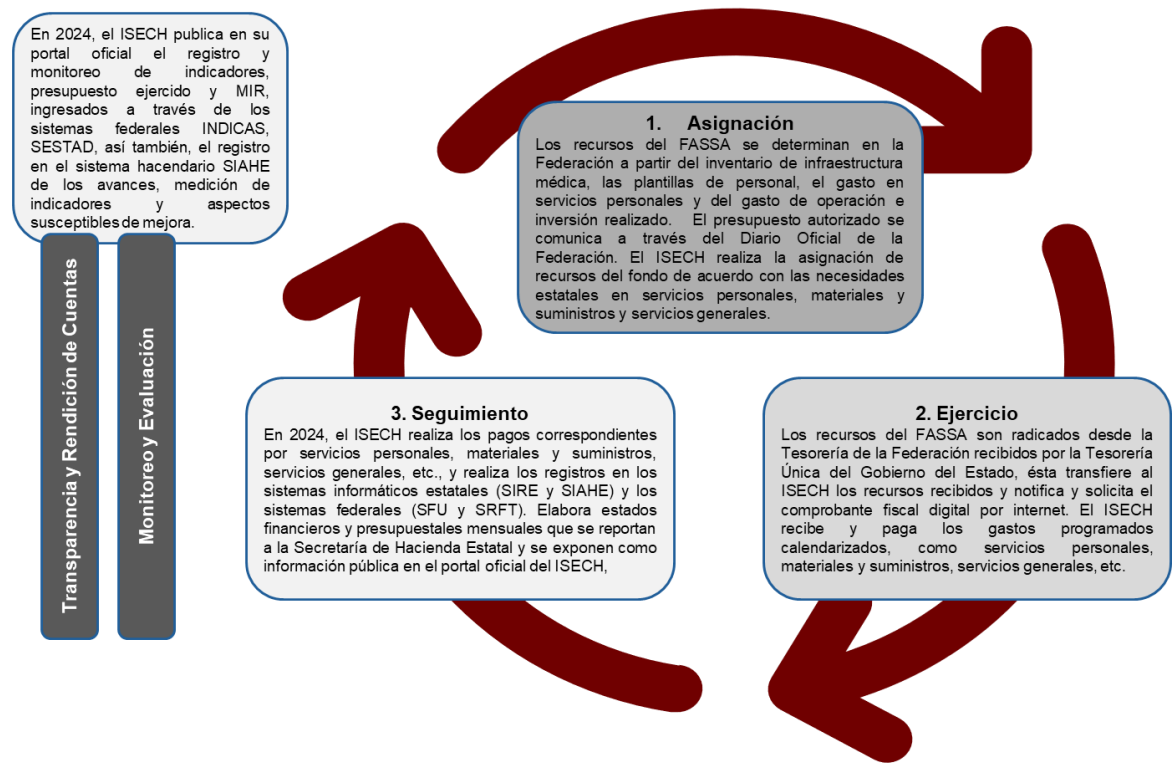
Tabla 4. Fuentes de financiamiento concurrentes durante el ejercicio 2024 (miles de pesos)

Orden de Gobierno	Fuente de Financiamiento	Presupuesto ejercido en 2024 de la fuente de financiamiento por capítulo de gasto						Total	Justificación de la fuente de financiamiento seleccionada
		1000	2000	3000	4000	5000	6000		
Federal	Ramo 33 FASSA	3,100,665.65	177,365.69	122,750.28	5,420.00	-	-	3,406,201.62	Encaminado en responder con mayor eficacia y eficiencia a las necesidades de salud de la población sin seguridad social.
	Ramo 12 Salud	8,762.65	6,996.34	17,078.02	-	1,398.88		34,235.90	Enfocado en garantizar el derecho a la salud de la población y fortalecer el sistema de salud pública, en la prevención de enfermedades, la mejora de la calidad de la atención médica y la integración de servicios.
	Ramo 28 Participaciones a Entidades Federativas y Municipios	1,279,670.14	811,271.34	3,459,490.55	52,891.62	47,786.09	58,893.12	5,710,002.86	Orientado en brindar promoción, prevención, detección oportuna de enfermedades y la atención médica, favoreciendo el acceso a la atención hospitalaria y la entrega de medicamentos gratuitos a personas sin seguridad social.
	Ramo 47 Entidades no Sectorizadas	2,003,596.54	1,497,862.29	512,843.80	-	-	-	4,014,302.63	Encaminado hacia la capacidad instalada de los Servicios de Salud a través de mejorar la infraestructura, equipamiento, recursos humanos y abasto de medicamentos e insumos para la salud, para la cobertura y atención de la población sin seguridad social.
	Subtotal Federal (a)	6,392,694.99	2,493,495.66	4,112,162.65	58,311.62	49,184.97	58,893.12	13,164,743.01	
Estatad	Ramo A1 Ingresos Estatales		59,448.11	2,101,909.46				2,161,357.57	Enfocado principalmente en fortalecer la prestación de los servicios de salud de las unidades médicas, otorgar los servicios integrales, reforzar el abasto de medicamentos e insumos para la salud.
	Ramo A3 Ingresos por Venta de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos		19,258.03	4,407.37		2,664.79		26,330.19	Orientado en la prevención y detección de padecimientos que impactan la salud pública, vigilando la atención de la población sin seguridad social.
	Subtotal Estatal (b)	-	78,706.14	2,106,316.83	-	2,664.79	-	2,187,687.76	
Total (a + b)		6,392,694.99	2,572,201.80	6,218,479.49	58,311.62	51,849.76	58,893.12	15,352,430.77	

Fuentes: Estado Presupuestario EP-01, PED, PSS, elaborado por el ISECH

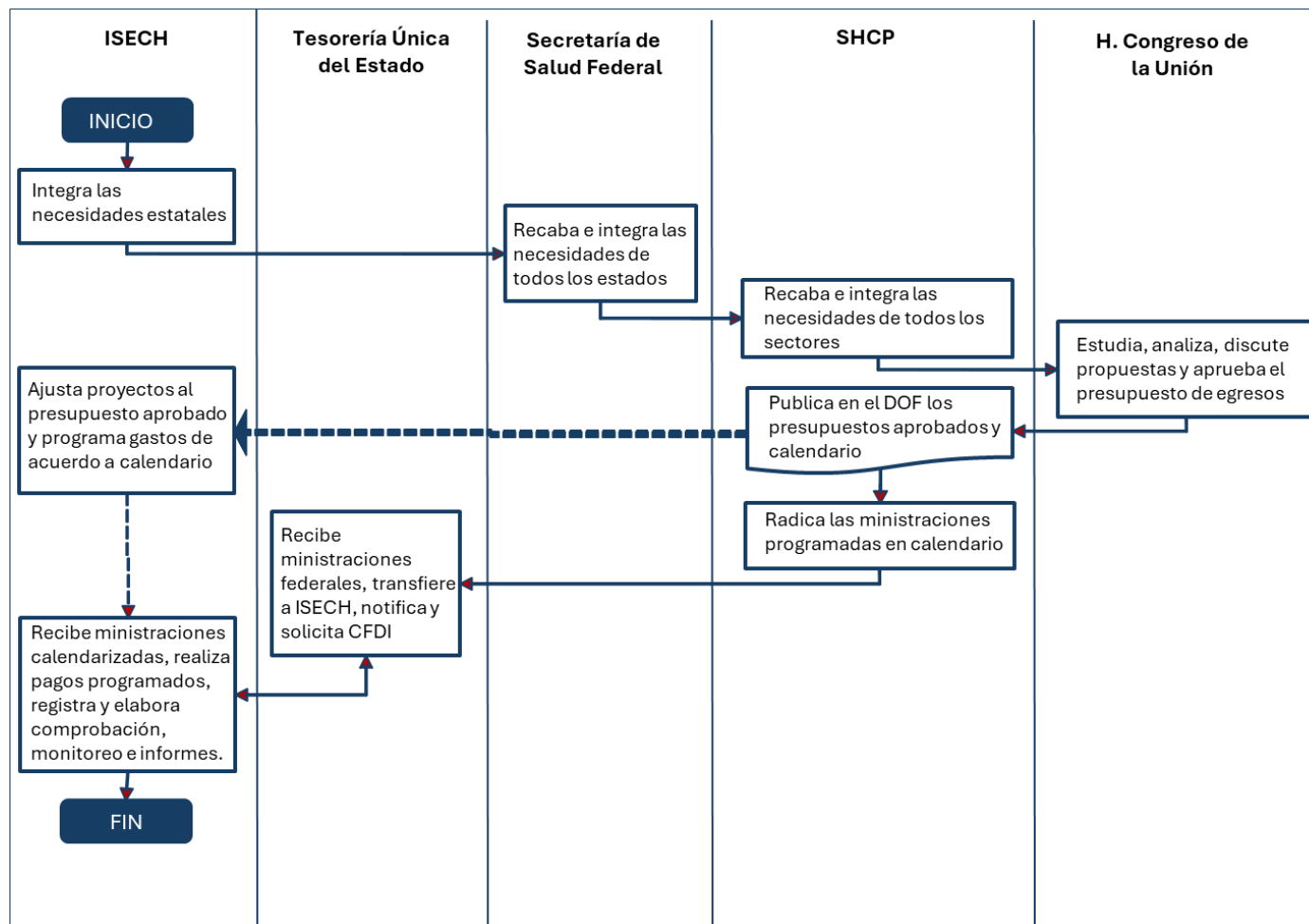
Anexo 3. “Procesos en la Gestión y Operación del FASSA en la Entidad Federativa”

Diagrama de procesos



Fuente: Elaboración propia con datos e información del ISECH.

Diagrama de procesos (Flujo)



Fuente: Elaboración propia con datos e información de la SHCP, H. Congreso de la Unión, Secretaría de Finanzas de Chiapas y del ISECH.

Tabla 5. Tabla general de procesos

Tabla de General del Proceso				
Núm. de proceso	Nombre del proceso	Actividades	Áreas Responsables	Valoración general
1	Asignación	Se integran las necesidades de gasto de las áreas administrativas para el anteproyecto de presupuesto de egresos	Instituto de Salud de Chiapas	Proceso que busca incluir necesidades estatales, ajustándose al presupuesto federal.
2	Asignación	Integra y valida las necesidades estatales para entrega de propuesta de anteproyecto PEF	Secretaría de Salud Federal	Proceso integrador a la estrategia nacional.
3	Asignación	Recibe, analiza, discute y aprueba Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF)	Congreso de la Unión	Proceso de entidad federal
4	Asignación	Publica en el Diario Oficial el PEF anual y los calendarios aprobados	SHCP	Proceso de transparencia
5	Asignación	Se ajustan los proyectos de necesidades al presupuesto autorizado en el PEF y programa gastos en función a calendario de ministraciones autorizado.	Instituto de Salud de Chiapas	Proceso estatal de ajuste a disponibilidad del presupuesto
6	Asignación	Se asignan recursos para el Capítulo 1000 según plantilla.	Instituto de Salud de Chiapas	Proceso estatal de acuerdo con la plantilla validada o dictaminada por autoridad federal o estatal.
7	Asignación	Se asignan recursos a los programas sustantivos estatales, de acuerdo con el presupuesto autorizado	Instituto de Salud de Chiapas	Proceso interno de asignación y disponibilidad real.
8	Asignación	Asignación de recursos a otros capítulos de gasto de acuerdo con el presupuesto autorizado	Instituto de Salud de Chiapas	Proceso interno de asignación presupuestal.
9	Asignación	Concertación de la estructura programática, de acuerdo con necesidades para concluir con el ajuste del techo presupuestal autorizado	Instituto de Salud de Chiapas	Proceso interno de asignación presupuestal.
10	Ejercicio	Realiza ministraciones periódicas a la tesorería Única del Estado, de acuerdo con calendario y elabora Ficha FASSA, enviada por correo electrónico	SHCP	Proceso regular periódico
11	Ejercicio	Recibe ministración y transfiere a cuenta única del fondo al Instituto de Salud, solicitando comprobante CFDI	Tesorería Única del Estado	Proceso regular periódico
12	Ejercicio	Recibe aviso de ministración realizada, prepara y envía CFDI por monto ministrado	Instituto de Salud de Chiapas	Proceso regular periódico
13	Ejercicio	Recibe transferencia, realiza los pagos programados para pago de la nómina de trabajadores pagados con FASSA	Instituto de Salud de Chiapas	Proceso regular periódico
14	Ejercicio	Se realiza pago calendarizado de programas prioritarios institucionales	Instituto de Salud de Chiapas	Proceso regular periódico
15	Seguimiento	Se registran pagos del capítulo 1000 en el SIAP (Sistema Integral de Administración de Personal)	Instituto de Salud de Chiapas	Proceso regular periódico
16	Seguimiento	Se registran los avances en una plataforma única denominada Sistema de Integración, Rendición de Cuentas y Evaluación (SIRE) con el cual se da seguimiento a los indicadores de los proyectos, para el cumplimiento de la Rendición de cuentas	Instituto de Salud de Chiapas	Proceso regular periódico
17	Seguimiento	Se elaboran estados financieros y presupuestales mensuales	Instituto de Salud de Chiapas	Proceso regular periódico
18	Seguimiento	Se registra la información en el Sistema Integral de Gestión Hacendaria y Administrativa (SIGHA), antes Sistema de Administración Hacendaria Estatal (SIAHE), para el seguimiento a indicadores de desempeño	Instituto de Salud de Chiapas	Proceso regular periódico

Tabla de General del Proceso				
Núm. de proceso	Nombre del proceso	Actividades	Áreas Responsables	Valoración general
19	Seguimiento	Se registran avances e indicadores de desempeño en el Sistema de Recursos Federales Transferidos (SRFT)	Instituto de Salud de Chiapas	Proceso regular periódico
20	Evaluación	Se recopilan datos ingresados en el Subsistema de Información de Equipamiento, Recursos Humanos e Infraestructura para la Salud (SINERHIAS) para diagnóstico, monitoreo, evaluación y transparencia	Instituto de Salud de Chiapas	Proceso regular periódico
21	Evaluación	Se recopilan indicadores del Sistema Nacional de Indicadores de Calidad en Salud (INDICAS), sobre la calidad de los servicios de salud.	Instituto de Salud de Chiapas	Proceso regular periódico
22	Evaluación	Se recopila información del Sistema de la Encuesta de Satisfacción Trato Adecuado y Digno (SESTAD), sobre satisfacción, trato adecuado y digno en consulta externa, hospitalización y urgencias.	Instituto de Salud de Chiapas	Proceso regular periódico
23	Evaluación	Se recopila información del Sistema de Recursos Federales Transferidos (SRFT) para alinear la estructura con la estrategia programática presupuestal y asignar el gasto público, en caso de aplicar	Instituto de Salud de Chiapas	Proceso federal
24	Monitoreo, Transparencia y Difusión	El Sistema Integral de Gestión Hacendaria y Administrativa de Chiapas (SIGHA), registra y emite para publicación todo el proceso presupuestario, alineado con la Estrategia Institucional, Objetivos Estratégicos, Programas Presupuestarios, Proyectos de Inversión e Indicadores Estratégicos, así como los avances, medición de los indicadores de desempeño y Aspectos Susceptibles de Mejora.	Instituto de Salud de Chiapas	Proceso regular periódico
25	Monitoreo, Transparencia y Difusión	Se publican indicadores en el portal web oficial del estado.	Instituto de Salud de Chiapas	Proceso regular periódico del ISECH
26	Monitoreo, Transparencia y Difusión	Se publica el presupuesto ejercido, estados financieros y presupuestales.	Instituto de Salud de Chiapas	Proceso regular periódico del ISECH
27	Monitoreo, Transparencia y Difusión	Se publica la Matriz de Indicadores de Resultados (MIR) en el portal oficial web del estado.	Instituto de Salud de Chiapas	Proceso regular periódico del ISECH

Fuente: Elaboración propia con datos e información de la SHCP, H. Congreso de la Unión, Secretaría de Finanzas de Chiapas y del ISECH.

Anexo 4. “Resultados de los Indicadores Estratégicos y de Gestión del Fassa en la Entidad Federativa”

Tabla 6.1 Resultados de los indicadores estratégicos y de gestión del fondo del ejercicio 2024 (Federales)

Nivel de Objetivo	Nombre del Indicador	Frecuencia de medición	Unidad de medida	Meta programada en el ejercicio 2024	Avance en el ejercicio 2024	Avance con respecto a la meta en el ejercicio 2024 (Avance/ Meta)	Meta programada para el ejercicio anterior	Avance en ejercicio anterior	Avance con respecto a la meta en ejercicio anterior (Avance/ Meta)	Medios de verificación (fuentes de información)	Justificación del avance con respecto a la meta (explicar por qué se cumplieron las metas)
Indicadores MIR Federal											
Fin	Razón de Mortalidad Materna de mujeres sin seguridad social.	Anual	Otra	48.6926	38.95408	80.00	45.92203	36.90246	80.36	https://www.finanzaschiapas.gob.mx/SitioNuevo/rendicion-de-cuentas/SRFT	El bajo avance, se debe a las estrategias realizadas, logrando una importante disminución de las muertes esperadas.
Propósito	Porcentaje de nacidos vivos de madres sin seguridad social atendidas por personal médico	Anual	Porcentaje	89.44523	63.36933	70.85	89.44523	88.07028	98.46	https://www.finanzaschiapas.gob.mx/SitioNuevo/rendicion-de-cuentas/SRFT	Para 2024, la información fue registrada como preliminar.
Componente	Porcentaje de establecimientos de atención médica de las Instituciones Públicas del Sistema Nacional de Salud con avances en la implementación del Modelo de Gestión de Calidad en Salud (MGCS)	Anual	Porcentaje	75	75	100.00	62.81139	83.27402	132.58	https://www.finanzaschiapas.gob.mx/SitioNuevo/rendicion-de-cuentas/SRFT	Para 2023 la programación original fue deficiente
Componente	Médicos generales y especialistas por cada mil habitantes (población no derechohabiente)	Anual	Otra	.97467	.98231	100.78	0.91905	0.91469	99.53	https://www.finanzaschiapas.gob.mx/SitioNuevo/rendicion-de-cuentas/SRFT	NA
Actividad	Porcentaje del gasto total del FASSA destinado a la Prestación de Servicios de Salud a la Persona y Generación de Recursos para la Salud	Semestral	Porcentaje	69.43384	69.12258	99.55	67.69457	67.69457	100.00	https://www.finanzaschiapas.gob.mx/SitioNuevo/rendicion-de-cuentas/SRFT	NA
Actividad	Porcentaje del gasto total del FASSA destinado a la Prestación de Servicios de Salud a la Comunidad	Semestral	Porcentaje	24.19086	21.68067	89.62	23.76626	23.76626	100.00	https://www.finanzaschiapas.gob.mx/SitioNuevo/rendicion-de-cuentas/SRFT	NA
Actividad	Porcentaje de atenciones para la salud programadas con recurso asignado	Anual	Porcentaje	100	100	100.00	97.82609	97.82609	100.00	https://www.finanzaschiapas.gob.mx/SitioNuevo/rendicion-de-cuentas/SRFT	NA

Fuente: Elaboración propia del ISECH con datos del Sistema SRFT.

Tabla 6.2 Resultados de los indicadores estratégicos y de gestión del fondo del ejercicio 2024 (Estatales)

Nivel de Objetivo	Nombre del proyecto	Nombre del Indicador	Frecuencia de medición	Unidad de medida	Meta programada en el ejercicio 2024	Avance en el ejercicio 2024	Avance con respecto a la meta en el ejercicio 2024 (Avance/ Meta)	Medios de verificación (fuentes de información)	Justificación del avance con respecto a la meta (explicar por qué se cumplieron las metas)
Indicadores Estatales									
Componente	Aborto Seguro	Porcentaje de supervisiones realizadas en las unidades de salud	Trimestral	Porcentaje	4	4	100.00%	https://saludchiapas.gob.mx/informacion-publica/informacion-funcional	El proyecto concluyó satisfactoriamente.
Actividad	Aborto Seguro	Porcentaje de materiales de comunicación difundidos con la población y personal de salud sobre el derecho al acceso y atención del aborto seguro.	Trimestral	Porcentaje	1	1	100.00%	https://saludchiapas.gob.mx/informacion-publica/informacion-funcional	"
Componente	Administración	Porcentaje del personal de base de las jurisdicciones sanitarias.	Anual	Porcentaje	2700	2700	100.00%	https://saludchiapas.gob.mx/informacion-publica/informacion-funcional	El proyecto se concluyó dentro de los parámetros establecidos por la Secretaría de Finanzas.
Actividad	Administración	Porcentaje de nóminas de pago del personal de base de las jurisdicciones sanitarias.	Mensual	Porcentaje	25	25	100.00%	https://saludchiapas.gob.mx/informacion-publica/informacion-funcional	"
Actividad	Administración	Porcentaje de pagos del personal de base de las jurisdicciones sanitarias.	Mensual	Porcentaje	67500	52129	77.23%	https://saludchiapas.gob.mx/informacion-publica/informacion-funcional	"
Componente	Administración	Porcentaje del personal de base de los hospitales.	Anual	Porcentaje	3749	3749	100.00%	https://saludchiapas.gob.mx/informacion-publica/informacion-funcional	El bajo avance se debió al traspaso de las 3,749 plazas por la federalización al sistema de salud para el bienestar(OPD), movimientos que fueron autorizados a través del sistema de control presupuestal de servicios personales(SCPSP).
Actividad	Administración	Porcentaje de nóminas de pago del personal de base de los hospitales.	Mensual	Porcentaje	25	6	24.00%	https://saludchiapas.gob.mx/informacion-publica/informacion-funcional	"
Actividad	Administración	Porcentaje de pagos del personal de base de los hospitales.	Mensual	Porcentaje	93725	22494	24.00%	https://saludchiapas.gob.mx/informacion-publica/informacion-funcional	"
Componente	Administración	Porcentaje del personal de base de oficina central.	Anual	Porcentaje	148	148	100.00%	https://saludchiapas.gob.mx/informacion-publica/informacion-funcional	El proyecto se concluyó satisfactoriamente.
Actividad	Administración	Porcentaje de nóminas de pago del personal de base de oficina central.	Mensual	Porcentaje	25	25	100.00%	https://saludchiapas.gob.mx/informacion-publica/informacion-funcional	"
Actividad	Administración	Porcentaje de pagos del personal de base de oficina central.	Mensual	Porcentaje	3700	3700	100.00%	https://saludchiapas.gob.mx/informacion-publica/informacion-funcional	"
Componente	Administración	Porcentaje del personal de base de oficina central.	Anual	Porcentaje	449	449	100.00%	https://saludchiapas.gob.mx/informacion-publica/informacion-funcional	El proyecto se concluyó satisfactoriamente.

Nivel de Objetivo	Nombre del proyecto	Nombre del Indicador	Frecuencia de medición	Unidad de medida	Meta programada en el ejercicio 2024	Avance en el ejercicio 2024	Avance con respecto a la meta en el ejercicio 2024 (Avance/ Meta)	Medios de verificación (fuentes de información)	Justificación del avance con respecto a la meta (explicar por qué se cumplieron las metas)
Actividad	Administración	Porcentaje de nóminas de pago del personal de base de oficina central.	Mensual	Porcentaje	25	25	100.00%	https://saludchiapas.gob.mx/informacion-publica/informacion-funcional	"
Actividad	Administración	Porcentaje de pagos del personal de base de oficina central.	Mensual	Porcentaje	11225	11225	100.00%	https://saludchiapas.gob.mx/informacion-publica/informacion-funcional	"
Componente	Administración (Gastos de operación)	Porcentaje de servicios básicos otorgados en las unidades hospitalarias.	Mensual	Porcentaje	1152	1152	100.00%	https://saludchiapas.gob.mx/informacion-publica/informacion-funcional	El proyecto concluyó satisfactoriamente.
Actividad	Administración (Gastos de operación)	Porcentaje de pagos realizados de los servicios básicos contratados.	Mensual	Porcentaje	1152	1152	100.00%	https://saludchiapas.gob.mx/informacion-publica/informacion-funcional	"
Componente	Administración (Gastos de operación).	Porcentaje de servicios básicos otorgados a las unidades médicas de las diferentes jurisdicciones sanitarias.	Mensual	Porcentaje	720	720	100.00%	https://saludchiapas.gob.mx/informacion-publica/informacion-funcional	El proyecto se concluyó satisfactoriamente.
Actividad	Administración (Gastos de operación).	Porcentaje de pagos realizados por los servicios básicos contratados.	Mensual	Porcentaje	720	720	100.00%	https://saludchiapas.gob.mx/informacion-publica/informacion-funcional	"
Componente	Administración (Gastos de operación).	Porcentaje de los servicios básicos otorgados en las unidades gerenciales (oficina central).	Mensual	Porcentaje	72	72	100.00%	https://saludchiapas.gob.mx/informacion-publica/informacion-funcional	El proyecto concluyó satisfactoriamente.
Actividad	Administración (Gastos de operación).	Porcentajes de pagos realizados de los servicios básicos contratados.	Mensual	Porcentaje	72	72	100.00%	https://saludchiapas.gob.mx/informacion-publica/informacion-funcional	"
Componente	Atención médica de primer nivel	Porcentaje de consultas subsecuentes otorgadas.	Mensual	Porcentaje	346358	330031	95.29%	https://saludchiapas.gob.mx/informacion-publica/informacion-funcional	El proyecto concluyó, quedando dentro de los parámetros establecidos por la Secretaría de Finanzas.
Actividad	Atención médica de primer nivel	Porcentaje de consultas médicas de primera vez otorgadas.	Mensual	Porcentaje	360496	343016	95.15%	https://saludchiapas.gob.mx/informacion-publica/informacion-funcional	"
Componente	Atención médica de segundo nivel	Promedio de cirugías de especialidad por unidades de segundo nivel en el Estado.	Mensual	Porcentaje	46464	43913	94.51%	https://saludchiapas.gob.mx/informacion-publica/informacion-funcional	El proyecto concluyó, quedando dentro de los parámetros establecidos por la Secretaría de Finanzas.
Actividad	Atención médica de segundo nivel	Promedio de consultas médicas de especialidad otorgadas.	Mensual	Porcentaje	147864	150268	101.63%	https://saludchiapas.gob.mx/informacion-publica/informacion-funcional	"
Actividad	Atención médica de segundo nivel	Promedio de consultas médicas generales otorgadas.	Mensual	Porcentaje	296760	273839	92.28%	https://saludchiapas.gob.mx/informacion-publica/informacion-funcional	"
Componente	Capacitar a los prestadores de servicios de salud	Porcentaje de personal capacitado acreditado con constancia	Trimestral	Porcentaje	52500	47359	90.21%	https://saludchiapas.gob.mx/informacion-publica/informacion-funcional	El proyecto concluyó, quedando dentro de los parámetros establecidos por la Secretaría de Finanzas.

Nivel de Objetivo	Nombre del proyecto	Nombre del Indicador	Frecuencia de medición	Unidad de medida	Meta programada en el ejercicio 2024	Avance en el ejercicio 2024	Avance con respecto a la meta en el ejercicio 2024 (Avance/ Meta)	Medios de verificación (fuentes de información)	Justificación del avance con respecto a la meta (explicar por qué se cumplieron las metas)
Actividad	Capacitar a los prestadores de servicios de salud	Porcentaje de cursos de capacitación realizados para mejorar el desempeño de los trabajadores.	Mensual	Porcentaje	1575	1515	96.19%	https://saludchiapas.gob.mx/informacion-publica/informacion-funcional	"
Componente	Combatir enfermedades transmitidas por vector (dengue, paludismo, oncocercosis, leishmaniasis y Chagas)	Porcentaje de intervenciones a casos probables Dengue y otras arbovirosis.	Mensual	Porcentaje	2500	2458	98.32%	https://saludchiapas.gob.mx/informacion-publica/informacion-funcional	El proyecto concluyó dentro de los parámetros establecidos por la Secretaría de Finanzas.
Actividad	Combatir enfermedades transmitidas por vector (dengue, paludismo, oncocercosis, leishmaniasis y Chagas)	Porcentaje de ovitrampas para la lectura de huevos.	Mensual	Porcentaje	144504	144504	100.00%	https://saludchiapas.gob.mx/informacion-publica/informacion-funcional	"
Actividad	Combatir enfermedades transmitidas por vector (dengue, paludismo, oncocercosis, leishmaniasis y Chagas)	Porcentaje de casos nuevos de leishmaniasis.	Mensual	Porcentaje	38	20	52.63%	https://saludchiapas.gob.mx/informacion-publica/informacion-funcional	"
Actividad	Combatir enfermedades transmitidas por vector (dengue, paludismo, oncocercosis, leishmaniasis y Chagas)	Porcentaje de localidades intervenidas entomológicamente.	Mensual	Porcentaje	4	4	100.00%	https://saludchiapas.gob.mx/informacion-publica/informacion-funcional	"
Actividad	Combatir enfermedades transmitidas por vector (dengue, paludismo, oncocercosis, leishmaniasis y Chagas)	Porcentaje de muestras de gota gruesa a todos los casos probables de paludismo para confirmación diagnóstica.	Mensual	Porcentaje	100000	66767	66.77%	https://saludchiapas.gob.mx/informacion-publica/informacion-funcional	"
Actividad	Combatir enfermedades transmitidas por vector (dengue, paludismo, oncocercosis, leishmaniasis y Chagas)	Porcentaje de localidades trabajadas con estrategias EMHCA'S para la prevención del paludismo.	Mensual	Porcentaje	2784	2681	96.30%	https://saludchiapas.gob.mx/informacion-publica/informacion-funcional	"
Actividad	Combatir enfermedades transmitidas por vector (dengue, paludismo, oncocercosis, leishmaniasis y Chagas)	Porcentaje de localidades evaluadas posterior a la actividad de Eliminación y Modificación de Hábitas y Criaderos de Anofelinos (EMHCA'S)	Mensual	Porcentaje	2784	2621	94.15%	https://saludchiapas.gob.mx/informacion-publica/informacion-funcional	"

Nivel de Objetivo	Nombre del proyecto	Nombre del Indicador	Frecuencia de medición	Unidad de medida	Meta programada en el ejercicio 2024	Avance en el ejercicio 2024	Avance con respecto a la meta en el ejercicio 2024 (Avance/ Meta)	Medios de verificación (fuentes de información)	Justificación del avance con respecto a la meta (explicar por qué se cumplieron las metas)
Actividad	Combatir enfermedades transmitidas por vector (dengue, paludismo, oncocercosis, leishmaniasis y Chagas)	Porcentaje de reuniones informativas en el monitoreo de probables casos de oncocercosis.	Mensual	Porcentaje	2200	2200	100.00%	https://saludchiapas.gob.mx/informacion-publica/informacion-funcional	"
Actividad	Combatir enfermedades transmitidas por vector (dengue, paludismo, oncocercosis, leishmaniasis y Chagas)	Porcentaje de visitas a las localidades endémicas a oncocercosis.	Mensual	Porcentaje	12	12	100.00%	https://saludchiapas.gob.mx/informacion-publica/informacion-funcional	"
Actividad	Combatir enfermedades transmitidas por vector (dengue, paludismo, oncocercosis, leishmaniasis y Chagas)	Porcentaje de localidades en riesgo con presencia de Triatominos	Mensual	Porcentaje	102	132	129.41%	https://saludchiapas.gob.mx/informacion-publica/informacion-funcional	"
Actividad	Combatir enfermedades transmitidas por vector (dengue, paludismo, oncocercosis, leishmaniasis y Chagas)	Porcentaje de viviendas con presencia de triatominos.	Mensual	Porcentaje	30000	29597	98.66%	https://saludchiapas.gob.mx/informacion-publica/informacion-funcional	"
Componente	Combatir las adicciones	Porcentaje de personas que participan en alguna actividad de prevención para el consumo de sustancias psicoactivas.	Mensual	Porcentaje	68000	65018	95.61%	https://saludchiapas.gob.mx/informacion-publica/informacion-funcional	El bajo avance se debió a que en el indicador de Programación de reuniones de adicciones y mesas espejo, no se cumplió en su totalidad debido a la agenda saturada de los representantes de las instituciones que la conforman por el cambio de gobierno.
Actividad	Combatir las adicciones	Porcentaje de visitas de supervisión a UNEMES-CAPA.	Mensual	Porcentaje	8	7	87.50%	https://saludchiapas.gob.mx/informacion-publica/informacion-funcional	"
Actividad	Combatir las adicciones	Porcentaje de reuniones de Adicciones y Mesas Espejo.	Mensual	Porcentaje	7	5	71.43%	https://saludchiapas.gob.mx/informacion-publica/informacion-funcional	"
Actividad	Combatir las adicciones	Capacitación a personas en prevención y atención de las adicciones.	Trimestral	Porcentaje	1732	1730	99.88%	https://saludchiapas.gob.mx/informacion-publica/informacion-funcional	"
Componente	Desarrollar acciones de conservación y mantenimiento (equipo médico, electromecánico e inmuebles)	Porcentaje de unidades médicas beneficiadas con acciones de conservaciones y mantenimiento a equipos médicos y electromecánicos, respecto a lo programado.	Trimestral	Porcentaje	40	39	97.50%	https://saludchiapas.gob.mx/informacion-publica/informacion-funcional	El avance se encuentra dentro de los parámetros establecido por la Secretaría de Finanzas.

Nivel de Objetivo	Nombre del proyecto	Nombre del Indicador	Frecuencia de medición	Unidad de medida	Meta programada en el ejercicio 2024	Avance en el ejercicio 2024	Avance con respecto a la meta en el ejercicio 2024 (Avance/ Meta)	Medios de verificación (fuentes de información)	Justificación del avance con respecto a la meta (explicar por qué se cumplieron las metas)
Actividad	Desarrollar acciones de conservación y mantenimiento (equipo médico, electromecánico e inmuebles)	Porcentaje de acciones de conservación y mantenimiento a equipos médicos, electromecánicos e inmuebles	Trimestral	Porcentaje	40	39	97.50%	https://saludchiapas.gob.mx/informacion-publica/informacion-funcional	"
Componente	Desarrollar acciones integrales para fortalecer el programa igualdad de género en salud	Porcentaje de programas y proyectos con enfoque de género.	Mensual	Porcentaje	5	5	100.00%	https://saludchiapas.gob.mx/informacion-publica/informacion-funcional	La falta de avance en el indicador Porcentaje de certificación realizada, se debió a que el recurso fue absorbido por el Órgano Público Descentralizado (OPD) IMSS Bienestar, por lo que no se realizó la actividad programada.
Actividad	Desarrollar acciones integrales para fortalecer el programa igualdad de género en salud	Porcentaje de certificación realizada	Mensual	Porcentaje	15	0	0.00%	https://saludchiapas.gob.mx/informacion-publica/informacion-funcional	"
Actividad	Desarrollar acciones integrales para fortalecer el programa igualdad de género en salud	Porcentaje de cursos realizados	Mensual	Porcentaje	12	12	100.00%	https://saludchiapas.gob.mx/informacion-publica/informacion-funcional	"
Actividad	Desarrollar acciones integrales para fortalecer el programa igualdad de género en salud	Porcentaje de campañas realizadas	Trimestral	Porcentaje	4	4	100.00%	https://saludchiapas.gob.mx/informacion-publica/informacion-funcional	"
Componente	Desarrollar acciones integrales para la salud de la infancia	Tasa de mortalidad en niños menores de 5 años (EDA's, IRA's y Desnutrición).	Anual	Porcentaje	138	135	97.83%	https://saludchiapas.gob.mx/informacion-publica/informacion-funcional	El proyecto se concluyó dentro de los parámetros establecidos por la Secretaría de Finanzas.
Componente	Desarrollar acciones integrales para la salud de la infancia	Cobertura de vacunación en niñas y niños de 1 año de edad con esquema completo	Semestral	Porcentaje	71372	68413	95.85%	https://saludchiapas.gob.mx/informacion-publica/informacion-funcional	"
Actividad	Desarrollar acciones integrales para la salud de la infancia	Cobertura de casos atendidos por EDA's en menores de 5 años	Mensual	Porcentaje	17657	16423	93.01%	https://saludchiapas.gob.mx/informacion-publica/informacion-funcional	"
Actividad	Desarrollar acciones integrales para la salud de la infancia	Cobertura de casos atendidos por IRA's en menores de 5 años	Mensual	Porcentaje	52306	48971	93.62%	https://saludchiapas.gob.mx/informacion-publica/informacion-funcional	"
Actividad	Desarrollar acciones integrales para la salud de la infancia	Cobertura de atenciones realizadas a niños menores de 5 años por Desnutrición.	Mensual	Porcentaje	20081	20081	100.00%	https://saludchiapas.gob.mx/informacion-publica/informacion-funcional	"
Actividad	Desarrollar acciones integrales para la salud de la infancia	Porcentaje de dosis aplicadas de biológico hexavalente, SRP y	Mensual	Porcentaje	214113	201367	94.05%	https://saludchiapas.gob.mx/informacion-publica/informacion-funcional	"

Nivel de Objetivo	Nombre del proyecto	Nombre del Indicador	Frecuencia de medición	Unidad de medida	Meta programada en el ejercicio 2024	Avance en el ejercicio 2024	Avance con respecto a la meta en el ejercicio 2024 (Avance/ Meta)	Medios de verificación (fuentes de información)	Justificación del avance con respecto a la meta (explicar por qué se cumplieron las metas)
		neumocócica conjugada a niñas y niños de 1 año de edad							
Actividad	Desarrollar acciones integrales para la salud de la infancia	Porcentaje de cursos de capacitación otorgados al personal de salud	Semestral	Porcentaje	3	3	100.00%	https://saludchiapas.gob.mx/informacion-publica/informacion-funcional	"
Componente	Desarrollar acciones integrales para la salud de la infancia	Porcentaje de pláticas a madres en la prevención de EDA's, IRA's y desnutrición	Semestral	Porcentaje	228857	221880	96.95%	https://saludchiapas.gob.mx/informacion-publica/informacion-funcional	El bajo avance global del proyecto se debió a la cancelación del recurso destinado para sobres de vida suero oral por parte de la subdirección de recursos materiales notificado según memorándum DAF/SRMYSG/DRM/3629/2024.
Actividad	Desarrollar acciones integrales para la salud de la infancia	Porcentaje de sobres de vida suero oral entregados	Semestral	Porcentaje	363589	266546	73.31%	https://saludchiapas.gob.mx/informacion-publica/informacion-funcional	"
Actividad	Desarrollar acciones integrales para la salud de la infancia	Porcentaje de niñas y niños menores de 5 años que reciben suplementación con vitamina A	Semestral	Porcentaje	17815	16038	90.03%	https://saludchiapas.gob.mx/informacion-publica/informacion-funcional	"
Componente	Desarrollar el sistema de vigilancia epidemiológica	Porcentaje de boletines de información epidemiológica publicados	Mensual	Porcentaje	50	49	98.00%	https://saludchiapas.gob.mx/informacion-publica/informacion-funcional	El bajo avance se debió a que se realizaron acciones continuas de búsqueda oportuna de casos sujetos a vigilancia epidemiológica y a las reuniones mensuales de trabajo con el Comité Estatal de Vigilancia Epidemiológica con las instituciones del sector y con epidemiólogos distritales, realizando acciones que permitieron disminuir la presencia de brotes en el Estado.
Actividad	Desarrollar el sistema de vigilancia epidemiológica	Porcentaje de notificación oportuna a NOTINMED de brotes de enfermedades sujetas a vigilancia epidemiológica	Mensual	Porcentaje	97	55	56.70%	https://saludchiapas.gob.mx/informacion-publica/informacion-funcional	"
Actividad	Desarrollar el sistema de vigilancia epidemiológica	Porcentaje de notificación de casos sujetos a vigilancia epidemiológica al SUAVE	Mensual	Porcentaje	1205354	855365	70.96%	https://saludchiapas.gob.mx/informacion-publica/informacion-funcional	"
Componente	Desarrollo Informático para la prestación de servicios (proyecto e-salud) y usos de redes e internet	Porcentaje de capacitación al personal de salud para el uso de sistemas informáticos del Instituto de Salud	Mensual	Porcentaje	500	500	100.00%	https://saludchiapas.gob.mx/informacion-publica/informacion-funcional	El proyecto se encuentra dentro de los parámetros establecidos por la Secretaría de Hacienda.
Actividad	Desarrollo Informático para la prestación de servicios (proyecto e-salud) y usos de redes e internet	Porcentaje de mantenimiento a equipos de cómputo	Mensual	Porcentaje	2355	2321	98.56%	https://saludchiapas.gob.mx/informacion-publica/informacion-funcional	"

Nivel de Objetivo	Nombre del proyecto	Nombre del Indicador	Frecuencia de medición	Unidad de medida	Meta programada en el ejercicio 2024	Avance en el ejercicio 2024	Avance con respecto a la meta en el ejercicio 2024 (Avance/ Meta)	Medios de verificación (fuentes de información)	Justificación del avance con respecto a la meta (explicar por qué se cumplieron las metas)
Actividad	Desarrollo Informático para la prestación de servicios (proyecto e-salud) y usos de redes e internet	Porcentaje de aplicaciones desarrolladas o actualizadas	Mensual	Porcentaje	72	72	100.00%	https://saludchiapas.gob.mx/informacion-publica/informacion-funcional	"
Componente	Desarrollo integral para la salud de los pueblos indígenas	Porcentaje de campañas para sensibilización con enfoque intercultural de los pueblos indígenas	Mensual	Porcentaje	21	22	104.76%	https://saludchiapas.gob.mx/informacion-publica/informacion-funcional	El proyecto concluyó dentro de los parámetros establecidos por la Secretaría de Finanzas.
Actividad	Desarrollo integral para la salud de los pueblos indígenas	Porcentaje de visitas con enfoque intercultural de los pueblos indígenas a través de la sensibilización.	Mensual	Porcentaje	18	18	100.00%	https://saludchiapas.gob.mx/informacion-publica/informacion-funcional	"
Actividad	Desarrollo integral para la salud de los pueblos indígenas	Porcentaje de reuniones interinstitucionales con personal de salud y comunitario.	Mensual	Porcentaje	17	14	82.35%	https://saludchiapas.gob.mx/informacion-publica/informacion-funcional	"
Actividad	Desarrollo integral para la salud de los pueblos indígenas	Porcentaje de cursos de capacitaciones y sensibilizaciones al personal institucional y comunitario.	Mensual	Porcentaje	11	10	90.91%	https://saludchiapas.gob.mx/informacion-publica/informacion-funcional	"
Componente	Diseño de planes maestros de infraestructura en salud	Porcentajes de proyectos de infraestructura en salud por unidad médica aprobada	Trimestral	Porcentaje	10	10	100.00%	https://saludchiapas.gob.mx/informacion-publica/informacion-funcional	El proyecto concluyó satisfactoriamente.
Actividad	Diseño de planes maestros de infraestructura en salud	Porcentaje levantamientos de necesidad de proyectos de infraestructura física en salud por unidad médica realizado por los supervisores	Trimestral	Porcentaje	60	60	100.00%	https://saludchiapas.gob.mx/informacion-publica/informacion-funcional	"
Componente	Fomentar la promoción de la salud	Porcentaje de comunidades certificadas como promotoras de salud.	Mensual	Porcentaje	10	9	90.00%	https://saludchiapas.gob.mx/informacion-publica/informacion-funcional	El proyecto se encuentra dentro de los parámetros establecidos por la Secretaría de Finanzas.
Actividad	Fomentar la promoción de la salud	Porcentaje de comités locales de salud activos.	Mensual	Porcentaje	1054	1054	100.00%	https://saludchiapas.gob.mx/informacion-publica/informacion-funcional	"
Actividad	Fomentar la promoción de la salud	Porcentaje de agentes y procuradoras capacitados en temas de salud pública.	Mensual	Porcentaje	2192	2192	100.00%	https://saludchiapas.gob.mx/informacion-publica/informacion-funcional	"
Actividad	Fomentar la promoción de la salud	Porcentaje de escuelas incorporadas como promotoras de la salud.	Mensual	Porcentaje	30	30	100.00%	https://saludchiapas.gob.mx/informacion-publica/informacion-funcional	"
Actividad	Fomentar la promoción de la salud	Porcentaje de alumnos y alumnas con mínimo de 6 acciones preventivas.	Mensual	Porcentaje	3090	3090	100.00%	https://saludchiapas.gob.mx/informacion-publica/informacion-funcional	"

Nivel de Objetivo	Nombre del proyecto	Nombre del Indicador	Frecuencia de medición	Unidad de medida	Meta programada en el ejercicio 2024	Avance en el ejercicio 2024	Avance con respecto a la meta en el ejercicio 2024 (Avance/ Meta)	Medios de verificación (fuentes de información)	Justificación del avance con respecto a la meta (explicar por qué se cumplieron las metas)
Actividad	Fomentar la promoción de la salud	Porcentaje de escuelas certificadas como promotoras de la salud.	Mensual	Porcentaje	30	30	100.00%	https://saludchiapas.gob.mx/informacion-publica/informacion-funcional	"
Componente	Fomento y control de la salud ambiental, ocupacional y saneamiento básico	Porcentaje de muestras para la vigilancia de parámetros ambiental para la determinación de la calidad de agua	Mensual	Porcentaje	2413	2408	99.79%	https://saludchiapas.gob.mx/informacion-publica/informacion-funcional	El proyecto se concluyó quedando dentro de los parámetros establecidos por la Secretaría de Finanzas.
Componente	Fomento y control de la salud ambiental, ocupacional y saneamiento básico	Porcentaje de acciones comunitarias e intervenciones del personal de salud en el fomento y autocuidado de la población	Mensual	Porcentaje	969	1033	106.60%	https://saludchiapas.gob.mx/informacion-publica/informacion-funcional	"
Actividad	Fomento y control de la salud ambiental, ocupacional y saneamiento básico	Porcentaje de muestras de agua de calidad bacteriológica	Mensual	Porcentaje	120	120	100.00%	https://saludchiapas.gob.mx/informacion-publica/informacion-funcional	"
Actividad	Fomento y control de la salud ambiental, ocupacional y saneamiento básico	Porcentaje de monitoreo para la vigilancia de la eficiencia de cloración del agua	Mensual	Porcentaje	2052	2052	100.00%	https://saludchiapas.gob.mx/informacion-publica/informacion-funcional	"
Actividad	Fomento y control de la salud ambiental, ocupacional y saneamiento básico	Porcentaje de muestras ambientales de Vibrio Cholerae	Mensual	Porcentaje	120	120	100.00%	https://saludchiapas.gob.mx/informacion-publica/informacion-funcional	"
Actividad	Fomento y control de la salud ambiental, ocupacional y saneamiento básico	Porcentaje de muestras para la determinación de fitoplancton tóxico en agua de mar (marea roja)	Mensual	Porcentaje	36	36	100.00%	https://saludchiapas.gob.mx/informacion-publica/informacion-funcional	"
Actividad	Fomento y control de la salud ambiental, ocupacional y saneamiento básico	Porcentaje de muestras para determinaciones de enterococos fecales en agua de mar (playa limpia)	Mensual	Porcentaje	85	85	100.00%	https://saludchiapas.gob.mx/informacion-publica/informacion-funcional	"
Actividad	Fomento y control de la salud ambiental, ocupacional y saneamiento básico	Porcentaje de capacitaciones de manejo higiénico de alimentos	Mensual	Porcentaje	330	330	100.00%	https://saludchiapas.gob.mx/informacion-publica/informacion-funcional	"
Actividad	Fomento y control de la salud ambiental, ocupacional y saneamiento básico	Porcentaje de difusiones para el no consumo de alcohol a menores de edad.	Mensual	Porcentaje	306	314	102.61%	https://saludchiapas.gob.mx/informacion-publica/informacion-funcional	"
Actividad	Fomento y control de la salud ambiental, ocupacional y saneamiento básico	Porcentaje de evaluaciones de 76 puntos a instituciones educativas públicas y privadas	Mensual	Porcentaje	129	187	144.96%	https://saludchiapas.gob.mx/informacion-publica/informacion-funcional	"

Nivel de Objetivo	Nombre del proyecto	Nombre del Indicador	Frecuencia de medición	Unidad de medida	Meta programada en el ejercicio 2024	Avance en el ejercicio 2024	Avance con respecto a la meta en el ejercicio 2024 (Avance/ Meta)	Medios de verificación (fuentes de información)	Justificación del avance con respecto a la meta (explicar por qué se cumplieron las metas)
Actividad	Fomento y control de la salud ambiental, ocupacional y saneamiento básico	Porcentaje de capacitaciones en seis pasos de la salud con prevención	Mensual	Porcentaje	204	205	100.49%	https://saludchiapas.gob.mx/informacion-publica/informacion-funcional	"
Componente	Fomento y control sanitario de productos insumos y servicios de salud	Porcentaje de dictámenes sanitarios de establecimientos.	Mensual	Porcentaje	4300	4114	95.67%	https://saludchiapas.gob.mx/informacion-publica/informacion-funcional	El proyecto concluyó, quedando dentro de los parámetros establecidos por la Secretaría de Finanzas.
Actividad	Fomento y control sanitario de productos insumos y servicios de salud	Porcentaje de verificaciones sanitarias a establecimientos de atención médica	Mensual	Porcentaje	600	607	101.17%	https://saludchiapas.gob.mx/informacion-publica/informacion-funcional	"
Actividad	Fomento y control sanitario de productos insumos y servicios de salud	Porcentaje de verificaciones a establecimientos de productos y servicios	Mensual	Porcentaje	3700	3535	95.54%	https://saludchiapas.gob.mx/informacion-publica/informacion-funcional	"
Actividad	Fomento y control sanitario de productos insumos y servicios de salud	Porcentaje de toma de muestra sanitaria en los establecimientos	Mensual	Porcentaje	1190	1199	100.76%	https://saludchiapas.gob.mx/informacion-publica/informacion-funcional	"
Componente	Fortalecer el Sistema Integral de Información en Salud	Porcentaje de actualización de los sistemas de salud	Mensual	Porcentaje	60	60	100.00%	https://saludchiapas.gob.mx/informacion-publica/informacion-funcional	Se concluyó satisfactoriamente.
Actividad	Fortalecer el Sistema Integral de Información en Salud	Porcentaje de personas capacitadas en los sistemas de información de salud	Trimestral	Porcentaje	50	50	100.00%	https://saludchiapas.gob.mx/informacion-publica/informacion-funcional	"
Componente	Fortalecer la capacidad resolutive de los servicios de salud	Porcentaje de personal eventual de jurisdicciones sanitarias.	Anual	Porcentaje	11	11	100.00%	https://saludchiapas.gob.mx/informacion-publica/informacion-funcional	El proyecto se concluyó satisfactoriamente.
Actividad	Fortalecer la capacidad resolutive de los servicios de salud	Porcentaje de nóminas de pago del personal eventual de las jurisdicciones sanitarias.	Mensual	Porcentaje	25	25	100.00%	https://saludchiapas.gob.mx/informacion-publica/informacion-funcional	"
Actividad	Fortalecer la capacidad resolutive de los servicios de salud	Porcentaje de pagos del personal eventual de las jurisdicciones sanitarias.	Mensual	Porcentaje	275	275	100.00%	https://saludchiapas.gob.mx/informacion-publica/informacion-funcional	"
Componente	Fortalecer la capacidad resolutive de los servicios de salud	Porcentaje de personal eventual de hospitales.	Anual	Porcentaje	20	20	100.00%	https://saludchiapas.gob.mx/informacion-publica/informacion-funcional	El proyecto se concluyó satisfactoriamente.
Actividad	Fortalecer la capacidad resolutive de los servicios de salud	Porcentaje de nóminas de pago del personal eventual de hospitales.	Mensual	Porcentaje	25	25	100.00%	https://saludchiapas.gob.mx/informacion-publica/informacion-funcional	"
Actividad	Fortalecer la capacidad resolutive de los servicios de salud	Porcentaje de pagos del personal eventual de los hospitales.	Mensual	Porcentaje	500	500	100.00%	https://saludchiapas.gob.mx/informacion-publica/informacion-funcional	"

Nivel de Objetivo	Nombre del proyecto	Nombre del Indicador	Frecuencia de medición	Unidad de medida	Meta programada en el ejercicio 2024	Avance en el ejercicio 2024	Avance con respecto a la meta en el ejercicio 2024 (Avance/ Meta)	Medios de verificación (fuentes de información)	Justificación del avance con respecto a la meta (explicar por qué se cumplieron las metas)
Componente	Fortalecer la capacidad resolutive de los servicios de salud	Porcentaje de personal eventual de oficina central.	Anual	Porcentaje	1	1	100.00%	https://saludchiapas.gob.mx/informacion-publica/informacion-funcional	El proyecto se concluyó satisfactoriamente.
Actividad	Fortalecer la capacidad resolutive de los servicios de salud	Porcentaje de nóminas de pago del personal eventual en oficina central.	Mensual	Porcentaje	25	25	100.00%	https://saludchiapas.gob.mx/informacion-publica/informacion-funcional	"
Actividad	Fortalecer la capacidad resolutive de los servicios de salud	Porcentaje de pagos del personal eventual de oficina central.	Mensual	Porcentaje	25	25	100.00%	https://saludchiapas.gob.mx/informacion-publica/informacion-funcional	"
Componente	Fortalecer la capacidad resolutive de los servicios de salud	Porcentaje de personal eventual de oficina central.	Anual	Porcentaje	20	20	100.00%	https://saludchiapas.gob.mx/informacion-publica/informacion-funcional	El proyecto se concluyó satisfactoriamente.
Actividad	Fortalecer la capacidad resolutive de los servicios de salud	Porcentaje de nóminas de pago del personal eventual de oficina central.	Mensual	Porcentaje	25	25	100.00%	https://saludchiapas.gob.mx/informacion-publica/informacion-funcional	"
Actividad	Fortalecer la capacidad resolutive de los servicios de salud	Porcentaje de pagos del personal eventual de oficina central.	Mensual	Porcentaje	500	500	100.00%	https://saludchiapas.gob.mx/informacion-publica/informacion-funcional	"
Componente	Fortalecimiento de la calidad de los servicios de salud	Porcentaje de cumplimiento de las cartas compromiso con el aval ciudadano	Trimestral	Porcentaje	573	527	91.97%	https://saludchiapas.gob.mx/informacion-publica/informacion-funcional	El proyecto concluyó, quedando dentro de los parámetros establecidos por la Secretaría de Finanzas.
Actividad	Fortalecimiento de la calidad de los servicios de salud	Porcentaje de usuarios satisfechos con la calidad y trato recibido en las unidades de salud	Trimestral	Porcentaje	122343	114459	93.56%	https://saludchiapas.gob.mx/informacion-publica/informacion-funcional	"
Actividad	Fortalecimiento de la calidad de los servicios de salud	Porcentaje de usuarios satisfechos con la entrega de medicamentos en las unidades de salud.	Trimestral	Porcentaje	87880	81792	93.07%	https://saludchiapas.gob.mx/informacion-publica/informacion-funcional	"
Actividad	Fortalecimiento de la calidad de los servicios de salud	Porcentaje de unidades con modelo de acreditación vigente que cuentan con aval ciudadano.	Trimestral	Porcentaje	943	865	91.73%	https://saludchiapas.gob.mx/informacion-publica/informacion-funcional	"
Actividad	Fortalecimiento de la calidad de los servicios de salud	Porcentaje de reunión de gestores de calidad de las jurisdicciones sanitarias y unidades de segundo nivel de atención.	Anual	Porcentaje	4	4	100.00%	https://saludchiapas.gob.mx/informacion-publica/informacion-funcional	"
Componente	Garantizar la disponibilidad y calidad de la Sangre	Porcentaje de unidades extraídas a candidatos a donación de sangre.	Mensual	Porcentaje	18000	11500	63.89%	https://saludchiapas.gob.mx/informacion-publica/informacion-funcional	El bajo de avance en Porcentaje de unidades extraídas a candidatos a donación de sangre y Porcentaje de unidades de sangre con calidad para la transfusión sanguínea se debió a que este Centro estatal de la transfusión sanguínea ya no cuenta con recurso financiero del FASSA del ejercicio Fiscal 2024.

Nivel de Objetivo	Nombre del proyecto	Nombre del Indicador	Frecuencia de medición	Unidad de medida	Meta programada en el ejercicio 2024	Avance en el ejercicio 2024	Avance con respecto a la meta en el ejercicio 2024 (Avance/ Meta)	Medios de verificación (fuentes de información)	Justificación del avance con respecto a la meta (explicar por qué se cumplieron las metas)
Actividad	Garantizar la disponibilidad y calidad de la Sangre	Porcentaje de unidades de sangre con calidad para la transfusión sanguínea.	Mensual	Porcentaje	18000	11500	63.89%	https://saludchiapas.gob.mx/informacion-publica/informacion-funcional	"
Componente	Garantizar la disponibilidad y la calidad de la sangre	Porcentaje de donadores voluntarios	Mensual	Porcentaje	2500	1110	44.40%	https://saludchiapas.gob.mx/informacion-publica/informacion-funcional	El bajo avance en Porcentaje de donadores voluntarios y Porcentaje de donadores voluntarios aptos para la donación de sangre se debió a que este Centro estatal de la transfusión sanguínea ya no cuenta con recurso financiero del FASSA del ejercicio Fiscal 2024
Actividad	Garantizar la disponibilidad y la calidad de la sangre	Porcentaje de donadores voluntarios aptos para la donación de sangre	Mensual	Porcentaje	1200	534	44.50%	https://saludchiapas.gob.mx/informacion-publica/informacion-funcional	"
Componente	Laboratorio estatal de salud pública con enfoque de riesgo	Porcentaje de muestras procesadas en tiempo por metodología	Mensual	Porcentaje	5600	4444	79.36%	https://saludchiapas.gob.mx/informacion-publica/informacion-funcional	El bajo avance se debe a la reducción de los recursos presupuestales
Actividad	Laboratorio estatal de salud pública con enfoque de riesgo	Porcentaje de estudios realizados para protección contra riesgos sanitarios	Mensual	Porcentaje	9400	7979	84.88%	https://saludchiapas.gob.mx/informacion-publica/informacion-funcional	"
Actividad	Laboratorio estatal de salud pública con enfoque de riesgo	Porcentaje de muestras procesadas para protección contra riesgos sanitarios	Mensual	Porcentaje	5600	4444	79.36%	https://saludchiapas.gob.mx/informacion-publica/informacion-funcional	"
Componente	Laboratorio estatal de salud pública para la vigilancia epidemiológica	Porcentaje de muestras procesadas en tiempo por diagnóstico	Mensual	Porcentaje	55000	52345	95.17%	https://saludchiapas.gob.mx/informacion-publica/informacion-funcional	El proyecto se concluyó dentro de los parámetros establecidos por la Secretaría de Finanzas.
Actividad	Laboratorio estatal de salud pública para la vigilancia epidemiológica	Porcentaje de muestras recibidas para el control de calidad de la red de laboratorios	Mensual	Porcentaje	11500	11554	100.47%	https://saludchiapas.gob.mx/informacion-publica/informacion-funcional	"
Actividad	Laboratorio estatal de salud pública para la vigilancia epidemiológica	Porcentaje de muestras procesadas para vigilancia epidemiológica	Mensual	Porcentaje	55000	52529	95.51%	https://saludchiapas.gob.mx/informacion-publica/informacion-funcional	"
Actividad	Laboratorio estatal de salud pública para la vigilancia epidemiológica	Porcentaje de estudios realizados para vigilancia epidemiológica	Mensual	Porcentaje	64000	63851	99.77%	https://saludchiapas.gob.mx/informacion-publica/informacion-funcional	"
Componente	Planeación y desarrollo en salud	Porcentaje de reportes realizados de estudios de factibilidad aprobados	Mensual	Porcentaje	12	12	100.00%	https://saludchiapas.gob.mx/informacion-publica/informacion-funcional	El proyecto concluyó satisfactoriamente.
Componente	Planeación y desarrollo en salud	Porcentaje de reuniones realizadas con los grupos de trabajo del sector salud	Trimestral	Porcentaje	6	6	100.00%	https://saludchiapas.gob.mx/informacion-publica/informacion-funcional	"

Nivel de Objetivo	Nombre del proyecto	Nombre del Indicador	Frecuencia de medición	Unidad de medida	Meta programada en el ejercicio 2024	Avance en el ejercicio 2024	Avance con respecto a la meta en el ejercicio 2024 (Avance/ Meta)	Medios de verificación (fuentes de información)	Justificación del avance con respecto a la meta (explicar por qué se cumplieron las metas)
Actividad	Planeación y desarrollo en salud	Porcentaje de reportes realizados para análisis y mejora de la infraestructura en salud	Mensual	Porcentaje	12	12	100.00%	https://saludchiapas.gob.mx/informacion-publica/informacion-funcional	"
Actividad	Planeación y desarrollo en salud	Porcentaje de reportes realizados en el ejercicio de la microregionalización	Mensual	Porcentaje	10	10	100.00%	https://saludchiapas.gob.mx/informacion-publica/informacion-funcional	"
Actividad	Planeación y desarrollo en salud	Porcentaje de reuniones en temas de administración de riesgos del Instituto de Salud	Trimestral	Porcentaje	3	3	100.00%	https://saludchiapas.gob.mx/informacion-publica/informacion-funcional	"
Componente	Planificación familiar y anticoncepción	Porcentaje de consultas y atenciones de planificación familiar y anticoncepción otorgada a la población	Trimestral	Porcentaje	124525	119715	96.14%	https://saludchiapas.gob.mx/informacion-publica/informacion-funcional	El proyecto concluyó dentro de los parámetros establecidos por la Secretaría de Finanzas.
Actividad	Planificación familiar y anticoncepción	Porcentaje de consultas y atenciones de planificación familiar y anticoncepción de primera vez	Mensual	Porcentaje	38408	36632	95.38%	https://saludchiapas.gob.mx/informacion-publica/informacion-funcional	"
Actividad	Planificación familiar y anticoncepción	Porcentaje de consultas y atenciones subsecuentes de planificación familiar y anticoncepción	Mensual	Porcentaje	86117	83083	96.48%	https://saludchiapas.gob.mx/informacion-publica/informacion-funcional	"
Componente	Planificación familiar y anticoncepción	Porcentaje de usuarias(os) activas(os) de métodos anticonceptivos	Trimestral	Porcentaje	177293	177293	100.00%	https://saludchiapas.gob.mx/informacion-publica/informacion-funcional	El proyecto concluyó dentro de los parámetros establecidos por la Secretaría de Finanzas.
Actividad	Planificación familiar y anticoncepción	Porcentaje de aceptantes de un método anticonceptivo post- evento obstétrico y puerperas registradas	Mensual	Porcentaje	22480	21773	96.85%	https://saludchiapas.gob.mx/informacion-publica/informacion-funcional	"
Componente	Prevención y control de diabetes mellitus, enfermedades cardiovasculares, cerebrales e hipertensión arterial	Porcentaje de personas con diabetes en control.	Anual	Porcentaje	4193	3698	88.19%	https://saludchiapas.gob.mx/informacion-publica/informacion-funcional	El bajo avance en el porcentaje de personas con diabetes en control, porcentaje de pacientes con diabetes en tratamiento y porcentaje de pacientes con hipertensión arterial en tratamiento, se debió a que no se obtuvo información total en la plataforma de cubos dinámicos, debido a que se está llevando a cabo el cambio y/o actualización de las claves CLUES de las unidades de Secretaría de Salud que pasaron a formar parte de IMSS Bienestar por lo que la DGIS (Dirección General de Información en Salud) está realizando la reconversión de las mismas para que se vea reflejada la captura en los CUBOS Dinámicos.

Nivel de Objetivo	Nombre del proyecto	Nombre del Indicador	Frecuencia de medición	Unidad de medida	Meta programada en el ejercicio 2024	Avance en el ejercicio 2024	Avance con respecto a la meta en el ejercicio 2024 (Avance/ Meta)	Medios de verificación (fuentes de información)	Justificación del avance con respecto a la meta (explicar por qué se cumplieron las metas)
Componente	Prevención y control de diabetes mellitus, enfermedades cardiovasculares, cerebrales e hipertensión arterial	Porcentaje de personas con hipertensión arterial en control.	Anual	Porcentaje	6305	5955	94.45%	https://saludchiapas.gob.mx/informacion-publica/informacion-funcional	"
Actividad	Prevención y control de diabetes mellitus, enfermedades cardiovasculares, cerebrales e hipertensión arterial	Porcentaje de personas con diabetes en tratamiento.	Mensual	Porcentaje	165942	128534	77.46%	https://saludchiapas.gob.mx/informacion-publica/informacion-funcional	"
Actividad	Prevención y control de diabetes mellitus, enfermedades cardiovasculares, cerebrales e hipertensión arterial	Porcentaje de pacientes con hipertensión arterial en tratamiento.	Mensual	Porcentaje	140692	115133	81.83%	https://saludchiapas.gob.mx/informacion-publica/informacion-funcional	"
Componente	Prevención y control de la tuberculosis	Porcentaje de Casos Nuevos de Tuberculosis.	Mensual	Porcentaje	1698	1855	109.25%	https://saludchiapas.gob.mx/informacion-publica/informacion-funcional	El alto avance se debió a la intensificación de la búsqueda activa de casos probables en las jurisdicciones sanitarias de Comitán, Motozintla, Ocosingo, Palenque y Villaflores con la finalidad de encontrar y diagnosticar oportunamente
Actividad	Prevención y control de la tuberculosis	Porcentaje de casos probables de tuberculosis en el Estado.	Mensual	Porcentaje	10000	11366	113.66%	https://saludchiapas.gob.mx/informacion-publica/informacion-funcional	"
Componente	Prevención y control de la zoonosis	Porcentaje de perros y gatos vacunados contra la rabia.	Mensual	Porcentaje	400000	347820	86.96%	https://saludchiapas.gob.mx/informacion-publica/informacion-funcional	El proyecto concluyó dentro de los parámetros establecidos por la Secretaría de Finanzas.
Actividad	Prevención y control de la zoonosis	Porcentaje de personas agredidas por perro y gato que inician profilaxis antirrábica humana.	Mensual	Porcentaje	446	426	95.52%	https://saludchiapas.gob.mx/informacion-publica/informacion-funcional	"
Componente	Prevención y control de la zoonosis	Porcentaje de personas agredidas por animal silvestre.	Mensual	Porcentaje	160	156	97.50%	https://saludchiapas.gob.mx/informacion-publica/informacion-funcional	El proyecto concluyó dentro de los parámetros establecidos por la Secretaría de Finanzas.
Actividad	Prevención y control de la zoonosis	Porcentaje de profilaxis a personas agredidas por animal silvestre.	Mensual	Porcentaje	160	156	97.50%	https://saludchiapas.gob.mx/informacion-publica/informacion-funcional	"
Actividad	Prevención y control de la zoonosis	Porcentaje de personal médico y paramédico actualizado sobre la atención del agredido por animal silvestre.	Mensual	Porcentaje	500	480	96.00%	https://saludchiapas.gob.mx/informacion-publica/informacion-funcional	"
Componente	Prevención y control del cólera	Porcentaje de muestras rectales con hisopo	Mensual	Porcentaje	291	117	40.21%	https://saludchiapas.gob.mx/informacion-publica/informacion-funcional	El bajo avance se debió a la reducción del presupuesto.

Nivel de Objetivo	Nombre del proyecto	Nombre del Indicador	Frecuencia de medición	Unidad de medida	Meta programada en el ejercicio 2024	Avance en el ejercicio 2024	Avance con respecto a la meta en el ejercicio 2024 (Avance/ Meta)	Medios de verificación (fuentes de información)	Justificación del avance con respecto a la meta (explicar por qué se cumplieron las metas)
Actividad	Prevención y control del cólera	Porcentaje de casos de enfermedades diarreicas agudas en mayores de 5 años en el Estado	Mensual	Porcentaje	215390	141006	65.47%	https://saludchiapas.gob.mx/informacion-publica/informacion-funcional	"
Componente	Prevención y control del VIH/SIDA e ITS	Porcentaje de atención de enfermedades oportunistas en personas de 15 a 49 años	Trimestral	Porcentaje	1454	1347	92.64%	https://saludchiapas.gob.mx/informacion-publica/informacion-funcional	El proyecto concluyó dentro de los parámetros establecidos por la Secretaría de Finanzas.
Actividad	Prevención y control del VIH/SIDA e ITS	Porcentaje de capacitaciones realizadas a los trabajadores de las unidades de SAIH's Y CAPASITS en materia de VIH y otras ITS	Trimestral	Porcentaje	12	12	100.00%	https://saludchiapas.gob.mx/informacion-publica/informacion-funcional	"
Actividad	Prevención y control del VIH/SIDA e ITS	Porcentaje de detecciones de sífilis a personas con VIH de 15 a 49 años en tratamiento.	Trimestral	Porcentaje	1500	1393	92.87%	https://saludchiapas.gob.mx/informacion-publica/informacion-funcional	"
Componente	Prevención y control del VIH/SIDA e ITS	Porcentaje de personas viviendo con VIH con tratamiento antiretroviral	Mensual	Porcentaje	7890	7495	94.99%	https://saludchiapas.gob.mx/informacion-publica/informacion-funcional	El proyecto concluyó dentro de los parámetros establecidos por la Secretaría de Finanzas.
Actividad	Prevención y control del VIH/SIDA e ITS	Porcentaje de tratamientos otorgados a personas con VIH e infecciones oportunistas.	Trimestral	Porcentaje	1640	1518	92.56%	https://saludchiapas.gob.mx/informacion-publica/informacion-funcional	"
Actividad	Prevención y control del VIH/SIDA e ITS	Porcentaje de condones otorgados a personas viviendo con VIH de 18 años o más.	Trimestral	Porcentaje	560500	550875	98.28%	https://saludchiapas.gob.mx/informacion-publica/informacion-funcional	"
Componente	Programa de enfermedades respiratorias, neumonía, asma, EPOC e influenza	Porcentaje de pacientes con enfermedades respiratorias crónicas en control	Mensual	Porcentaje	78	94	120.51%	https://saludchiapas.gob.mx/informacion-publica/informacion-funcional	El alto avance del proyecto se debió a que se realizó búsqueda activa de casos mediante espirometrías
Actividad	Programa de enfermedades respiratorias, neumonía, asma, EPOC e influenza	Porcentaje de personas con enfermedades respiratorias crónicas diagnosticada mediante espirometría	Mensual	Porcentaje	78	102	130.77%	https://saludchiapas.gob.mx/informacion-publica/informacion-funcional	"
Componente	Programa de evaluación del desempeño	Porcentaje de evaluaciones de proyectos	Anual	Porcentaje	1	1	100.00%	https://saludchiapas.gob.mx/informacion-publica/informacion-funcional	El proyecto concluyó satisfactoriamente.
Actividad	Programa de evaluación del desempeño	Porcentaje de informes para la cuenta pública cualitativa.	Trimestral	Porcentaje	4	4	100.00%	https://saludchiapas.gob.mx/informacion-publica/informacion-funcional	"
Componente	Programa de prevención y control de	Porcentaje de exploraciones clínicas	Mensual	Porcentaje	84873	84873	100.00%	https://saludchiapas.gob.mx/informacion-publica/informacion-funcional	El proyecto concluyó satisfactoriamente.

Nivel de Objetivo	Nombre del proyecto	Nombre del Indicador	Frecuencia de medición	Unidad de medida	Meta programada en el ejercicio 2024	Avance en el ejercicio 2024	Avance con respecto a la meta en el ejercicio 2024 (Avance/ Meta)	Medios de verificación (fuentes de información)	Justificación del avance con respecto a la meta (explicar por qué se cumplieron las metas)
	cáncer cérvico uterino y mamario	mamarias en mujeres de 25 a 39 años.							
Actividad	Programa de prevención y control de cáncer cérvico uterino y mamario	Porcentaje de citologías de primera vez y después de 3 años de haberse realizado el estudio.	Mensual	Porcentaje	30083	30083	100.00%	https://saludchiapas.gob.mx/informacion-publica/informacion-funcional	"
Componente	Promoción y atención a la salud bucal	Porcentaje de consultas de salud bucal otorgadas.	Mensual	Porcentaje	240376	216616	90.12%	https://saludchiapas.gob.mx/informacion-publica/informacion-funcional	El proyecto concluyó dentro de los parámetros establecidos por la Secretaría de Finanzas.
Actividad	Promoción y atención a la salud bucal	Porcentaje de personas que recibieron orientación bucodental.	Mensual	Porcentaje	137760	132504	96.18%	https://saludchiapas.gob.mx/informacion-publica/informacion-funcional	"
Actividad	Promoción y atención a la salud bucal	Porcentaje de instrucción de técnica de cepillado y autocuidado de la salud bucal.	Mensual	Porcentaje	141378	152992	108.21%	https://saludchiapas.gob.mx/informacion-publica/informacion-funcional	"
Componente	Promoción y prevención de diabetes mellitus, enfermedades cardiovasculares, cerebrales e hipertensión arterial	Porcentaje de casos nuevos de diabetes mellitus en población de 20 años y más.	Mensual	Porcentaje	3598	1674	46.53%	https://saludchiapas.gob.mx/informacion-publica/informacion-funcional	El proyecto global, presenta bajo avance en el porcentaje de casos nuevos de diabetes mellitus y porcentaje de casos nuevos de hipertensión arterial en población de 20 años y más, se debió a que no se obtuvo información total en la plataforma de cubos dinámicos, debido a que se está llevando a cabo el cambio y/o actualización de las claves CLUES de las unidades de Secretaría de Salud que pasaron a formar parte de IMSS Bienestar por lo que la DGIS (Dirección General de Información en Salud) está realizando la reconversión de las mismas para que se vea reflejada la captura en los CUBOS Dinámicos.
Componente	Promoción y prevención de diabetes mellitus, enfermedades cardiovasculares, cerebrales e hipertensión arterial	Porcentaje de casos nuevos de hipertensión arterial en población de 20 años y más.	Mensual	Porcentaje	2880	1554	53.96%	https://saludchiapas.gob.mx/informacion-publica/informacion-funcional	"
Actividad	Promoción y prevención de diabetes mellitus, enfermedades cardiovasculares, cerebrales e hipertensión arterial	Porcentaje de personas a las que se les efectuó cuestionarios de factores de riesgo para detección de diabetes.	Mensual	Porcentaje	215557	229638	106.53%	https://saludchiapas.gob.mx/informacion-publica/informacion-funcional	"
Actividad	Promoción y prevención de diabetes mellitus, enfermedades cardiovasculares, cerebrales e hipertensión arterial	Porcentaje de personas a las que se les efectuó toma de tensión arterial para detección de hipertensión arterial.	Mensual	Porcentaje	272003	289946	106.60%	https://saludchiapas.gob.mx/informacion-publica/informacion-funcional	"

Nivel de Objetivo	Nombre del proyecto	Nombre del Indicador	Frecuencia de medición	Unidad de medida	Meta programada en el ejercicio 2024	Avance en el ejercicio 2024	Avance con respecto a la meta en el ejercicio 2024 (Avance/ Meta)	Medios de verificación (fuentes de información)	Justificación del avance con respecto a la meta (explicar por qué se cumplieron las metas)
Componente	Retenciones legales y contractuales por concepto de servicios personales 2023.	Porcentaje de registro de partidas presupuestales y contables.	Anual	Porcentaje	1	1	100.00%	https://saludchiapas.gob.mx/informacion-publica/informacion-funcional	El proyecto se concluyó satisfactoriamente.
Actividad	Retenciones legales y contractuales por concepto de servicios personales 2023.	Porcentaje de erogaciones 2024 registradas por pago de impuestos.	Anual	Porcentaje	1	1	100.00%	https://saludchiapas.gob.mx/informacion-publica/informacion-funcional	"
Componente	Salud materna y perinatal	Porcentaje de embarazadas con factores de riesgo	Mensual	Porcentaje	9973	8981	90.05%	https://saludchiapas.gob.mx/informacion-publica/informacion-funcional	El proyecto concluyó dentro de los parámetros establecidos por la Secretaría de Finanzas.
Actividad	Salud materna y perinatal	Porcentaje de supervisiones de seguimiento a las jurisdicciones sanitarias	Mensual	Porcentaje	10	9	90.00%	https://saludchiapas.gob.mx/informacion-publica/informacion-funcional	"
Actividad	Salud materna y perinatal	Porcentaje de consultas prenatales de primera vez y subsecuente otorgadas	Mensual	Porcentaje	133715	120654	90.23%	https://saludchiapas.gob.mx/informacion-publica/informacion-funcional	"
Componente	Salud sexual y reproductiva para los adolescentes	Porcentaje de consultas y atenciones de primera vez de salud sexual y reproductiva a adolescentes	Trimestral	Porcentaje	14868	13622	91.62%	https://saludchiapas.gob.mx/informacion-publica/informacion-funcional	El proyecto concluyó dentro de los parámetros establecidos por la Secretaría de Finanzas.
Actividad	Salud sexual y reproductiva para los adolescentes	Porcentaje de adolescentes activas (os) de un método anticonceptivo.	Trimestral	Porcentaje	12673	12673	100.00%	https://saludchiapas.gob.mx/informacion-publica/informacion-funcional	"
Actividad	Salud sexual y reproductiva para los adolescentes	Porcentaje de nuevas aceptantes de un método anticonceptivo post evento obstétrico	Trimestral	Porcentaje	7865	7280	92.56%	https://saludchiapas.gob.mx/informacion-publica/informacion-funcional	"

Cumplimiento general: 93.49%

Fuente: Elaboración propia con datos e información del sistema SIGHA de la Secretaría de Finanzas de Chiapas y del ISECH.

Anexo 5. “Conclusiones: Fortalezas, Retos y Recomendaciones del Fassa”

Tabla 7. Fortalezas, Retos y Recomendaciones del FASSA

Sección de la evaluación	Fortalezas/ Oportunidades	Debilidades/Amenazas	Recomendaciones	Actores involucrados	Valoración general
Contribución y destino	1. Cuenta con información actualizada de población (morbilidad y mortalidad, por jurisdicción), infraestructura y plantilla, para conformar un diagnóstico de necesidades de salud. 2. Tiene actualizado el análisis de regionalización de servicios. 3. Cuenta con reportes periódicos actualizados de los indicadores del fondo. 4. Cuenta con la distribución actualizada del personal, para cumplir con la tipología por unidad. 5. Las ministraciones del fondo llegan acordes al calendario, el pago de la nómina se hace sin demoras.	1. Los servicios de salud enfrentan amplia dispersión geográfica de la población que atienden. 2. El fondo se destina en su mayoría al pago de nómina. 3. Los registros presupuestales de personal se reportan agregados solo en dos categorías: Rama Médica y Rama Administrativa. 4. La información financiera no permite identificar consistencia entre población, unidades médicas y presupuesto ejercido. 5. La MIR del PEF señaló como indicador del Fin del fondo, la Razón de Mortalidad Materna de mujeres sin seguridad social, pero su indicador no es suficiente para contribuir al objetivo del mismo fin, que es Contribuir al bienestar de salud de la población. 6. La transferencia de recursos al IMSS-BIENESTAR, redireccionó acciones aún no consolidadas.	1. Mejorar el acceso a la información financiera, para identificación de rubros específicos, que incluya fuentes de financiamiento estatales y federales. 2. Integrar la información estadística estatal en un solo repositorio que permita mejorar la planeación de los servicios de salud al contar con información única. 3. Integrar en un documento los criterios para distribuir el presupuesto anual que recibe por el FASSA, así como las fuentes de financiamiento concurrentes que reciban los servicios de salud.	ISECH	(8/12) =7

Sección de la evaluación	Fortalezas/ Oportunidades	Debilidades/Amenazas	Recomendaciones	Actores involucrados	Valoración general
Gestión y operación	1. Las ministraciones tienen congruencia con el calendario del fondo. 2. La plantilla de personal financiada con FASSA tiene los recursos asegurados y en tiempo. 3. El seguimiento de recursos ejercidos se opera en plataformas web estatales y federales. 4. Cuentan con sistemas para registro de los indicadores de desempeño del fondo. 5. Registran el ejercicio de recursos del fondo en el sistema SRFT.	1. Existen aún unidades médicas que no cuentan con internet, lo que demora el registro de información estadística, de seguimiento y financiera. 2. El sistema de cómputo para control de los recursos humanos es obsoleto y no ha sido actualizado. 3. La transferencia de recursos al IMSS-BIENESTAR, redireccionó acciones aún no consolidadas.	1. Considerar actualizar el software para la administración de personal. La actualización podría mejorar la operación y resultados de la plantilla de personal. 2. Continuar con las acciones que definan la administración y seguimiento de los recursos del fondo transferidos al IMSS-BIENESTAR.	ISECH	(12/12) =10
Generación de Información y rendición de cuentas	1. Información de la población abierta, con desglose demográfico, así como información de morbilidad y mortalidad. 2. Infraestructura médica y plantillas de personal disponibles por unidad médica, con desglose completo. 3. Seguimiento a los indicadores de desempeño por proyecto institucional, de inversión y programa presupuestario. 4. Registro de las aportaciones en plataformas federales, para monitorear su seguimiento. 5. Tiene mecanismos de transparencia y rendición de cuentas con la información para monitorear el desempeño.	1. No se identificaron mecanismos de participación ciudadana en el seguimiento del ejercicio de las aportaciones para los responsables del fondo.	1. Considerar la pertinencia de la apertura de participación ciudadana. 2. Continuar con la recopilación de información de las características de la población abierta y plantillas de personal de los servicios de salud. 3. Continuar con las acciones que definan la administración y seguimiento de los recursos del fondo transferidos al IMSS-BIENESTAR.	ISECH	(11/12) =9

Sección de la evaluación	Fortalezas/ Oportunidades	Debilidades/Amenazas	Recomendaciones	Actores involucrados	Valoración general
Orientación y medición de resultados	1. Se registra y da seguimiento a los indicadores de la MIR federal. 2. En el avance del indicador de Fin se logra disminución de las muertes maternas esperadas. 3. Se registra el seguimiento de 52 proyectos estatales con recursos del fondo y su valoración es satisfactoria. 4. Se registra y reporta en herramientas federales la calidad de los servicios de salud. 5. Se reporta en sistemas locales el seguimiento de indicadores para los resultados de proyectos institucionales.	1. El indicador de porcentaje de nacidos vivos de madres sin seguridad social atendidas por personal médico registró un desempeño bajo en 2024. 2. La transferencia de recursos al IMSS-BIENESTAR, redireccionó acciones aún no consolidadas, como el registro de avances de indicadores generados en unidades médicas. 3.- La programación de metas de indicadores presenta variaciones a los avances.	1. Valorar la meta del indicador de Nivel Fin, relacionada con la mortalidad materna cuya lógica es descendente. 2. Asegurar que el cálculo y registro del avance en el indicador de nacidos vivos de madres sin seguridad social atendidas por personal médico, se recabe y realice en tiempo y forma. 3. La información estadística de los indicadores de desempeño tiene áreas de oportunidad, como analizar los históricos presentados para la planeación de las metas programadas. 4. Continuar con las acciones que definan la administración y seguimiento de los recursos del fondo transferidos al IMSS-BIENESTAR.	ISECH	(6/8) =8
Fondo	1. Los recursos del FASSA que se transfiere a la entidad federativa se sustentan en la Ley de Coordinación Fiscal (LCF), determinados a partir del inventario de infraestructura médica, las plantillas de personal, el gasto en servicios personales, el gasto de operación e inversión realizado, por lo que se cuenta con un recurso asegurado para el pago de la nómina. 2. El registro de avances y seguimiento del fondo en plataformas y sistemas informáticos a nivel local y a nivel federal, apoyan el diagnóstico, gestión y transparencia de los recursos.	1. Del total de las aportaciones ejercidas por el ISECH en 2024, los recursos del FASSA representaron el 22.19%, solo de éste, el 91% se destinó al pago de personal. 2. El objetivo principal del fondo de acuerdo con la Secretaría de Salud Federal, fue "Mejorar la eficiencia en la asignación de recursos federales a los SESA's, para otorgar servicios de salud con calidad", a pesar de que los indicadores de desempeño del ISECH se enfocaron en promover el acceso, operar y brindar servicios de salud eficientes y de calidad a la población sin seguridad social, observando una perspectiva de género, equidad y vigilancia de la salud de habitantes de zonas de alto y muy alto grado de marginación, para la prevención y disminución de la morbi-mortalidad en enfermedades transmisibles y no transmisibles, la asignación federal no garantiza que el fondo cumpla cabalmente con su objetivo. 3. La transferencia de recursos al IMSS-BIENESTAR, redireccionó acciones aún no consolidadas, necesarias para el cumplimiento y seguimiento al fondo.	1. Realizar un análisis integral de las necesidades de la entidad en ámbitos que impactan a la salud, en conjunto con el IMSS-BIENESTAR, para enfocarse en la planeación, reorientación, gestión, cumplimiento, seguimiento, monitoreo y evaluación de los recursos operados con el fondo.	ISECH	(37/44) =8

Fuente: Elaborado por el departamento de Evaluación del ISECH

Bibliografía

- [1]. Decreto por el que se adiciona y reforma la Ley de Coordinación Fiscal, (1997), Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, obtenido de: https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/ref/lcf/LCF_ref17_29dic97.pdf
- [2]. Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley de Coordinación Fiscal y de la Ley General de Salud, (2024), Diario Oficial de la Federación, obtenido de: https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5713551&fecha=03/01/2024#gsc.tab=0
- [3]. Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud (FASSA), (2023), Dirección de Integración Programática Presupuestal de la Secretaría de Salud Federal, obtenido de: <https://appdgpy.salud.gob.mx/recursosdipp/quehacemos/FASSA.pdf>
- [4]. Ley de Coordinación Fiscal, (reforma 2024), Diario Oficial de la Federación, obtenido de: <https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LCF.pdf>
- [5]. Ley General de Salud (reforma 2024), diario Oficial de la Federación, obtenido de: <https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGS.pdf>
- [6]. Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2024 Estrategia Programática, (2023), Secretaría de Hacienda y Crédito Público, obtenido de: https://www.ppef.hacienda.gob.mx/work/models/7183r4r/PPEF2024/oiquewbt4/docs/33/r33_ep.pdf
- [7]. Presupuesto de Egresos de la Federación 2024, Objetivos, Indicadores y Metas para Resultados de los Programas Presupuestarios (Ramo 33), (2023), Secretaría de Hacienda y Crédito Público, obtenido de: https://view.officeapps.live.com/op/view.aspx?src=https%3A%2F%2Fwww.ppef.hacienda.gob.mx%2Fwork%2Fmodels%2FbtrnZkyc%2FPEF2024%2Fpdngkxq%2Fdocs%2F33%2Fr33_oimpp.xlsx&wdOrigin=BROWSELINK
- [8]. Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024, (2019), Diario Oficial de la Federación, obtenido de: https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5565599&fecha=12/07/2019#gsc.tab=0
- [9]. Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley General de Salud, para regular el Sistema de Salud para el Bienestar, (29-mayo-2023), Diario Oficial de la Federación, obtenido de: https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/ref/lgs/LGS_ref135_29may23.pdf
- [10]. Plan Estatal de Desarrollo 2019-2024, (2019), Secretaría de Hacienda de Chiapas, obtenido de: <https://www.haciendachiapas.gob.mx/planeacion/Informacion/PED/PED-2019.pdf>
- [11]. Programa Estatal de Salud 2019-2024, (2019), Secretaría de Salud e Instituto de Salud de Chiapas, obtenido de: <https://saludchiapas.gob.mx/storage/app/uploads/public/625/066/5a5/6250665a5cf3d732807343.pdf>
- [12]. Presupuesto de Egresos del Estado de Chiapas para el Ejercicio Fiscal 2024, (2023), Oficialía Mayor del Estado de Chiapas, obtenido de: <https://oficialiamayor.chiapas.gob.mx/doc/Marco%20Juridico/Presupuesto%20de%20Egresos%20del%20Estado%20de%20Chiapas%20para%20el%20Ejercicio%20Fiscal%202024.pdf>
- [13]. Ramo 33 FASSA 2024, Árbol de problemas y objetivos, (2023), Secretaría de Salud Federal, obtenido de: https://www.ssm.gob.mx/portal/descargables/fassa/fichas_tec_24/MML-FASSA-2024.pdf
- [14]. Plan Estatal de Desarrollo 2025-2030, (2025), Secretaría de Finanzas de Chiapas, obtenido de: https://chiapas.gob.mx/media/ped/PED_2025_2030.pdf
- [15]. Programa Sectorial de Salud 2019-2024, (2019), Secretaría de Hacienda de Chiapas, obtenido de: <https://siese.chiapas.gob.mx/wp-content/themes/siese/pdf/Planeacion/Programas-Sectoriales/Programa.Sectorial.Salud.2019-2024.pdf>

- [16]. ACUERDO Nacional para la Federalización del Sistema de Salud para el Bienestar, (10-octubre-2023), Diario Oficial de la Federación, obtenido de: https://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5705060&fecha=13/10/2023#gsc.tab=0
- [17]. Programa Sectorial de Salud 2025-2030, (noviembre-2025), Secretaría de Finanzas del Estado de Chiapas, obtenido de: <https://www.finanzaschiapas.gob.mx/planeacion/Informacion/Prog-Sect/PS-Salud.pdf>
- [18]. ACUERDO por el que se da a conocer a los gobiernos de las entidades federativas la distribución y calendarización para la ministración, durante el ejercicio fiscal de 2024, de los recursos correspondientes a los ramos generales 28 Participaciones a Entidades Federativas y Municipios y 33 Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios, (15-diciembre-2023), Diario Oficial de la Federación, obtenido de: https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5711612&fecha=15/12/2023#gsc.tab=0
- [19]. Diagnóstico de Salud del Estado de Chiapas 2023, (2024), Instituto de Salud de Chiapas, obtenido de: <https://portalsi.saludchiapas.gob.mx/DESCARGAS/DIAGN%C3%93STICO%20ESTATAL%20DE%20SALUD%202023.pdf>
- [20]. Manual de procedimientos de la Secretaría de Salud y de la Dirección General del Instituto de Salud, (2018), Instituto de Salud de Chiapas, obtenido de: <https://saludchiapas.gob.mx/storage/app/uploads/public/5f8/a0a/696/5f8a0a696fbb8344872719.pdf>
- [21]. Sistema Integral de Administración de Personal (SIAP), (2023), Secretaría de Salud Federal, obtenido de: https://view.officeapps.live.com/op/view.aspx?src=http%3A%2F%2Fportal.salud.gob.mx%2Fsites%2Ftransparencia%2Ftransparencia%2Fproteccion_datos%2FAvisosPrivacidad%2FDocumento_de_Seguridad_SistemadeNxmina_DGRHO_2022_do1.doc&wdOrigin=BROWSELINK
- [22]. Sistema de Integración, Rendición de Cuentas y Evaluación (SIRE), (2020), Secretaría de Salud e Instituto de Salud del Gobierno de Chiapas, obtenido de: <https://saludchiapas.gob.mx/storage/app/uploads/public/605/22a/1a8/60522a1a8d660626471349.pdf>
- [23]. Ley de Salud del Estado de Chiapas, (Última reforma 27-agosto-2025), Periódico Oficial del Estado de Chiapas número 057, obtenido de: https://www.congresochiapas.gob.mx/new/Info-Parlamentaria/LEY_0054.pdf?v=MTQ=



Elaborado por:

Dirección de Planeación y Desarrollo

Subdirección de Programación, Organización y Presupuesto

Departamento de Evaluación

Tuxtla Gutiérrez Chiapas, Enero, 2026
